



**CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL PARA
MENORES DE EDAD**
CAÑAS, GUANACASTE

KAROL VANESSA QUESADA CASTRO
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**SCANEA PARA VER
VIDEO!**



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR
EL GRADO DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES
DE EDAD, CAÑAS, GUANACASTE

ESTUDIANTE
KAROL VANESSA QUESADA CASTRO.

TUTOR
ARQ. PABLO MORA FALLAS

LECTOR
ARQ. CARLOS RIVERA HOFFMANN

CARTA DEL TUTOR

San José, 11 de abril de 2021

Señores
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante **Karol Vanessa Quesada Castro**, cédula de identidad número **1-1535-0914**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **"Centro de Atención Integral para menores de edad"**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Arquitectura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD EN EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEDIACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN DOCUMENTO ICONOGRÁFICA Y DIAGRAMÁTICA	20%	18%
b)	CUMPLIMIENTO ENTREGA AVANCES	10%	8%
c)	COHERENCIA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EL DESARROLLO DE OBJETIVOS CON EL PROCESO DE DISEÑO EN SUS DIFERENTES ETAPAS (DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTUDIANTE): - CONCEPTUALIZACIÓN ESPACIAL/FUNCIONAL/TÉCNICA - PARTIDO ARQUITECTÓNICO - PROPUESTA DE DISEÑO	20%	18%
d)	APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS CONCLUSIONES COMO LINEAMIENTOS DE DISEÑO EN PROPUESTA -ESPACIAL, TÉCNICA Y FUNCIONAL - A NIVEL DE ANTEPROYECTO, QUE DEFINA EL CARACTER E IDENTIDAD DEL MISMO Y CUMPLA CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS Y CONTEMPLE LA REGULACIÓN CONSTRUCTIVA Y URBANA.	30%	28%
e)	PRESENTACIÓN Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANTEPROYECTO: RESOLUCIÓN ESPACIAL-FUNCIONAL- TÉCNICA. PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN DIAGRAMÁTICA - AMBIENTACIÓN - PROPORCIÓN Y MANEJO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROYECTO.	20%	18%
TOTAL		100%	90%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
PABLO ANTONIO MORA FALLAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.04.11
21:05:33 -06'00'

PABLO ANTONIO MORA FALLAS
(FIRMA)

Arq. Pablo A. Mora Fallas
Cédula identidad 1-1009-0181
Carné Colegio Profesional A-17803

CARTA DEL LECTOR

La Unión, 03 de junio de 2021

Señores
Universidad Hispanoamericana
Escuela de Arquitectura
Presente

Estimados señores:

La estudiante Karol Vanessa Quesada Castro, cédula 1-1535-0914, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **atención integral para menores de edad**, ubicado en Cañas Guanacaste. En mi calidad de lector, he verificado el trabajo y se han realizado las concordancias con lo solicitado durante el proceso. En virtud de lo anterior, doy por aprobado el documento, autorizando la presentación del mismo.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Firmado digitalmente por
CARLOS ENRIQUE RIVERA HOFFMAN
(FIRMA)
Fecha: 2021.06.03
16:42:32 -06'00'

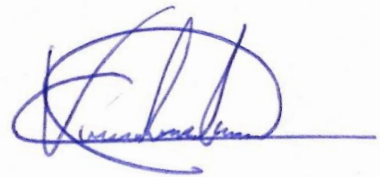
CARLOS ENRIQUE RIVERA HOFFMAN
(FIRMA)

Arq. Carlos Rivera Hoffmann
Cédula 3-0271-0705

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Karol Vanessa Quesada Castro, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad número 1-1535-0914, egresada de la carrera de Arquitectura de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de este acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo final de graduación para optar por el título de Licenciatura en Arquitectura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado "**Centro de Atención Integral para menores de edad en Cañas, Guanacaste**", es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de Octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte en su artículo 70 que es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original Asimismo, quedo advertida que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 04 días del mes de mayo del año 2021.



Karol Vanessa Quesada Castro

Céd. 1-1535-0914

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

San José, 27 julio de 2021

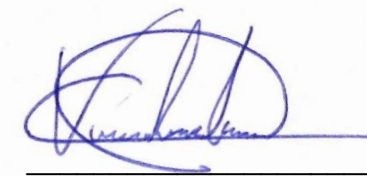
Señores:
Universidad
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Karol Vanessa Quesada Castro con número de identificación 1-15350914 autor (a) del trabajo de graduación titulado *Centro de Atención Integral para menores de edad*, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura; *SI* autorizo a la Biblioteca de la Universidad Hispanoamericana para que, con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



Ced.1-1535 0914

Escaneado con CamScanner

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.

b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana

c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Señores (as)

Escuela de Arquitectura

Universidad Hispanoamericana

Estimados señores (as)

La suscrita Edith Raissa Pizarro Alfaro con cédula de identidad No 401780133, profesional en Filología, hace constar que revisó el documento que lleva por título “ **PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD, CAÑAS, GUANACASTE**”, de la estudiante **KAROL VANESSA QUESADA CASTRO** , al cual se le aplicaron las revisiones y observaciones relacionadas con aspectos de construcción gramatical, ortografía, redacción, entre otros.

Dado lo anterior, certifico que el documento contiene las observaciones y correcciones quedando de conformidad con lo pactado.

Atentamente,

Firmado por EDITH RAISSA PIZARRO ALFARO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-04-0178-0133. Fecha declarada: 05/08/2021 08:40 PM
Esta representación visual no es una fuente de confianza, valide siempre la firma.

Licda. Edith Raissa Pizarro Alfaro

Código 35554

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por guiar mis pasos y no abandonarme nunca. Agradezco a mi familia, por creer en mí y estar siempre presente, a mi madre por atenderme cada madrugada de entrega, a mi padre por cada vez que me dijo en qué te ayudo, y corrió para ir conmigo a recoger maquetas y planos, a mi hermano Jonathan por hacerme reír cuando estaba estresada y motivarme a seguir adelante y a José Alexis por estar siempre a mi lado y apoyarme en cada momento, cada logro fue gracias a ustedes.

A mi tutor, el Arquitecto Pablo Mora, por ser mi guía durante todo el proceso, tenerme paciencia y a ayudarme a cumplir mi meta, también a mi lector, el Arquitecto Carlos Rivera, por aportarme mucho conocimiento para poder culminar este proyecto. En general, gracias a cada persona que me apoyo para cumplir mi sueño.

DEDICATORIA

Para mis padres, que siempre me han brindado todo su amor y apoyo para que siga creciendo de forma profesional y personal, a mi hermano que también me motivó en cada momento para seguir adelante y a mi abuela Isabel que desde el cielo sé que siempre me cuidará.

PRIMER CAPÍTULO

Orientado en las necesidades actuales de los habitantes.

01

02

SEGUNDO CAPÍTULO

Dirigido a las características físico-espaciales y ambientales presentes en la zona

TERCER CAPÍTULO

Direccionado en el análisis de sitio del proyecto

03

04

CUARTO CAPÍTULO

Enfocado en la propuesta arquitectónica

Contenido

ASPECTOS GENERALES	16
PROBLEMÁTICA	17
JUSTIFICACIÓN	18
INTERROGANTE	19
DELIMITACIONES	20
VIABILIDAD	21
OBJETIVO GENERAL	22
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
ALCANCES Y LIMITACIONES	23
ESTADO DE LA CUESTIÓN	24
HISTORIA DEL CANTÓN DE CAÑAS	32
CANTÓN DE CAÑAS	34
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PANI	36
MARCO CONCEPTUAL	38
MARCO LEGAL	43
METODOLOGÍA	51
MAPA METODOLÓGICO	52

CAPÍTULO 2

POBLACIÓN	56
PERFIL DEL USUARIO	57
GRÁFICO DE POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN EL CANTÓN DE CAÑAS.	58
FACTORES DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN EL CANTÓN DE CAÑAS.	59

Contenido

PSICOLOGÍA DEL COLOR	61
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	63
COMO FUNCIONA UNA OFICINA LOCAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.	64
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE DENUNCIAS	65
POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN	67
POBLACIÓN MENOR DE EDAD ATENDIDA EN LA OFICINA	68
LOCAL DE CAÑAS	68
POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN CHOROTEGA	68
PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS	72
RESUMEN DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS	68
PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIANZA CON EL PANI	73
DISEÑO DESDE EL COVID-19	74
PAUTAS DE DISEÑO POST COVID -19	75
EJEMPLARES LUGARES DE CUIDO A MENORES	79

54

CAPÍTULO 3

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SITIO	83
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	84
LLENOS Y VACÍOS	85
MAPA DE VIALIDAD	86
USO DE SUELO SEGÚN PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	87

81

Contenido

HITOS Y NODOS	88
PERÍMETRO	88
90INFRAESTRUCTURA URBANA	90
MONUMENTOS	90
92CERCANÍA CON OTRAS OFICINAS	90
LOCALES DEL PANI	96
ZONA SÍSMICA DE COSTA RICA.	97
TOPOGRAFÍA	98
VISTAS DEL LOTE	99
ZONA DE VIDA DE COSTA RICA.	100
ZONA DE VIDA DE HOLDRIDGE.	101
VEGETACIÓN	102
CLIMA	104
VIENTOS	105
CONFORT TÉRMICO	106
ESTRATEGIAS PASIVAS	108
MATERIALES PARA ESTRATEGIAS PASIVAS	110
REGULACIÓN MUNICIPAL	112

Contenido

CAPÍTULO 4

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	116
DIAGRAMA DE FLUJOS	118
ESTRUCTURA DE CAMPO	120
VOLUMETRÍA	121
CONCEPTO	122
DISEÑO DE SITIO	126
PLANTA DE PAISAJISMO	128
ZONIFICACIÓN DEL DISEÑO DE SITIO	129
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS	130
ESPECIFICACIÓN SISTEMAS DE EMERGENCIAS	135
MEDIOS DE EGRESO	136
PUNTOS DE ENCUENTRO	140
PLANTA PLUVIAL	142
MATERIALES	146
ESTRUCTURAL	156
VISTAS DEL PROYECTO	158
VALORACIONES	178
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	184

114



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

01

ASPECTOS GENERALES

Según fuentes oficiales, el Patronato Nacional de la Infancia, es la Institución Pública encargada de velar por la protección especial de la población menor de edad dentro del territorio costarricense, esto con la colaboración de las demás instituciones del Estado; es decir, es la institución rectora en materia de derechos de la Niñez y Adolescencia.

"Misión.

Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la ejecución de acciones de protección integral y su rol de rectoría técnica.

Visión.

Ser la Institución rectora-técnica en materia de derechos de la Niñez y Adolescencia, que brinde protección integral con crecientes estándares de calidad, con talento humano e infraestructura física y tecnológica, idónea y eficaz". (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.)

Mediante el presente trabajo final de graduación, se busca elaborar el diseño de un Centro de Atención Integral para el Patronato Nacional de la Infancia (en adelante PANI), dentro del cual se ubicará una Oficina Local de dicha institución, misma que se pretende construir mediante la modalidad del Fideicomiso de Obra Pública, siendo esta la Oficina Local del cantón de Cañas, ubicado en la provincia de Guanacaste, Costa Rica. Lo anterior, con el fin de brindar un espacio adecuado para el correcto desempeño de las labores y la obtención de los fines propuestos por esta institución.

Se pretende además, que sea un espacio apto para el desarrollo y protección integral de la población menor de edad, la cual resulta ser el eje principal en todas las actuaciones del PANI, razón por la cual se incluirán áreas recreativas, áreas verdes, espacios de atención a usuarios, áreas administrativas, salas de espera, tanto para la población infantil, como para la población adolescente (esto debido a que conllevan condiciones atencionales distintas), entre muchos otros aspectos, que refuercen la imagen de protección al interés superior de la persona menor de edad.

Por otra parte, el presente proyecto respetará todas los requerimientos y normas propias que exige la institución y la legislación de construcción vigentes, en procura del bienestar de la niñez y la adolescencia.

PROBLEMÁTICA

Las distintas problemáticas que aquejan al Patronato Nacional de la Infancia, se han acrecentado desde el año 2019, en razón de distintos sucesos ocurridos en esa fecha, como lo fue el fallecimiento de una persona menor de edad en la provincia de Alajuela, por una aparente mala gestión de parte de la Oficina Local de Alajuela del PANI, provocada según personeros de esta Oficina Local, por la falta de recursos y problemas de infraestructura entre otros. El escenario anterior, fue objeto de estudio en el año 2019, por parte del señor Pablo Chaverri quien funge como Académico del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la Universidad Nacional (UNA), quien el 20 de mayo de ese año publicó un Artículo de Opinión titulado "Graves Problemas en la Protección de Niños", en el cual expone una serie de consideraciones sobre la problemática denunciada por funcionarios del PANI. De esta forma, el señor Pablo Chaverri indicó que "Lo que estos empleados denuncian es grave, pues informan que la necesaria ampliación de oficinas, de recursos y de personal que les urge y había sido planificada desde la administración anterior, ha sido paralizada en la actual administración, sin que medie explicación alguna para ellos", por lo cual, a criterio del señor Chaverri "es urgente invertir los recursos públicos con base en evidencia científica y conocimiento especializado allí donde demuestran mejores resultados, buscando atender las causas de los problemas y los factores más críticos que median en ellos". (Pablo Chaverri, 2019)

Por otra parte, la señora Natalia Jiménez Segura del noticiero TELETICA, publicó el 13 de junio del 2019 una nota titulada "Una de cada cinco oficinas del PANI tiene grave escasez de personal o serio atraso en expedientes", mediante el cual se realiza un desglose de la situación actual de las Oficinas Locales del PANI, mencionando que "diez de las 55 oficinas locales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se encuentran con graves problemas por escasez de personal, infraestructura o atraso de expedientes, por citar algunas de las serias deficiencias encontradas. (...) estas condiciones se dan por factores como la falta de tecnología, de personal, recurso humano sin capacitación, infraestructura deficiente, atraso en la tramitación de expedientes, entre otros." (Natalia Jiménez Segura, 2019)

Esta problemática, también se extiende a los albergues institucionales, lo cual se refleja en un documento elaborado por la Defensoría de los Habitantes en junio del año 2019, en el que se indica que 30% de albergues del PANI están hacinados o sobrepoblados, ya que "de acuerdo con estándares internacionales en relación con condiciones de alternativas de cuidado y protección, nueve (9) de las treinta (30) alternativas de protección reportadas presentan a junio de 2019 problemas de sobrepoblación y hacinamiento. El promedio de sobrepoblación en esos 09 centros ronda el 31%". (Defensoría de los Habitantes, 2019)

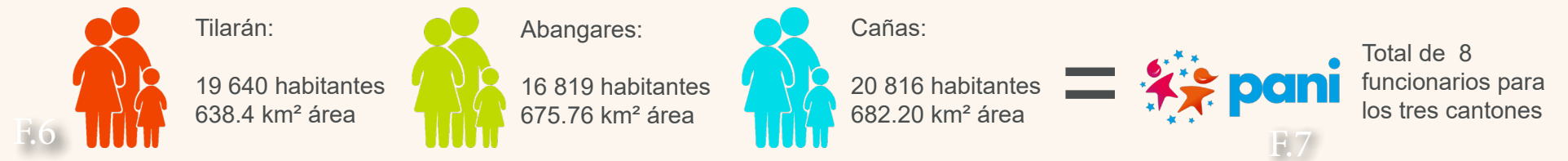
De lo anterior, se desprende como problemática, que actualmente la infraestructura del PANI no es adecuada para desarrollar de forma apta los distintos procesos atencionales que manejan, ya los espacios en los cuales están ubicadas las oficinas locales, en su mayoría no permiten la apropiada atención de usuarios, en muchos casos no hay privacidad en la atención de asuntos de gravedad, presentan pésimas condiciones laborales por el hacinamiento de los profesionales lo que deriva en un detrimento de sus labores, provocan un rechazo de la población menor de edad y reflejan una cara negativa de la institución, que no representa los fines y objetivos buscados.

Interrogante

¿CÓMO POR MEDIO DE UN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SE PUEDEN BENEFICIAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO DE MENORES DE EDAD EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, PARA QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES FÍSICO-ESPACIALES DE LA POBLACIÓN DE CAÑAS, GUANACASTE?

"(...) las Oficinas Locales necesitan y merecen una mejor condición de infraestructura, para que con su nueva organización y reforzamiento de personal, los usuarios y usuarias que demandan los servicios, puedan aprovechar una mejor y calificada atención, con amplios y privados espacios para la atención de personas menores de edad a quienes les han sido vulnerados sus derechos y requieren de una atención especializada con profesionales en psicología, trabajo social, entre otras disciplinas, en donde se pueda mantener la confidencialidad, la no re victimización, el secreto profesional, en aras de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como espacios adecuados para la espera tanto de las personas menores de edad como de sus familias. (...) Asimismo, una adecuada distribución del espacio físico con estándares normales de metros cuadrados por funcionario, motiva y le permite a la coordinación ejercer un mayor control, supervisión y fiscalización del trabajo asignado, también importante un espacio para el resguardo del vehículo, materiales e información física que se vuelve necesario para el adecuado desempeño y quehacer de los funcionarios". (Patronato Nacional de la Infancia, Gerencia Técnica, 2018, págs. 8-9)

Ahora bien, para el año 2021 existen zonas que no cuentan con una Oficina Local propiamente, por lo cual deben ser atendidas por la Oficina Local más cercana, sin que esto sea lo más idóneo; puesto que, en muchas ocasiones debido a su ubicación geográfica resultan alejadas, teniendo como consecuencia un deterioro del servicio brindado, ocasionando problemas tales como largos desplazamientos y escaso personal para la atención eficiente de la alta demanda de los servicios públicos; lo anterior, se refleja en los cantones de Tilarán y Abangares, los cuales no poseen una Oficina Local del PANI circunscrita a su propio territorio, por lo que resulta necesario que estos territorios sean atendidos por la Oficina Local ubicada en el cantón de Cañas, lo cual resulta desproporcional en relación con la cantidad de funcionarios presentes en la Oficina Local.



Justificación

A consecuencia de la problemática anteriormente expuesta, el Patronato Nacional de la Infancia ha puesto en marcha una serie de acciones tendientes a solventar los problemas que presentan a nivel institucional. En relación con la problemática que nos ocupa en el presente trabajo, siendo esta precisamente la infraestructura defectuosa, el PANI ha iniciado gestiones para promover un Fideicomiso de Obra Pública, el cual fue aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del PANI en Sesión Ordinaria 2020-028 Lunes 10 de agosto del 2020 (Patronato Nacional de la Infancia, Gerencia Técnica, 2018) y cuenta con el respectivo refrendo de la Contraloría General de la República otorgado mediante oficio DCA-4512 de fecha 28 de noviembre del 2019(Contraloría General de la República, 2018) y para finales del año 2020 se encontraba en etapa de adquisición de terrenos. Con base en el documento emitido por la Gerencia Técnica del PANI en el año 2018, titulado " Justificación Técnica inversión de Obra Pública en Oficinas Locales existentes del PANI", se tiene que el PANI se enfoca en proteger a las personas menores de edad mediante un enfoque integral, incluyendo aspectos tales como educación, prevención y una participación más activa de otros sectores de la sociedad, así como de las propias personas menores de edad, por lo cual dicha Institución estima que:

Por esta razón se ve la necesidad de la creación de un Centro de Atención Integral para personas menores de edad en el cantón de Cañas, Guanacaste; se justifica tanto desde el ámbito social como arquitectónico, ya que la propuesta que se presenta se ajusta a los intereses institucionales de mejora de infraestructura y, además, tal y como lo ha expuesto el propio PANI "se hace necesaria la creación de un plan de infraestructura mediante un fideicomiso para las Oficinas Locales del PANI, el cual tiene como objetivo contar con espacios óptimos para la atención de población menor de edad, así como sus familias que requieren de los servicios institucionales en las distintas Oficinas Locales, a fin de garantizar una atención oportuna y de calidad".(Patronato Nacional de la Infancia, Gerencia Técnica, 2018, págs. 8-9)

Tal y como se observa, la justificación institucional aportada por el PANI, sirve para el presente proyecto final de graduación, ya que se basa en tres elementos fundamentales los cuales son, la problemática institucional a nivel de infraestructura, la necesidad social de recibir una mejora en los servicios del PANI y la adecuación de la propuesta arquitectónica al Fideicomiso de Obra Pública que impulsa el Patronato Nacional de la Infancia.

DELIMITACIONES



F.8

DELIMITACIÓN SOCIAL

El proyecto está dirigido a la población menor de edad que se encuentra en estado de vulnerabilidad y riesgo social.



F.10

DELIMITACIÓN FÍSICA

El proyecto se desarrollará en la zona del cantón de Cañas, provincia de Guanacaste, Costa Rica.



F.9

DELIMITACIÓN DISCIPLINARIA

El proyecto se realizará en el ámbito de la arquitectura a nivel de anteproyecto académico y se contará con la colaboración de áreas interdisciplinarias relacionadas, tales como trabajo social, psicología, sociología y derecho, entre otros.



F.11

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La fase del proyecto se encuentra en período de análisis para compra de terreno, el cual se encuentra contiguo a la Universidad del Turismo. Posteriormente, se dará apertura para el concurso para la dirección y construcción de una parte del anteproyecto, el cual sería la Oficina Local en el cantón de Cañas.

VIABILIDAD

F.12

El Centro de Atención Integral para personas menores de edad (el cual conlleva la construcción de una oficina local), ubicado en la localidad de Cañas, Guanacaste, se construirá, bajo la modalidad del Fideicomiso de Obra Pública, llamado, “Desarrollo de obra pública para el Patronato Nacional de la Infancia en beneficio de la niñez y adolescencia”. Lo anterior, con el fin de brindar un espacio adecuado para el correcto desempeño de las labores y la obtención de los fines propuestos por esta institución.

Según información brindada por la señora Fanny Cordero Jiménez, encargada del Departamento de Comunicación y Prensa del PANI, este fideicomiso, conlleva la construcción de 13 albergues, 24 oficinas locales (dentro de las cuales se encuentra la Oficina Local de Cañas) y 1 Dirección Regional para un total de 37 obras. De los cuales 31 obras corresponderán a traslados de oficinas y albergues existentes y los 6 restantes obedecen a 4 nuevos albergues y 2 nuevas oficinas locales.

Asimismo, menciona la señora Fanny Cordero Jiménez, que el monto del contrato del fideicomiso se encuentra otorgado por un monto de 25 millones de dólares y tiene un plazo de ejecución programado a 5 años, según el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, cuyo interés radica en mejorar la infraestructura de los servicios que brinda el Patronato Nacional de la Infancia, tal y como lo mencionó Patricia Vega (anterior Presidenta Ejecutiva del PANI) en el año 2019:

“El PANI está comprometido seriamente a mejorar las condiciones de infraestructura al servicio de la niñez costarricense y además para brindar un adecuado ambiente de trabajo. Este proyecto es una prueba de que la institución, con voluntad, puede hacer las cosas mejor”. (Fanny Cordero Jiménez, 2019)

En consecuencia, existe un interés institucional en promover la mejora de infraestructura para distintas dependencias del PANI, mediante la ejecución del Fideicomiso de Obra Pública, el cual se encuentra avanzado, siendo que, primeramente, fue aprobado por la Junta Directiva del PANI y refrendado por la Contraloría General de la República. Actualmente, para el año 2021, el PANI se encuentra en la etapa de adquisición de los terrenos que cumplan con los requerimientos establecidos y que han sido previamente valorados por la institución.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Centro de Atención para menores de edad, mediante la implementación de distintas estrategias arquitectónicas, que garanticen la eficiencia espacial y que cumpla con las necesidades de los usuarios del cantón de Cañas, Guanacaste.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 Identificar a los usuarios del centro de atención integral para menores de edad, sus actividades y características en infraestructura, para que se garantice un adecuado funcionamiento del espacio.



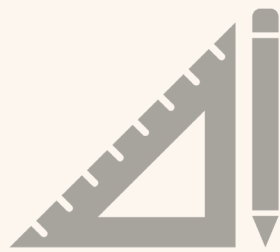
F.13

2 Analizar las condiciones físico- ambientales y climáticas de la zona, para que el proyecto se relacione con el entorno.



F.14

3 Diseñar el anteproyecto arquitectónico con una infraestructura adecuada para los usuarios del Centro de Atención Integral para personas menores de edad, y que a su vez, se beneficien los habitantes del cantón de Cañas y sus alrededores.



F.15

ALCANCES Y LIMITACIONES

ALCANCES

El proyecto posee un alcance social, debido al tipo de beneficios que recibirá la población menor de edad en la zona de Cañas y sus alrededores. El propósito del presente trabajo de investigación, se centra en tener espacios óptimos para la atención de dicha población y sus familiares, que requieran de los servicios brindados en el Centro de Atención Integral, a fin de garantizar un servicio oportuno y de calidad.

F.16

LIMITACIONES

- Al derivarse de un Fideicomiso de Obra Pública, que conlleva la creación de muchas dependencias institucionales, el presupuesto como tal de la Oficina Local de Cañas, se encuentra limitado.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD

Para un mejor entendimiento del presente proyecto, es importante hacer mención a distintos casos de estudio, los cuales refieren a proyectos existentes que de una u otra forma, guardan estrecha relación con el proyecto que aquí se expone. El estudio de estos casos, brinda una referencia previa al lector, sobre aspectos tales como el funcionamiento, utilidad y necesidad de proyectos de naturaleza similar.

Por otra parte, los casos de estudio sirven de base para los planteamientos de la actual propuesta de trabajo. Una vez explicado lo anterior, se procede a enumerar una serie de casos de estudio atinentes a esta investigación.

1 NACIONAL

Casa Ronald McDonald

La primera casa Ronald McDonald abrió sus puertas en Costa Rica el 5 de marzo de 2014. Ubicada en barrio Don Bosco, San José, Costa Rica.

Actualmente la Casa brinda, un promedio de 10.000 hospedajes por año. La intención de esta organización es como ellos lo llaman un “hogar-lejos-de-casa”, la cual brinda hospedaje a las familias que viven en zonas rurales del país, que no cuentan con los recursos económicos necesarios para el hospedaje, cuando se tienen que trasladar para que sus hijos reciban atención médica en el Hospital Nacional de Niños.

Según lo anuncia la página de la organización, alrededor del mundo existen más de 365 Casas Ronald McDonald en 64 países; 22 de ellas se encuentran distribuidas en 14 países de Latinoamérica, en los cuales más de 36.000 familias han sido beneficiadas por el Programa de Casa Ronald McDonald. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.)

Consideraciones:

Este proyecto representa un gran impacto social; la edificación cuenta con facilidades tales como: lobby, cocina, comedor, terraza, lavandería, áreas de bodega, biblioteca multiuso, sala de televisión, elevador y áreas comunes de descanso, además de 31 habitaciones, para el beneficio de las familias que utilicen el espacio. también cuenta con grandes ventanales para el aprovechamiento de la luz natural.



Espacio



Áreas de juego



Altura



Iluminación natural

CASOS DE ESTUDIO



Fundación Infantil
Ronald McDonald®
Costa Rica

F.18



F.19



F.20

2 NACIONAL

CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD

Este es un proyecto final de graduación, en la Universidad Hispanoamericana, fue elaborado por Melissa Isabel Alvarado Portilla, en el año 2016. Consiste en un Centro de Rehabilitación y Capacitación para las Adicciones, orientado a los menores de edad, en el cantón de Vázquez de Coronado, San José.

El propósito de este proyecto era diseñar un Centro de Atención Integral para Menores de Edad, que reuniera los espacios necesarios de acuerdo con la cantidad de usuarios definidos por la investigación para el IAFA, con las características apropiadas para la actividad, en un área de 4206 m2 de proyecto.

De esta forma, el proyecto pretende que se reduzca en una cantidad importante la necesidad de espacios para la atención y rehabilitación de los menores y a la vez dar amparo a los jóvenes que se encuentran en riesgo social. (Melissa Isabel Alvarado Portilla, 2016)

Consideraciones:

El proyecto es de impacto social, utiliza alturas para aprovechar las visuales del entorno, también aprovecha los espacios de áreas verdes, incorpora diseño en sus fachadas para generar iluminación en los espacios y maneja distintos materiales para la ventilación en el proyecto.



Altura



Materiales



Iluminación

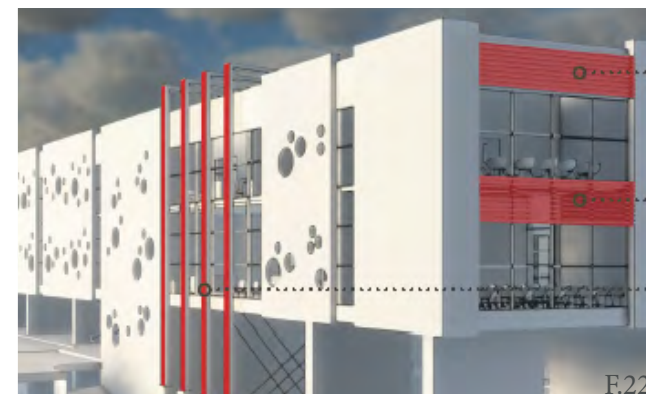


Ventilación

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD



F.21



F.22



F.23

3 NACIONAL

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO SOCIAL, SAN ANTONIO, CORONADO

Este proyecto final de graduación, en la Universidad Hispanoamericana, fue elaborado por Melissa Sánchez Araya, en el año 2018. Este proyecto pretende ser una propuesta arquitectónica para la infraestructura del Albergue Excelencia Familiar en Coronado, que a través de estas instalaciones se pueda dar un desarrollo integral a los niños y jóvenes con declaratoria de abandono por parte del gobierno de Costa Rica, en un área de 5681m2 de construcción.

Dicho modelo arquitectónico, se realizó bajo la premisa de un modelo familiar donde los niños y jóvenes no solo residen sino que se da un acompañamiento integral “a los niños, niñas y adolescentes en riesgo y abandono que, por intervención del PANI, han tenido que ser separados de su familia, facilitándoles espacios de recreación, formación espiritual y académica, velando en general por sus necesidades”. Albergue Excelencia Familiar, Vida Abundante Coronado. (Melissa Sánchez Araya, 2018)

Consideraciones:

El proyecto cuenta con módulos para la estancia y la formación académica de los menores de edad, utiliza colores para el agrado visual y aprovecha los espacios tanto constructivos como de áreas verdes, la utilización de espacios con iluminación y ventilación natural y el manejo de distintos materiales.



Vegetación



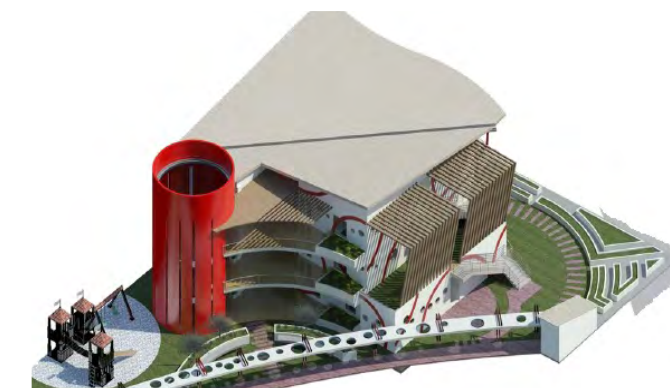
Espacio



Iluminación



Materiales



F.24

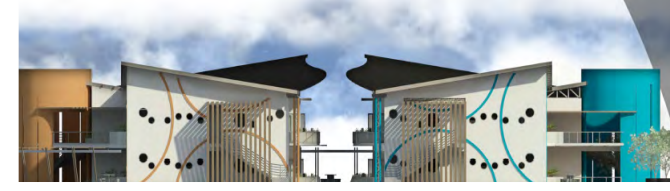


F.25



MÓDULOS HABITACIONALES N°1 Y N°2

4-5-4. ELEVACIÓN PRINCIPAL



F.26

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD

4 INTERNACIONAL

ALDEAS INFANTILES SOS

Es una organización internacional privada, de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, cuya misión es atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta organización se fundó en el año 1949, en la ciudad de Imst, Austria y actualmente cuenta con presencia en 136 países, siendo miembro de la UNESCO y asesor del Consejo Económico de la ONU. (Red Latinoamericana de Egresados de Protección, 2016)

Consideraciones:

El proyecto se encuentra distribuido de forma modular, incorporando espacios verdes para el ocio de los menores que viven en las aldeas, cuenta con áreas de juego, habitaciones y espacios multifuncionales.



Vegetación

Áreas de juego

Modulación



F.29



F.27

Aldeas Infantiles SOS



F.28

5 INTERNACIONAL

CHILD PROTECTION CENTER

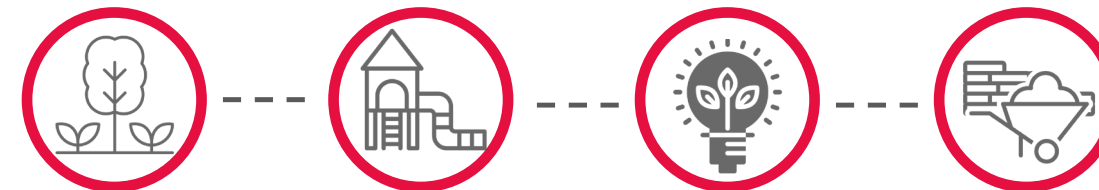
El centro se estableció en 1980 como Child Protection Center o sus siglas CPC, se encuentra ubicado en Florida, Estados Unidos.

Esta es una organización sin fines de lucro, la cual inicialmente solo proporcionó servicios en el área de intervención de abuso infantil a través del Equipo de Protección Infantil (CPT), pero desde entonces ha crecido y ahora no solo brinda servicios de apoyo de intervención para niños y niñas abusados sexualmente, sino también los niños que han sufrido de abandono por parte de las personas que los cuidan.

Además, el CPC tiene programas para ayudar a los niños que presentan signos de comportamiento agresivo en un esfuerzo por detener el ciclo de abuso. (Child Protection Center, Inc., 2017)

Consideraciones:

El proyecto cuenta con espacios diseñados para la estimulación y la atención de menores de edad, cuenta con áreas iluminadas y colores llamativos para el confort del usuario, también tiene áreas de estar y vegetación en el lugar.



Vegetación

Áreas de juego

Iluminación

Materiales



F.30



F.31



F.32

MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ.

También conocido como MIFAN, este Ministerio se ubica en la ciudad de Managua, Nicaragua y "es la institución del poder ciudadano que por mandato de la Ley 290, implementa políticas sociales, para la promoción, prevención y protección especial, de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias en situación de riesgo social". (Ministerio de la Familia, s.f.)

Como, información relevante acerca de este Ministerio se observa que su misión es:

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y Vida y los Hogares Solidarios. (Ministerio de la Familia, s.f.)

Consideraciones:

Es una Institución de ámbito social, cuenta con espacios para la atención de la familia y los menores de edad, diseño con elementos que dan jerarquía, sus fachadas poco ventiladas e iluminadas de manera natural, espacios diseñados con la ley de accesibilidad para todos.



Modulación



Ley de accesibilidad para todos



Jerarquía estructural



F.33



F.34



F.35

Los casos de estudio nos indican el objetivo de las instituciones, fundaciones u otros proyectos de investigación, según lo estudiado se concluye que:

ASPECTOS POSITIVOS +

- + La protección de los niños, niñas y adolescentes.
- + Velar por los derechos de cada menor de edad.
- + Se involucra a la familia con los menores para un mejor acompañamiento en los casos que se tratan.
- + Espacios diseñados para tratar cada caso a beneficio del niño, niña y adolescente.

ASPECTOS NEGATIVOS □

- La gran demanda de casos por atender, hacen que en algunas circunstancias las instituciones se vean saturadas, afectando la demanda del servicio.
- Algunas instituciones carecen de espacios adecuados, sus instalaciones son viejas, están deterioradas o simplemente no se adaptan a las necesidades de los usuarios.
- La falta de personal o de recursos para el óptimo trabajo.



HISTORIA DEL CANTÓN DE CAÑAS

El proyecto se encuentra ubicado en el cantón de Cañas, en la provincia de Guanacaste, según la página oficial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la historia de la población de Cañas, tiene raíces indígenas, los cuales fueron llamados Corobicíes. Para la época de la Conquista, el que dominaba el territorio indígena era el Cacique Corobicí.

Continuando con lo detallado en el sitio oficial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, este territorio se encontraba comprendido entre el río Lajas y el río Tenorio. Por otra parte, se indica que la región fue descubierta por el señor Gil González Dávila en el año 1522, dicho personaje fue un capitán y explorador de nacionalidad española. (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, s.f.)

Según información contenida en la página oficial de la Municipalidad de Cañas, se observa que cuenta con dos nombres populares, uno de ellos da origen a la gran cantidad de caña brava que se encontraba en los márgenes del río y la segunda versión de su nombre, se dice que fue en honor de la visita que realizó el general don José María Cañas. (Municipalidad de Cañas, s.f.)

En fecha 4 de noviembre de 1825, estando bajo el mando del señor Juan Mora Fernández, se emite la Ley N° 63, mediante la cual el territorio de Cañas se convirtió en un distrito del Departamento Occidental. Posteriormente, mediante Ley N° 105, Cañas se configura; en el año 1835, como un pueblo del Departamento de Guanacaste. Finalmente Cañas aparece como cantón de la provincia de Guanacaste en el año 1878, a raíz del Decreto Ejecutivo N° 9 de fecha 12 de julio de ese mismo año.

Por la estrecha relación que guarda con la población menor de edad, resulta importante mencionar en materia de educación, que la primera escuela en el territorio de Cañas, se construyó en el año 1846; asimismo, se fundó el primer Liceo Municipal de Cañas en el año 1960. (Municipalidad de Cañas, s.f.)



F.37



F.38



F.39



CANTÓN DE CAÑAS

LÍNEA DE TIEMPO

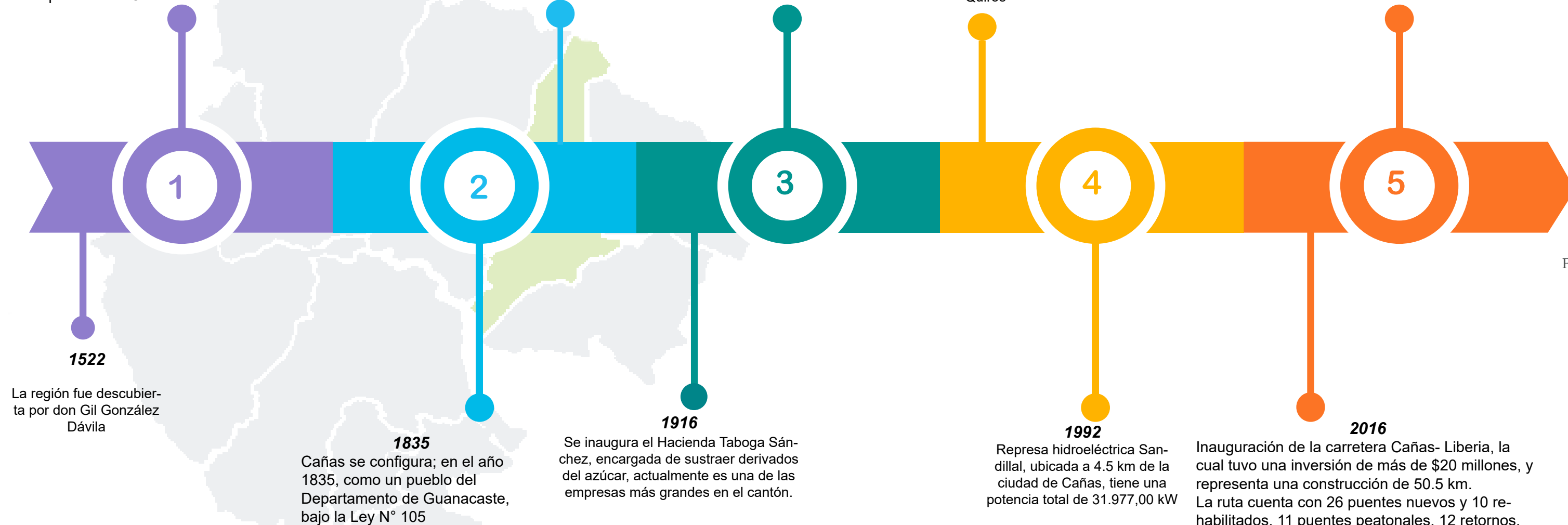
1825
En fecha 4 de noviembre de 1825 bajo el mando del señor Juan Mora Fernández, se emite la Ley N° 63, mediante la cual el territorio de Cañas se convirtió en un distrito del Departamento Occidental.

1878
Finalmente Cañas aparece como cantón de la provincia de Guanacaste en el año 1878, a raíz del Decreto Ejecutivo N° 9 de fecha 12 de julio de ese mismo año.

1846
La primera escuela en el territorio de Cañas, se construyó en el año 1846.

1966
Se consagró la Iglesia de Cañas bajo el arzobispado de Monseñor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós

Actualmente...
Cañas se constituye como una zona de gran atractivo turístico debido a lugares, Cerro Pelado, cataratas de exhuberante belleza, Centro de Rescate Las Pumas, entre muchas otras opciones de turismo local.



F.42



F.43



F.44



F.45

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PANI

Tal y como se detalla en la página oficial del Patronato Nacional de la Infancia, esta Institución fue creada mediante Ley de la República N° 39, la cual data del 6 de agosto del año 1930; importante resaltar que, en sus inicios, esta Institución no poseía el rango de institución autónoma con administración descentralizada y presupuesto propio como en la actualidad, sino que primeramente apareció como una dependencia de la Secretaría de Prevención Social, siendo su principal propulsor, el señor Luis Felipe González Flores.

Ahora bien, según la ficha descriptiva del Patronato Nacional de la Infancia, elaborada por Comisión de Descripción del Archivo Nacional en el año 2013, se indica que:

(...)Después de los hechos políticos - sociales de 1948, y mediante la participación del profesor González Flores en la Asamblea Nacional Constituyente, el PANI logra la consagración de su autonomía. En 1949 quedó establecida en el Artículo 55 del Capítulo de las Garantías Sociales de la Constitución Política de la República de Costa Rica, como una institución autónoma para la protección especial de la madre y del menor, contando con la colaboración de las otras instituciones del Estado. (Archivo Nacional, Comisión de Descripción, 2013, págs. 1-2)

Posterior a la obtención del grado de Institución Autónoma, se dio la creación de distintos cuerpos normativos que llegaron a reforzar la función del PANI, la cual, según el cambio de paradigma de la época, se enfocó aún más en la atención de problemáticas de índole social.

En ese sentido, surge la Ley Orgánica del PANI de fecha 28 de mayo del año 1964; de seguido, se crea el Código de Familia en el año 1974, el cual otorga un rol importante al PANI en cuanto a la protección de la familia costarricense. En ese mismo año, también se creó el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el cual otorgaba recursos económicos al PANI, para la puesta en marcha de programas sociales para la atención directa de la familia (en concordancia con el rol descrito en el Código de Familia).

A raíz de las atribuciones otorgadas al PANI mediante los instrumentos legales antes descritos, es que, en la década de 1980 el PANI sufre un cambio en su estructura organizacional, en el tanto se pretende ampliar la prestación de sus servicios mediante una división territorial de sus dependencias; es decir, la intervención institucional a partir de esta época ya no es tan centralizada, sino que abarca más territorios del país (esto se refleja en el hecho que actualmente se cuenta con 57 oficinas locales, 10 Direcciones Regionales, albergues y Unidades Regionales de Atención Inmediata a lo largo del territorio nacional).

Como parte de estos cambios organizacionales, el PANI modifica su Ley Orgánica en fecha 9 de diciembre del año 1996, lo cual repercutió positivamente; según lo expuesto en la página oficial de dicha institución, en donde se menciona que este cambio *“significó el replanteamiento de la entidad como la institución estatal rectora en la atención, protección, promoción y restauración de los intereses y derechos de la niñez y adolescencia. Se incorporaron modelos de atención más integrales y personalizados y se impulsaron estrategias para que las comunidades desarrollaran esquemas, en la solución de los problemas que afectaban a los niños y adolescentes”*. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.)

La idea anterior, se refuerza con la creación del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 1998, el cual llegó a robustecer el sistema de garantías y derechos de las personas menores de edad dentro del territorio nacional. Por otra parte, se observa que, el Poder Ejecutivo de Costa Rica acrecienta su interés por la Niñez y Adolescencia priorizando su atención con la designación de la Presidenta Ejecutiva del PANI como Ministra de la Niñez y la Adolescencia, lo cual otorga el rango de Ministro de Estado sin cartera, esto en el año 2002.

En la actualidad, las acciones del PANI se enfocan; según la ficha descriptiva del Patronato Nacional de la Infancia citada supra, a *“brindar nuevas oportunidades y servicios que permitan cerrar la brecha de las situaciones que violentan los derechos de la niñez y adolescencia. Se desarrollan prioritariamente tres programas sustantivos: Actividades Centrales; Programa de Prevención y Promoción de los niños, niñas y adolescentes; y Programa de Atención y Defensa”*. (Archivo Nacional, Comisión de Descripción, 2013, pág. 2)

En conclusión, se puede indicar que el Patronato Nacional de la Infancia ha tenido múltiples reformas organizacionales, dejando de lado la atención enfocada únicamente en los menores de edad y en el área central del país, ya que a partir de la década de 1980 se extiende a zonas más alejadas y amplía su atención no solo a los niños, sino también a sus familias, involucrando a estas en la mejora de la problemática social que afecta a esta población, brindando una atención integral mediante sus servicios.





MARCO CONCEPTUAL



ABANDONO INFANTIL:

"Cuando la familia no asume la responsabilidad de cuidado y protección. Se considera que existe abandono cuando la persona pusiere en grave peligro la salud, o la vida de alguien, al colocarlo en estado de desamparo físico". (UNICEF, 2017, p.10)

Según estudios de la UNICEF, la negligencia o el abandono de un menor de edad se puede categorizar como violencia, aunque no sea violencia física, se clasifican como una violencia estructural ya que sobrepasan los derechos de las personas menores de edad, y esto provoca que se limiten sus oportunidades, el acceso a servicios y se les coarten sus posibilidades de desarrollarse como seres integrales, colocándolos en una situación de riesgo. (UNICEF, 2017, p.54)



ABUSO INFANTIL:

El castigo físico es toda forma de agresión física que no produce lesión, pero deja memoria de dolor en la persona menor de edad que lo recibe; y es utilizado por una persona adulta en relación de guarda, crianza o custodia, con fines de corrección de comportamientos que esa persona considera perjudiciales para el niño o niña, o para terceras personas. Constituye una violación a los derechos humanos fundamentales del niño o niña. (Patronato Nacional de la Infancia, 2018)



PROTECCIÓN INTEGRAL

La Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia N° 7648, en el Título 1, Capítulo I "De la naturaleza y los principios"... "Su fin primordial es proteger especialmente y en forma integral a las personas menores de edad y sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad". (Patronato Nacional de la Infancia, 1996)

Es por eso que la institución cada vez se ve mas obligada a utilizar diversos medios para poder proteger a todos lo menores que se le violenten sus derechos y se vean en riesgo.



ADOLESCENCIA

Es el final de la infancia y el comienzo de la edad adulta; es decir, son las personas mayores de 12 años y que todavía no alcanzan la mayoría de edad.

Código de la Niñez y la Adolescencia

Artículo 2.

"Para los efectos de este Código, se considerará niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho.

Ante la duda, prevalecerá la condición de adolescente frente a la de adulto y la de niño frente a la de adolescente". (Asamblea Legislativa, 1998)



ATENCIÓN INTEGRAL

Cuando al Estado le corresponde intervenir de forma directa en la atención de las personas menores de edad, debe hacerlo garantizando el cumplimiento de todos sus derechos, considerando los períodos evolutivos del desarrollo de estas personas, y atendiendo todos los aspectos vinculados con su desarrollo integral, físico, biológico, mental, psicológico, educativo, moral, social, jurídico, recreativo, deportivo y espiritual, entre otros, según corresponda. En los mismos términos debe entenderse la atención al grupo familiar. (Patronato Nacional de la Infancia, 2011).



EDUCACIÓN

Todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación. Articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos, el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2014, pág. 48)

"ARTÍCULO 78.- La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación". (Asamblea Legislativa, 1949)



FAMILIA

"La familia es reconocida en el derecho internacional de los derechos humanos como "el elemento natural y fundamental de la sociedad, que debe ser protegida tanto por el Estado como por la sociedad. (...) La Corte Interamericana de Derechos Humanos en Opinión Consultiva de 2014, destaca que no existe un modelo único de familia, y que su definición no debe restringirse a la pareja y los hijos, sino que también debe considerar otros parientes de la familia extensa con quienes se tengan lazos cercanos, los que pueden existir entre personas que no sean jurídicamente parientes". (Paola Truffello García, 2018)



FIDEICOMISO DE OBRA PÚBLICA

El fideicomiso de desarrollo de obra pública es un contrato en virtud del cual, la Administración Pública suscribe un contrato de fideicomiso con un fiduciario con el único fin de llevar a cabo la ejecución de un proyecto concreto de construcción y desarrollo de obra pública, para su posterior arrendamiento, operativo o financiero, con o sin opción de compra por parte de la Administración Pública.

A estos efectos, la Administración transmite al fideicomiso un conjunto prefijado de activos o derechos necesarios para el desarrollo del proyecto, tales como derechos de uso, de usufructo, flujos futuros de efectivo, estudios, diseños preliminares, propiedad intelectual, propiedades inmuebles entre otros, de los cuales sea titular. (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, 2010)



INFANCIA

La primera infancia, etapa comprendida entre la concepción y los ocho años de edad, es considerada una de las más importantes y significativas en la vida del individuo, es el periodo donde se realizan la mayor cantidad de conexiones cerebrales y se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo. Las experiencias que se les proporcionen a los niños y las niñas en estos primeros años son fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social. (Ministerio de Educación Pública, S.F)



FAMILIA

Es la etapa que empieza desde los 6 hasta los 12 años de edad, en esta etapa los niños y niñas, aumentan su desarrollo de aprendizaje y crecimiento.

"Muchas de las oportunidades de la población de niños y niñas de 6 a 12 años están determinadas por el cumplimiento e incumplimiento de sus derechos cuando se encuentran en la etapa de los 0 a 5 años. Esta nueva etapa de desarrollo de la niñez involucra una serie de especificidades y, desde esa perspectiva, nuevos retos para la sociedad en su conjunto". (UNICEF, 2001, págs. 28-37)



OFICINA LOCAL

"Son las unidades ejecutoras del nivel desconcentrado, que tienen la responsabilidad de la atención (modelo de gestión de los procesos atencionales) de las personas menores de edad que se encuentran en situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad en sus derechos". (Patronato Nacional de la Infancia, 2021, pág. 3)

En ese sentido, se puede decir que las Oficinas Locales del PANI, son aquellas dependencias institucionales creadas en regiones específicas, que se encargan de la atención directa de las personas menores de edad, según su delimitación y competencia territorial. Cada Oficina Local, cuenta con un equipo técnico compuesto por profesionales en el área de psicología, trabajo social, derecho, además de un coordinador, asistente administrativo, chofer y técnicos de apoyo entre otros funcionarios.

PANI

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Es la institución del Estado, rectora en materia de Niñez y Adolescencia, por tal razón su objetivo general es velar por el cumplimiento y aseguramiento de los derechos de todas las personas menores de edad.

Esta Institución, encuentra su origen por mandato constitucional, específicamente en lo dispuesto por el artículo 55 de dicho cuerpo normativo, el cual nos indica que el PANI tendrá a su cargo la protección especial de la madre y del menor. (Patronato Nacional de la Infancia, S.F)



MARCO LEGAL



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA.

ARTÍCULO 55.

La protección especial de la madre y del menor estará a cargo de una institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las otras instituciones del Estado.

Aunque el Patronato Nacional de la Infancia fue creado en 1930, fue hasta 1949 que se le da rango constitucional y se establece su obligación de proteger a la madre y los menores de edad. Paralelamente, esta institución se rige por instrumentos tanto nacionales como internacionales, en materia de derechos de Niñez y Adolescencia.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (1996) Y EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

ARTÍCULO 168.- Garantía de protección integral.

Se garantizará la protección integral de los derechos de las personas menores de edad en el diseño de las políticas públicas y la ejecución de programas destinados a su atención, prevención y defensa, por medio de las instituciones gubernamentales y sociales que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.



LEY GENERAL DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL. (LEY N° 8017)

ARTÍCULO 1º.- Objetivo

La presente ley promueve la creación, el desarrollo y el funcionamiento adecuado de los centros de atención integral públicos, privados y mixtos para personas hasta de doce años de edad, en acatamiento de la Convención de los Derechos del Niño y los alcances del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Esta ley fue creada en el año 2000 y su intención es promover que se realicen centros de atención para los menores de edad, brindándoles un espacio para que se puedan desenvolver de una manera adecuada y que de esta manera lleguen satisfacer su necesidades de desarrollo psicomotor social y afectivo.

CÓDIGO SÍSMICO 2010

CÓDIGO SÍSMICO.

Actualizado en el año 2010. El código sísmico ordena el conjuntos de normas y prácticas del diseño sismo-resistente, el cual se debe de tomar en cuenta para realizar el Centro de Atención Integral.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL

La Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, también conocida como Dirección de CEN-Cinai, fue creada como un órgano de desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud.



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

Publicado en La Gaceta No. 56, el 22 de marzo de 1983, este reglamento viene regular la normativa para la planificación, diseño y construcción de obras en el país. En virtud de lo anterior, es que debe ser tomado en cuenta para el proyecto del Centro de Atención Integral para menores de edad.



RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (LEY N° 9220)

ARTÍCULO 1.

Creación y finalidad Se crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), con la finalidad de establecer un sistema de cuido y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuido y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

La red nacional de cuido viene a complementar la atención y el cuido de los niños y las niñas con edades de cero a los seis años de edad, sin embargo, enfatizan que no está creado para sustituir el servicio de educación preescolar.



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO IV DISPOSICIONES GENERALES PARA EDIFICIOS

Aceras. construir aceras o reconstruir las existentes frente a la propiedad a desarrollar.
Ancho min. 1,20m

Vestíbulos y áreas de dispersión.

Dimensiones mín.
Vestíbulo 1.4x2,00m

Dispersión

-En salas de espectáculo o similar (0,15m²) x persona.




F.49



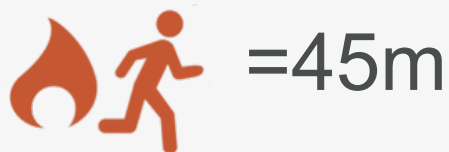
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Salidas a circulación interior

Espacio de 0,30m² x  F.50

IV.4-. Salidas al exterior.

-Distancia mínima al punto más alejado de los espacios servidos.



F.51



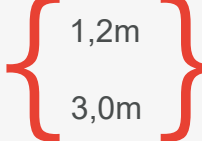
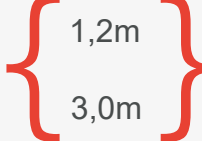
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

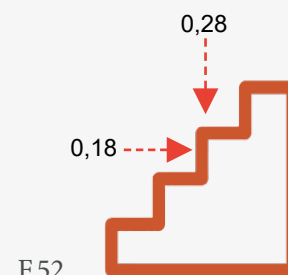
ESCALERAS PRINCIPALES:

- Inmediata a pasillos o espacios de circulación
- Máximo de evacuación 20m²
- Puertas deben abrir hacia afuera

ESCALERAS EMERGENCIA

- 1 por 600m²
- Dimensiones:

- Ancho recta 
- Caracol diámetro 
- Barandas 1,3m altura min.



F.52



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CAPÍTULO IV DISPOSICIONES GENERALES PARA EDIFICIOS

Rampas

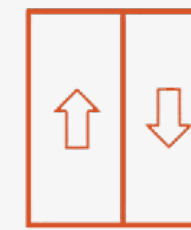
Max: 10%



Max. 9m entre descanso

F.53

- En edificios de más de 4 pisos.
- Debe evacuar al 12% en 5 minutos
- Ancho puerta: 90 cm.
- Ancho libre: 110 cm.
- Profundidad libre: 140 cm.



F.54



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

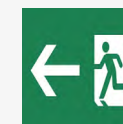
CAPÍTULO XI SITIOS DE REUNIÓN PÚBLICA

Capacidad.

- 1 persona x m²
- Pista de baile 0,25m² x persona
- Altura.....2,5m³ x espectador
- Altura mín.3m
- Pista de baile0,25m² x persona

SALIDAS EMERGENCIA

- Más de 100 personas min, 2 salidas de emergencia que salgan a la calle
- Las puertas deben abrir al exterior
- Desalojo en 3 minutos
- Contar con barra de pánico
- Anchura min. 1.2m
- Prohibido puertas simuladas o espejo

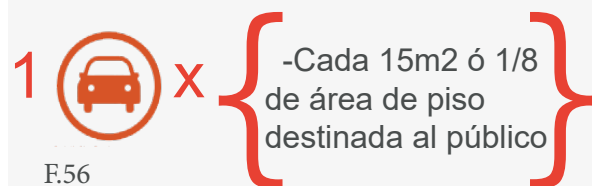


F.55



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CAPÍTULO XVIII
ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS
EN CENTROS SOCIALES



F.56



LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 6227

CAPÍTULO ÚNICO.- “PRINCIPIOS GENERALES”

ARTÍCULO 4

...” La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen la igualdad en el trato de los destinatarios o beneficiarios” ...



LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley N° 7600)

ARTÍCULO 4.-Obligaciones del Estado

Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios y las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas los usen y disfruten.

La ley 7600 establece la obligación que todo espacio público debe ser accesible, esto con el fin de que pueda ser utilizado por cualquier persona. Lo anterior, lo realiza tomando como base mediciones y regulaciones internacionales.



NFPA 101

CAPÍTULO 38
OCUPACIONES DE OFICINAS NUEVAS

38.2.4 NÚMERO DE SALIDAS

38.2.4.2 Deberá haber al menos dos salidas separadas que cumplan con lo siguientes:

- (1) Que estén provistas en cada piso.
- (2) Que sean accesibles desde cualquier parte de un piso o entrepiso.

A) La salida debe descargar directamente hacia el exterior a nivel de la descarga de las salidas del edificio

38.2.5.3 Ningún recorrido común deberá superar los 75 pies (23 m).



NFPA 101

SECCIÓN 7.7 DESCARGA DE LAS SALIDAS

7.7.1* Todas las salidas deberán terminar directamente en una vía pública o en la desembocadura exterior de una salida. Los jardines, los patios, los espacios abiertos u otras porciones de la desembocadura de la salida deberán ser del ancho y del tamaño requeridos para proporcionar a todos los ocupantes un acceso seguro a una vía pública.

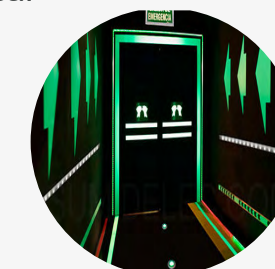


NFPA 101

SECCIÓN 7.9 ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

7.9.1 GENERALIDADES

Para los propósitos de este requisito, el acceso de la salida deberá incluir únicamente las escaleras, pasillos, corredores, rampas, escaleras mecánicas y los pasajes designados que conducen a una salida. Para los propósitos de este requisito, la desembocadura de la salida deberá incluir únicamente las escaleras, rampas, pasillos, sendas y escaleras mecánicas designados que conducen a una vía pública.



F.57



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ARTÍCULO 35. Disposiciones para medios de egreso de escaleras exteriores

Las escaleras exteriores de más de 11,00 m de altura, deben ser provistas con una obstrucción visual opaca de no menos de 1,22 m de altura

2) Estar separadas del interior de la edificación por construcciones con la clasificación de resistencia al fuego y contar con puertas auto-cerrantes

3) Las escaleras y los descansos exteriores deben diseñarse para minimizar la acumulación de agua en la superficie

4) Estar abiertas por lo menos un 50% sobre un lado

5) Estar dispuestas para restringir la acumulación de humo. (REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, 2018, pág. 48)

CÓDIGO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES (EDICIÓN 2017)

5.1.11 HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE ATENCIÓN

ARTÍCULO 5.1.11-1

Las edificaciones destinadas a instalaciones de salud, que se indican a continuación, serán dotadas de servicios sanitarios y de piezas sanitarias del tipo y del número mínimo que se anota en cada caso. Como mínimo, deberá existir dos cuartos de baño accesibles para personas con discapacidad en cada piso, uno para hombres y otro para mujeres. (COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA, 2017, pág. 50)

Plan Regulador, Municipalidad de Cañas

“El Plan Regulador es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas”. (Municipalidad de Cañas, 2005)

METODOLOGÍA

La presente investigación, conlleva el diseño de un Centro de Atención Integral para menores de edad, el cual contará con los espacios necesarios para establecer pautas comunes en los procesos de Atención Psicosocial y del Proceso Especial de Protección que se llevan a cabo dentro de las Oficinas Locales del PANI. Lo anterior, repercutirá de forma positiva en una mejor atención y servicio brindado a los usuarios de esta Institución.

Para la elaboración de este trabajo final de graduación, se requiere utilizar una metodología mixta de investigación, con el fin de recopilar la mayor cantidad de información requerida para explicar al lector, en primer lugar, la problemática social que da origen al proyecto y, en segundo lugar, los requerimientos a nivel arquitectónico del proyecto con base en las necesidades de la institución.

Cuantitativa: Mediante la recolección de datos numéricos que señalarán porcentajes de población del Cantón de Cañas, Guanacaste (específicamente haciendo referencia al género, edad y escolaridad). Además, de medir de forma numérica distintos comportamientos de dicha población; como por ejemplo, índices de seguridad y delincuencia (lo cual constituye factores de riesgo y aumenta el porcentaje de atención de personas menores de edad en el PANI). social en materia de niñez y adolescencia que atañe a la población del cantón de Cañas, Guanacaste. Adicionalmente, se incluyen datos numéricos mediante gráficos, que muestran la cantidad de denuncias recibidas en las Oficinas Locales del PANI, lo cual, en relación con la capacidad de atención según la clasificación de la Oficina Local, justificarán la necesidad de ampliar los servicios en la Oficina Local de Cañas.

Ahora bien, los datos utilizados al efecto, se extraen de estadísticas y censos recolectados por instituciones tales como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) Y Ministerio de Seguridad Pública; con lo cual, se pretende cuantificar, mediante la implementación de datos numéricos, la problemática social en materia de niñez y adolescencia que atañe a la población del cantón de Cañas, Guanacaste.

Cualitativo: Mediante el estudio y análisis de particularidades de la zona de Cañas, Guanacaste, tales como clima y topografía, así como de las necesidades de la población meta, siendo esta las personas menores de edad y de forma general, el Patronato Nacional de la Infancia, se pretende reunir datos no numéricos y observaciones, que permitan construir un diseño del proyecto, que se adapte a las necesidades tanto institucionales como de las personas menores de edad y sus familias, los cuales son los usuarios principales del proyecto aquí plasmado. La información obtenida con este método de investigación, hace referencia específicamente a lineamientos constructivos dados por el Patronato Nacional de la Infancia para sus instalaciones. Asimismo, por medio de un enfoque subjetivo, se implementarán distintas técnicas a nivel de diseño (espacios abiertos, utilización de psicología del color, luz natural, ventilación entre otros) para lograr optimizar el uso de las instalaciones para los fines requeridos, consiguiendo que la edificación represente un ambiente de trabajo adecuado para los funcionarios del PANI y a la vez, consiguiendo que los usuarios se sientan a gusto al recibir los servicios.

MAPA METODOLÓGICO

01	Identificar a los usuarios del Centro de Atención Integral para menores de edad, sus actividades y características en infraestructura, para que se garantice un adecuado funcionamiento del espacio.	-Recopilación y análisis de información relativa a la población meta del proyecto (personas menores de edad y familiares).	TÉCNICA	SETIEMBRE 2020 A DICIEMBRE 2020
		-Consulta a funcionarios del PANI para conocer las características espaciales del lugar en el que laboran los funcionarios de las Oficinas Locales. -Entrevistas a las personas que habitan en el cantón de Cañas. -Lectura de información relativa a comportamiento del usuario y necesidades institucionales del PANI.	ACTIVIDAD	
		-Libros, entrevistas, encuestas, referencias web, gráficos.	FUENTE	
02	Analizar las condiciones físico- ambientales y climáticas de la zona, para que el proyecto se relacione con el entorno.	-Análisis del entorno. -Investigación de la topografía, clima, área espacial, vegetación, entre otros elementos	TÉCNICA	ENERO 2021 A FEBRERO 2021
		-Visita a la zona donde se pretende construir el proyecto -Entrevista a los arquitectos del PANI para una cumplir con la necesidades del usuario -Elaboración de diagramas sobre clima, entorno inmediato y vegetación de Cañas.	ACTIVIDAD	
		-Tesis, libros, entrevistas, referencias web, fotografías.	FUENTE	
03	Diseñar el anteproyecto arquitectónico con una infraestructura adecuada para los usuarios del Centro de Atención Integral para la persona menor de edad, y que a su vez, se beneficien los habitantes del cantón de Cañas y sus alrededores.	-Definición de concepto del proyecto. -Diseño de un Centro de Atención Integral para Menores de Edad en el cantón de Cañas	TÉCNICA	MARZO 2021 A MAYO 2021
		-Diagramación, conceptualización -Elaboración de la propuesta arquitectónica.	ACTIVIDAD	
		-Información recolectada en los capítulos anteriores de la investigación.	FUENTE	



CAPÍTULO 2

OBJETIVO

Identificar a los usuarios del Centro de Atención Integral para menores de edad, sus actividades y características en infraestructura, para que se garantice un adecuado funcionamiento del espacio.

02



Población



Género



Superficie

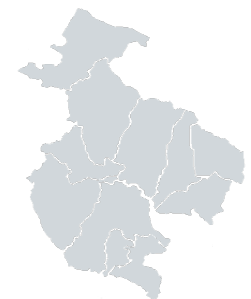


Costa Rica

5.163.038 habitantes

2.560.866 Mujeres
2.602.171 Hombres

51.100km²



Guanacaste

326.953 habitantes

164 965 Mujeres
161 988 Hombres

10.141 km²



Cañas

26 201 habitantes

13 291 Mujeres
12 910 Hombres

682,2 km²

PERFIL DEL USUARIOS

ARTÍCULO 1.- NATURALEZA

"Su fin primordial es proteger especialmente y en forma integral a las personas menores de edad y sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad". (Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, 1996)

Niños, niñas y adolescentes:

Son todos los niños y niñas va desde los 0 a 12 años cumplidos y los adolescentes mayores de 12 años hasta antes de los 18 años.



F.60

Familia:

Corresponde a personas relacionadas entre sí por un parentesco por consanguinidad o afinidad.



F.61

Administrativo:

Va dirigido a los funcionarios del Patronato Nacional de la Infancia y todas aquellas personas que trabajan indirectamente para la institución.



F.62

GRÁFICO DE POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN EL CANTÓN DE CAÑAS.



****Estadísticas de INEC en el censo realizado en el 2011

F.64
10,7% Asisten a la Guardería



F.65
11 206 Cursando la educación primaria



F.66
7 701 Cursando la educación secundaria







F.67
16 443 No asiste a una educación regular



FACTORES DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN EL CANTÓN DE CAÑAS.

OCURRENCIA DE DELITOS.

	Asalto, hurto, robo, tacha a persona, casa, vehículo y edificación (2018)	440
	Femicidios (2018)	0
	Homicidios Dolosos (2018)	1
	Violación o tentativa de violación (2018)	1

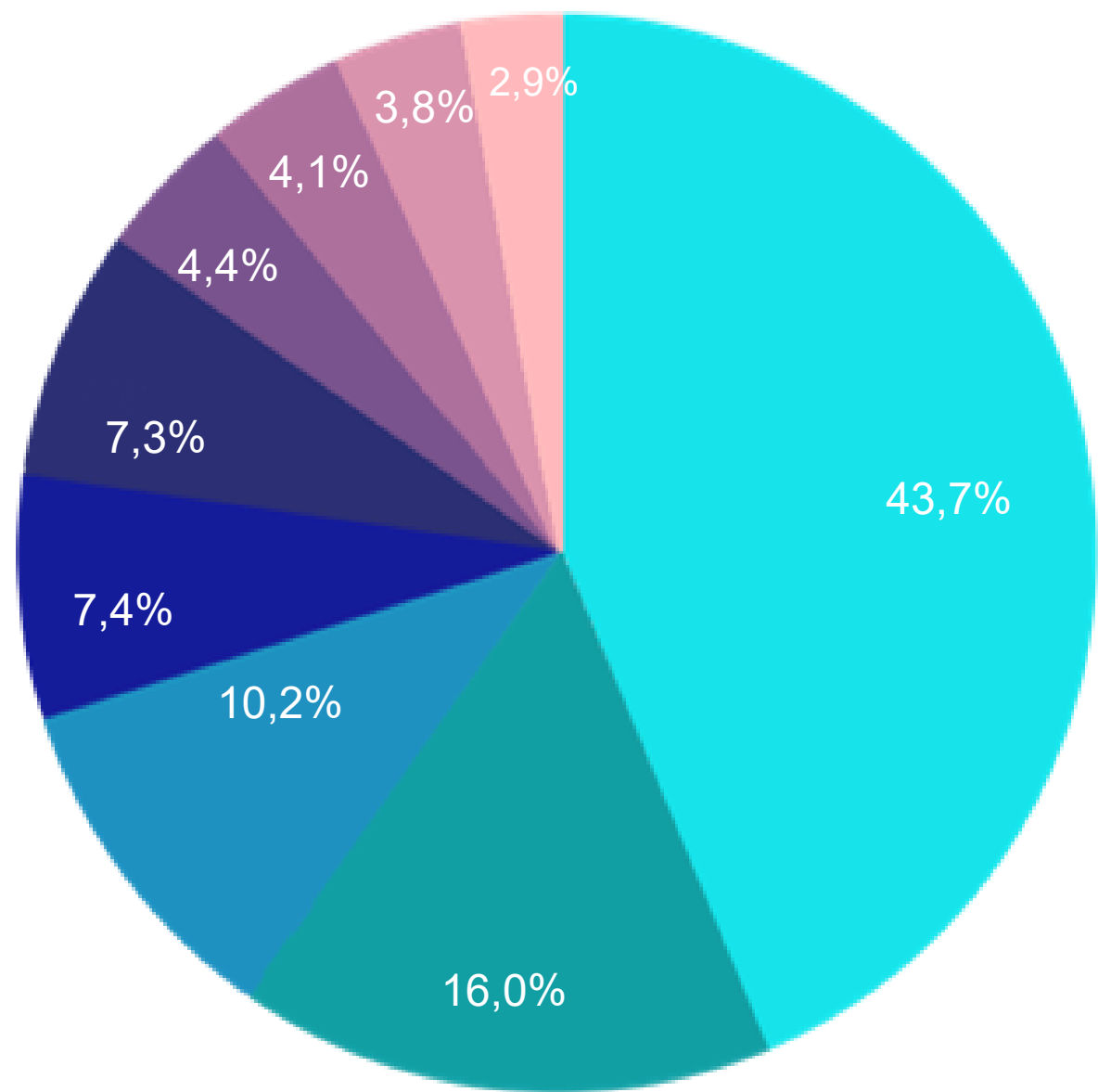


Gráfico 1.1

- CONSUMO DE DROGAS
- VENTA DE DROGAS
- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- CONSUMO DE ALCOHOL
- PERSONAS EN ESTADO DE INMIGRACIÓN IRREGULAR
- FALTA DE INVERSIÓN SOCIAL
- DEFICIENCIAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO
- MENORES EN RIESGO SOCIAL
- DESEMPLEO

PSICOLOGÍA DEL COLOR

Los colores cumplen un papel importante en el diseño, por eso existen múltiples teorías de la psicología del color, la buena elección en cuanto a la paleta de colores termina de definir el proyecto en algunos casos, cada color tiene un significado y genera una respuesta distinta en cada persona.

Según Martínez Cañellas, "Los niños son generalmente partidarios del colorido y de lo brillante. Les gusta la luz y sufren al estar en la oscuridad. (...) Cada color provoca en nosotros una reacción espontánea, cada uno tiene un sentido simbólico completo y concreto". (A. Martínez Cañellas, 1979, pág. 36)

El PANI utiliza una paleta de 4 colores llamativos para caracterizar sus edificaciones: el color fucsia, amarillo, celeste y naranja. Según el Diseñador Gráfico Jaime P. Llasera, el significado de estos colores se explica de la siguiente forma:

FUCSIA

Este color está relacionado con los sentimientos de amor, cariño, ternura, dulzura e inocencia, en general con la infancia.

CELESTE

Los tonos provenientes del azul, dan la sensación de confianza, también se relaciona con el cielo y el agua, generando sensaciones de tranquilidad, frescura y pureza.

NARANJA

Estos son colores enérgicos, atrevidos y cálidos, transmiten vitalidad, entusiasmo, acción, juventud y optimismo.

AMARILLO

El color amarillo es sinónimo de energía, alegría, felicidad, fuerza y acción, también está presente en los colores de la naturaleza como el sol. (Jaime P. Llasera, 2021)

En vista de lo expuesto por Martínez Cañellas y Jaime P. Llasera, los colores implementados por el PANI, provocan un agrado visual a los menores de edad, generando un ambiente de confianza que ayuda a que las personas menores de edad se sientan a gusto en el sitio, pudiendo abordar de mejor manera las distintas conflictivas sociales que afrontan.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



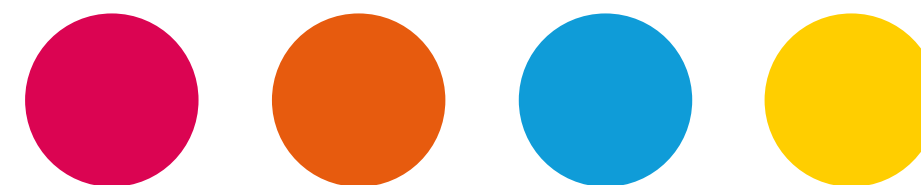
Cuenta con elementos que forman una pareja de menores de edad, uno masculino y otra femenina reflejando un sentimiento de felicidad, el volumen de lo que podrían ser sus cuerpos representan figuras idénticas, solo diferenciadas por colores que se pueden calificar de neutros, pues no connotan género alguno. La pareja navega en un universo de estrellas azules que remiten al firmamento y a una burbuja en la que solo habita la felicidad.

Dentro de los cambios en la institución está la nueva imagen del logotipo, el cual brinda una imagen actualizada y promueve un mayor acercamiento de las personas menores de edad con la institución.

Antiguo logotipo del Patronato Nacional de la Infancia



A partir del 6 de febrero del 2019 se realizó el cambio de imagen del PANI, modificando su logo anterior y sus colores, haciendo de estos colores una paleta más llamativa, alegre y agradable visualmente.



Debido a que se trata de un proyecto destinado para uso del Patronato Nacional de la Infancia, este debe seguir la pautas y lineamientos internos en cuanto a la imagen Institucional, lo cual, conlleva el uso de la paleta de colores referenciada, tanto en lo interno como en lo externo del proyecto, la utilización de estos colores resulta de suma importancia por la incidencia que estos tienen en el comportamiento de las personas menores de edad en el momento de ser atendidas.

¿CÓMO FUNCIONA UNA OFICINA LOCAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA?

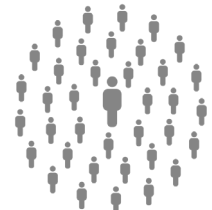
El PANI cuenta con 57 oficinas locales a nivel nacional, las cuales se encuentran adscritas a una de las Direcciones Regionales según el territorio en el que se encuentran. Por otra parte, dichas oficinas se clasifican en tres tipos:

- ▶ Oficinas tipo A, consideradas grandes.
- ▶ Oficinas tipo B, consideradas medianas.
- ▶ Oficinas tipo C, consideradas pequeñas.

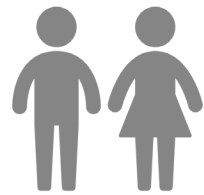
Para la apertura de una Oficina Local en una zona, se toman en consideración los siguientes aspectos:



La jurisdicción de cada oficina local.



Población total.



Población total de personas menores de edad.



OFICINA LOCAL

RANGO DE DENUNCIAS

	300-500	501-750	751-1100	Oficina A	Oficina B	Oficina C
Oficina local Santa Cruz		✓			✓	
Oficina Local Cartago			✓	✓		
Oficina Local Garabito	✓					✓
Oficina Local de osa	✓					✓
Oficina Local de Pavas	✓					✓
Oficina Local Alajuela			✓	✓		
Oficina Local Alajuelita			✓	✓		
Oficina Local de Cañas		✓			✓	
Oficina Local Cariari	✓					✓
Oficina Local Corredores		✓			✓	

TABLA 1.1

Datos suministrado por el Patronato Nacional de la Infancia



Según la tabla 1.1, la oficina local de Cañas, está catalogada como oficina tipo B, ubicada en el rango de oficina mediana, esto se debe a la cantidad de denuncias que recibe, ya que esta abarca los cantones de Abangares, Tilarán y el propio cantón de Cañas.

¿Quiénes conforman una oficina local tipo B?

TOTAL DE FUNCIONARIOS:



CONSIDERACIONES:

La anterior tabla 1.2 nos indica que para la Oficina Local de Cañas se necesitan 13 funcionarios, según el informe realizado por la Gerencia Técnica de la Institución del 2018, esta señala que la cantidad de funcionarios no sustenta toda la población a la que esta oficina atiende, por lo tanto se considera aumentar la cantidad de funcionarios, ya que para una oficina tipo B está acordado un total de 8 funcionarios.

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE DENUNCIAS

Los factores de riesgo que dan origen a la atención de denuncias son:

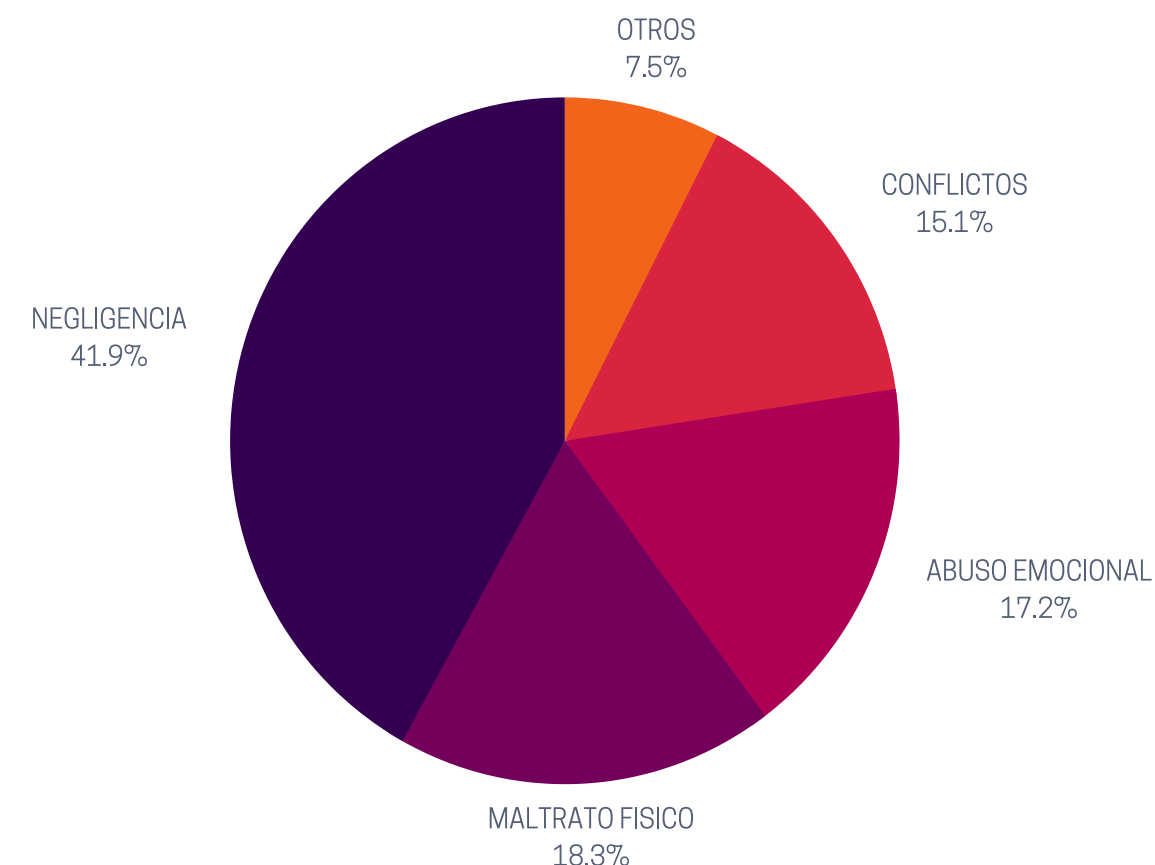


GRÁFICO 1.2

Consideraciones:

Como se observa en el gráfico 1.2 y con base en el estudio realizado por medio de estadísticas, los datos arrojados por el sistema de información de denuncias en los periodos 2013, 2014 y 2015, de la cantidad total de denuncias, son comprobadas como reales el cuarenta por ciento (40%) que pasan a otros procesos, el restante 60% se archivan según decisión técnica.

POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN CHOROTEGA




POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN CHOROTEGA				
	2013	2014	2015	PROYECCIÓN ANUAL
 REGIÓN CHOROTEGA	3083	3000	3087	3057
 OFICINA LOCAL LIBERIA	848	808	1005	860
 OFICINA LOCAL SANTA CRUZ	937	755	888	860
 OFICINA LOCAL NICOYA	719	826	607	717
 OFICINA LOCAL CAÑAS	579	611	587	592

TABLA 1.3

POBLACIÓN MENOR DE EDAD ATENDIDA EN LA OFICINA DE CAÑAS

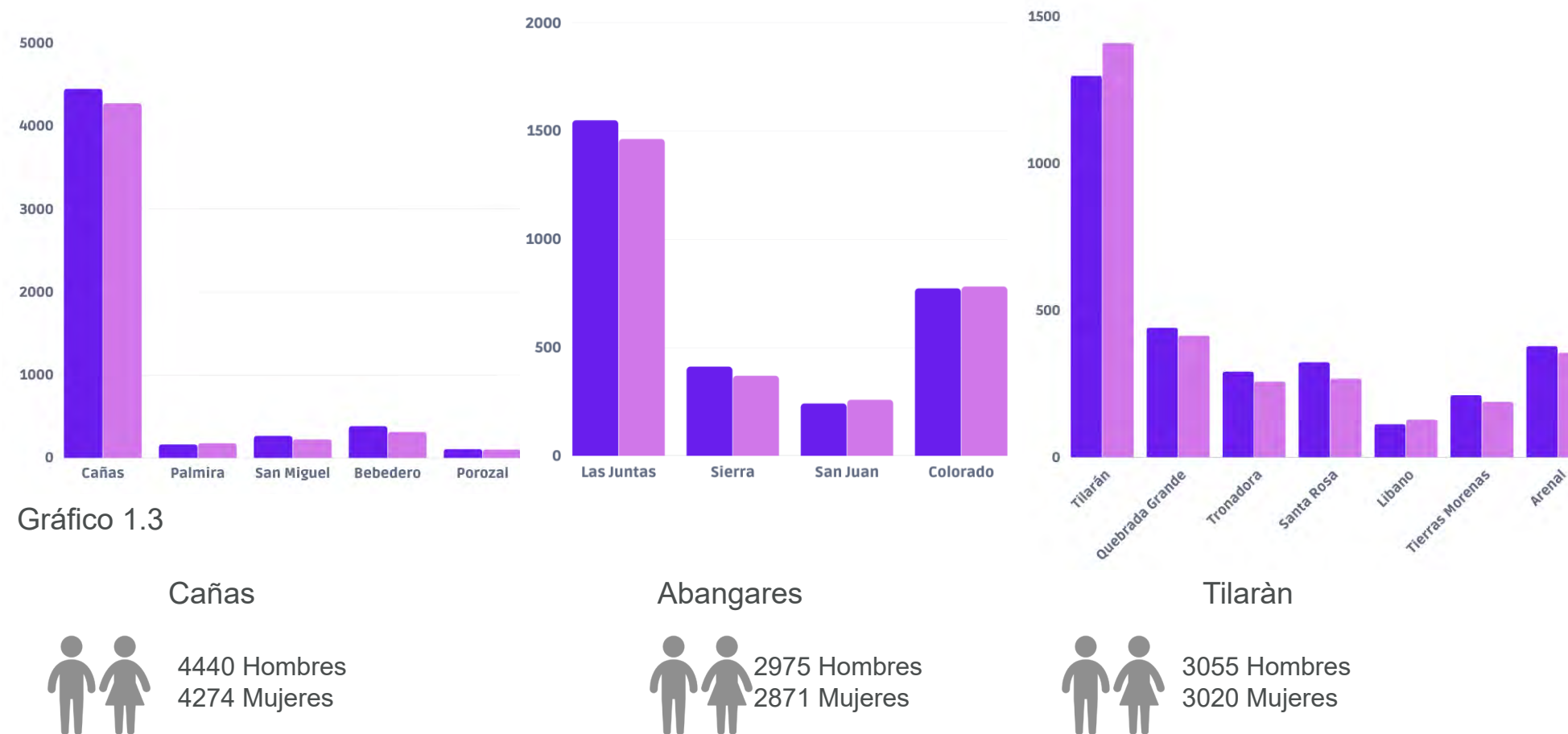


Gráfico 1.3

Consideraciones:

Como se observa en el gráfico 1.3 la Oficina Local de Cañas tiene registrado un total de 20 644 menores de edad, en toda la zona que abarca, de las cuales 8723 menores residen en el cantón de Cañas, 5846 menores en el cantón de Abangares y 6045 menores de edad en el cantón de Tilarán . (Patronato Nacional de la Infancia, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, 2016, págs. 31-32)

POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA REGIÓN

TOTAL DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS, SIN ATENCIÓN Y REQUERIMIENTO PERSONAL								
Región Chorotega	Promedio anual	Porcentaje de atención	Cantidad de atención	Porcentaje PME sin atender	Porcentaje sin atención	Personal necesario	Recurso Humano actual	Requerimiento personal
	3057	78%	2369	22,50%	680	22	16	6
Oficina Local Liberia	887	76%	674	24,00%	213	6	4	2
Oficina Local Santa Cruz	860	84%	722	16,00%	138	6	5	1
Oficina Local Nicoya	717	73%	524	27,00%	194	5	4	1
Oficina Local Cañas	592	77%	456	23,00%	136	5	3	2

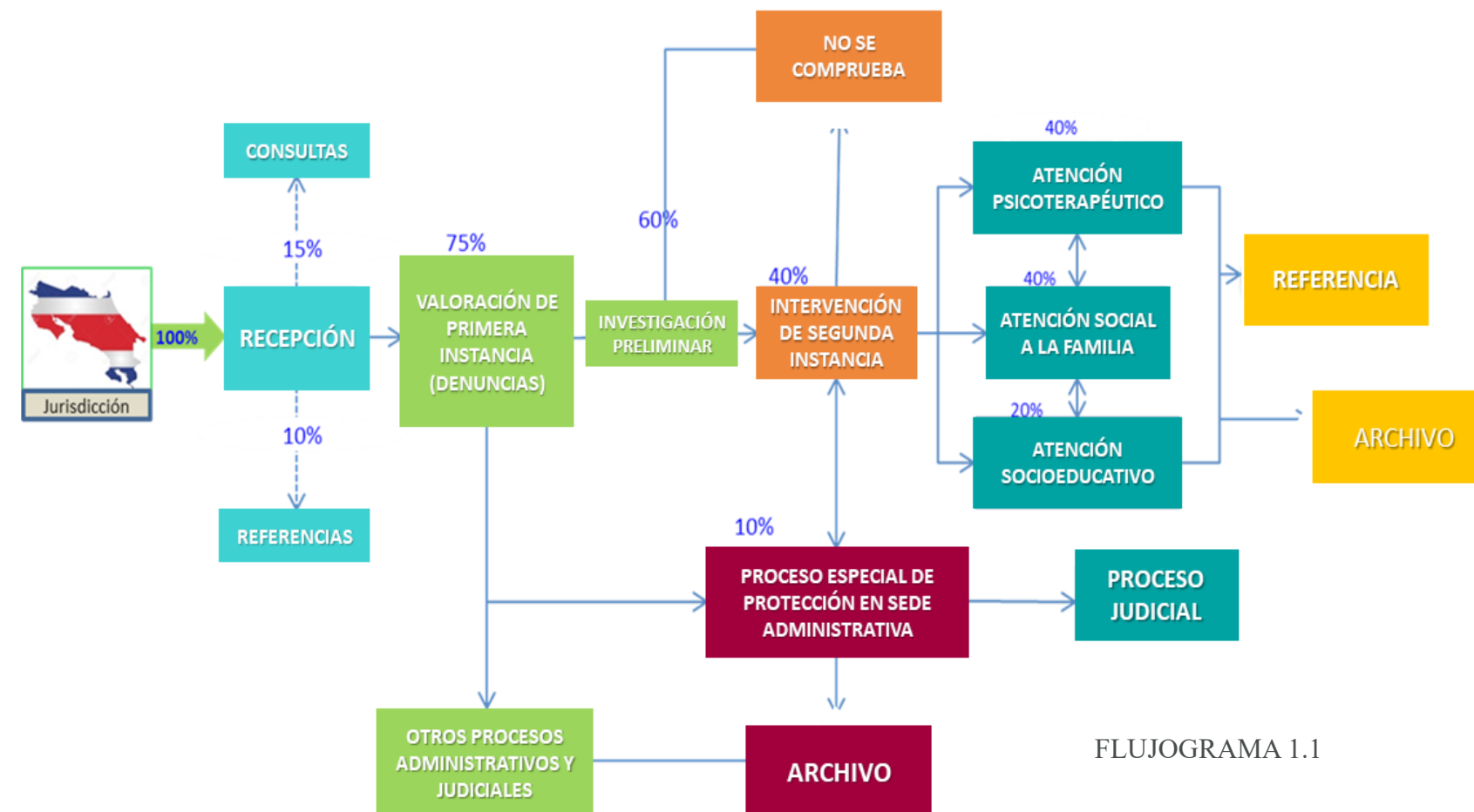
TABLA 1.4



Consideraciones:

En la Tabla 1.4 se observa que un 78% de los menores de edad son atendidos y que el 22% restante es el porcentaje sin atención. Esta falta de atención se debe a varios factores, en ocasiones se puede dar por la falta de personal con la que cuenta la oficina local, también se presenta, por la cantidad de cantones que abarca esta institución en la zona, el espacio donde se encuentra ubicado, lo cual dificulta la cantidad de personas que pueden atender. (Patronato Nacional de la Infancia, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, 2016, pág. 36)

PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE DENUNCIAS



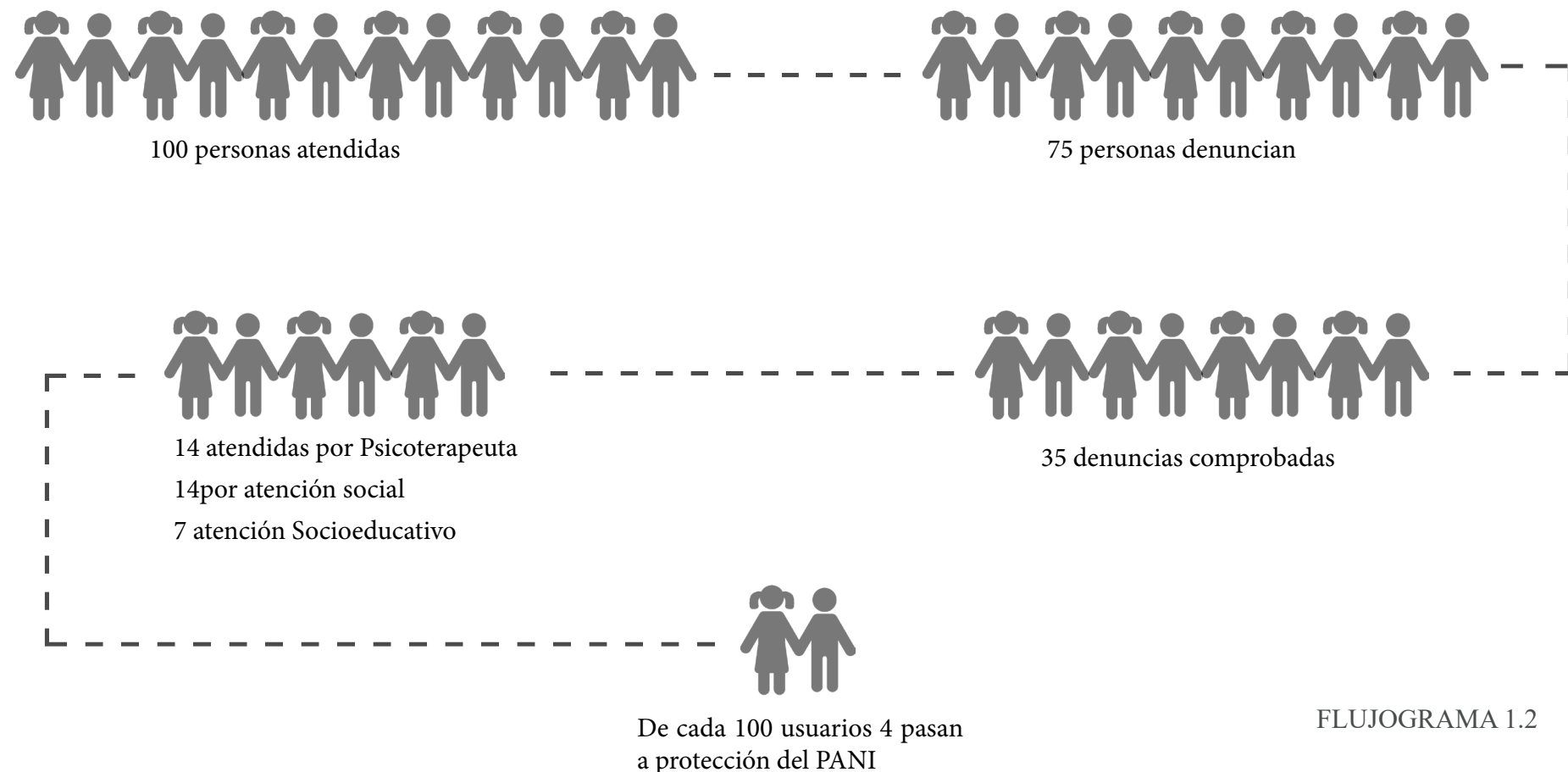
FLUJOGRAMA 1.1

Consideraciones:

Del flujograma anterior, se refleja que "del 100% de la demanda a nivel de oficina local, el 15% son consultas, 10% son orientaciones y referencias. Esto determina que el 75% de la demanda de las oficinas locales fue recibido como denuncias, el 60% de estas denuncias con la intervención de los procesos de investigación preliminar se archiva, el 40% pasa otros procesos de intervención de segunda instancias (40% atención psicoterapéutico, 40% atención social a la familia y 20% atención socio educativo) y el 10% pasa a procesos especiales de protección". (Patronato Nacional de la Infancia, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, 2016, págs. 20-21)

RESUMEN DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Lo anterior, según explican funcionarios de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, conlleva que de cada 100 personas que se atienden en las Oficinas Locales, 25 llegan por servicios de consultas o referencias, mientras que las restantes 75, llegan a interponer una denuncia, las cuales pasan por un proceso de valoración de primera instancia, (análisis técnico de investigación preliminar). Ahora bien, 45 de estas denuncias son archivadas en el análisis técnico y las 35 restantes, son denuncias comprobadas, de estas 14 pasan a atención Psicoterapéutica, 14 a atención Social a la familia, y las 7 restantes a atención Socioeducativa. Por otra parte, de las 35 denuncias que pasan el filtro de intervención de segunda instancia, solo el 10% de personas menores de edad se ven involucradas en un Proceso Especial de Protección, lo que implica que de cada 100 usuarios 4 personas son protegidas aproximadamente por el PANI. (Patronato Nacional de la Infancia, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, 2016, pág. 21)



FLUJOGRAMA 1.2

De cada 100 usuarios 4 pasan a protección del PANI

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ALIANZA CON EL PANI



E.71

La creación del Ministerio de Cultura y Juventud se remonta al 5 de Julio de 1971. Es "la institución costarricense a cargo de la coordinación de la vida cultural en el país. El trabajo del Ministerio está dividido en Dirección de cultura, Artes visuales, Artes escénicas, Música, Patrimonio, Sistema de Bibliotecas, Colegio de Costa Rica y Juventud". (Ministerio de Cultura y Juventud, s.f.)

El Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven (CPJ), El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, El Archivo Nacional, El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), el Centro Nacional de la Música, El Teatro Nacional de Costa Rica, El Teatro Popular Melico Salazar, El Museo Nacional de Costa Rica, El Museo de Arte Costarricense, El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.



E.72

El CIINA "un centro de formación integral donde se le brinda a niños y niñas un ambiente que les permita desarrollar su potencial físico, emocional e intelectual.

El programa educativo es avalado por el MEP y añadido al trabajo con la metodología Montessori buscando fomentar la independencia, autonomía y toma de decisiones para el futuro.

Este plan se complementa con Clases de Educación Física y Música impartidas por academias profesionales, además cuentan con laboratorio de computación, amplias zonas verdes y alimentación completa" (Centro Infantil de INA, s.f.)



CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

E.73

El Centro Nacional de la Música se crea el 19 de febrero del 2003. Es "la institución estatal encargada de fomentar en la ciudadanía la apreciación por las artes musicales, a través de programas de formación académica profesional, ejecución y difusión de las diferentes manifestaciones musicales". (Centro Nacional de la Música, s.f.)

Cuenta con 4 unidades de gran importancia para el ámbito musical costarricense:

La Orquesta Sinfónica Nacional.
El Instituto Nacional de la Música.
La Compañía Lírica Nacional.
El Coro Sinfónico Nacional.

DISEÑO DESDE EL COVID-19

La pandemia en el 2020 provocada por el virus COVID-19, marcó un antes y un después en la arquitectura, ya que ha generado cambios en la parte del diseño, debido al comportamiento del usuario, siendo necesario que se realicen modificaciones para adaptar los espacios.

Algunos de estos cambios son espacios tradicionales de oficina, los coworking, espacios sociales, áreas de estudio y la adaptación de las oficinas en el hogar. Como consecuencia de estos cambios, se espera que salgan nuevas pautas en la relación social generada en el entorno laboral.

"En cumplimiento de la Directriz N°082-MP-S "Sobre los protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el estado de emergencia nacional por COVID-19", el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos seguirá los lineamientos establecidos en dicha Directriz, mediante un proceso coordinado y participativo con el Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, para la generación de protocolos específicos, según tipo de trabajo, actividad o servicio, que permitirá aplicar medidas de prevención y mitigación ante COVID-19, que permitan la reactivación y continuidad de los centros de trabajo, actividades y servicios, según el comportamiento epidemiológico de dicha enfermedad." (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, S.F)

PAUTAS DE DISEÑO POST COVID -19



F.75

OPCIÓN A



Separación entre escritorios

La adaptación de los espacios de trabajo.

Distanciamiento de 1,80m según el Ministerio de Salud

Áreas con ventilación natural

Los cubículos deberán contar con separadores como pantallas o paneles dividiendo cada espacio.



F.76

OPCIÓN A



Utilización de paneles

OPCIÓN B



Distanciamiento entre personas mínimo 1.80m



F.77

OPCIÓN A



Las áreas de enseñanza y áreas en común

Cada escritorio debe de tener una distancia de 1,80m

Los espacios comunes o con concentración de personas deberán contar con dispensario para lavado de manos

Los espacios de comedores o áreas para alimentos, deben mantener el debido distanciamiento



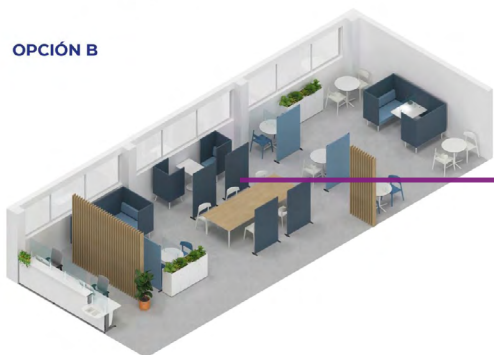
F.78

OPCIÓN A



Distanciamiento entre personas o grupos de mínimo 1.80m

OPCIÓN B



Redistribución del espacio y colocación de paneles o barreras entre mesas

EJEMPLARES DE LUGARES CUIDO DE MENORES

ALDEAS SOS

La Aldea SOS ubicada en Dulce Nombre de la Unión de Cartago, inició su trabajo en Tres Ríos en 1975, alberga 117 niños, niñas y adolescentes. En el centro, los menores de edad viven en casas que se encuentran distribuidas por todo el proyecto, en el hogar se encuentran cuidados por "tías" que son las encargadas de cada menor durante su estadía en centro y todos los niños son educados como "hermanos" para crear un ambiente familiar en el centro.

Cuando los jóvenes del pueblo se sienten listos para mudarse del hogar familiar para continuar su educación o formación profesional, el Programa Juvenil SOS pone a su disposición un alojamiento compartido. Con el apoyo de consejeros calificados, los jóvenes conviven y aprenden a asumir responsabilidades, planificar su futuro y prepararse para una vida adulta independiente. (Aldeas Infantiles SOS, s.f)

Análisis arquitectónico.

Las viviendas en su gran mayoría son de un nivel, es encuentran en buen estado, el área cuenta con espacios para practicar deporte, jardines amplios, un área de estudio, área administrativa y parqueo.



F.79



F.80

F.81

F.82

ALDEA ARTHUR GOUGH

El centro fue creado en 1976, ubicada en San José, en el distrito de Río Oro de Santa Ana, es el único centro de tipo albergue perteneciente al PANI, atiende a 60 niños, niñas y adolescentes, el hogar también cuenta con un área de atención profesional (Psicología, Trabajo Social, Salud Ocupacional, Médico, Fisioterapia, Estimulación Temprana, entre otros) y con el modelo de atención supervisado por el Departamento de Acreditación.

La Aldea Arthur Gough, es una alternativa de protección que, desde un enfoque humanista y de derechos, y ahora de calidad, orienta sus esfuerzos en la promoción de proyectos y acciones que permitan a las personas menores de edad superar problemas de salud, dificultades de aprendizaje, problemas de dicción, problemas cognitivos, sensoriales, motrices, emocionales y conductuales. (Patronato Nacional de la Infancia, 2017)

En el 2014 se inaugura el Centro Terapéutico de la Aldea Arthur Gough, cuyo objetivo es brindar ayuda terapéutica a los menores de edad que han sufrido de males crónicos. Es un proyecto de 1000 metros cuadrados, con una inversión de 350 millones de colones.

El edificio cuenta con laboratorio de cómputo, salas de formación- capacitación, terapia de lenguaje, terapias psicológicas, sala de juegos, estimulación temprana y educación preescolar, sala de educación especial, consultorio para atención médica, recreación y un espacio para el desarrollo del arte y la cultura.

Su arquitectura es moderna, con espacios ventilados e iluminados de forma natural, sus salas de formación son amplias y adecuadas para personas con discapacidades. (Patronato Nacional de la Infancia, 2014)



LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO (AOES)

El futuro edificio estará ubicado en San José, contiguo a las instalaciones de Obras del Espíritu Santo, en el barrio de Cristo Rey.

El centro contará con 2 edificios de 7 niveles que albergará a 744 jóvenes de 16 años a quienes se les brindarán oportunidades de estudios técnicos, laborales, y atención integral.

"Los Albergues Juveniles se construirán en un terreno de 15.214 m2 el cual se adquirió al ganar mediante un concurso latinoamericano del Scotiabank el proyecto de modelo social; cada edificio tendrá 189 habitaciones por edificio, áreas recreativas y de atención psicológica y espiritual. El costo total de los Albergues es de \$13.850.000, de los cuales se lleva adelantado en un 27% de la obra" (Obras del Espíritu Santo, s.f)





CAPÍTULO 3

OBJETIVO

Analizar las condiciones físico- ambientales y climáticas de la zona, para que el proyecto se relacione con el entorno.

03

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SITIO



GENERALIDADES DEL SITIO

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Guanacaste, en el Cantón 6 Cañas y el distrito 1 Cañas.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

CANTÓN DE CAÑAS

Se constituye como cantón de la República de Costa Rica mediante el Decreto Ejecutivo No. 9 del 12 de julio de 1878. Cañas es el cantón número 6 de la provincia de Guanacaste, cuenta con una extensión de 682.20 Km². Tiene una población aproximada de 26.194 habitantes, según el INEC en censo del 2011. (Municipalidad de Cañas, 2021)

Este cantón se encuentra conformado 5 distritos

1. Cañas
2. Palmira
3. San Miguel
4. Bebedero
5. Porozal

Sus limitaciones cantonales son: al este limita con Tilarán y Guatuso, al oeste con Bagaces, al norte Upala y Guatuso, al suroeste Nicoya y sureste Abangares

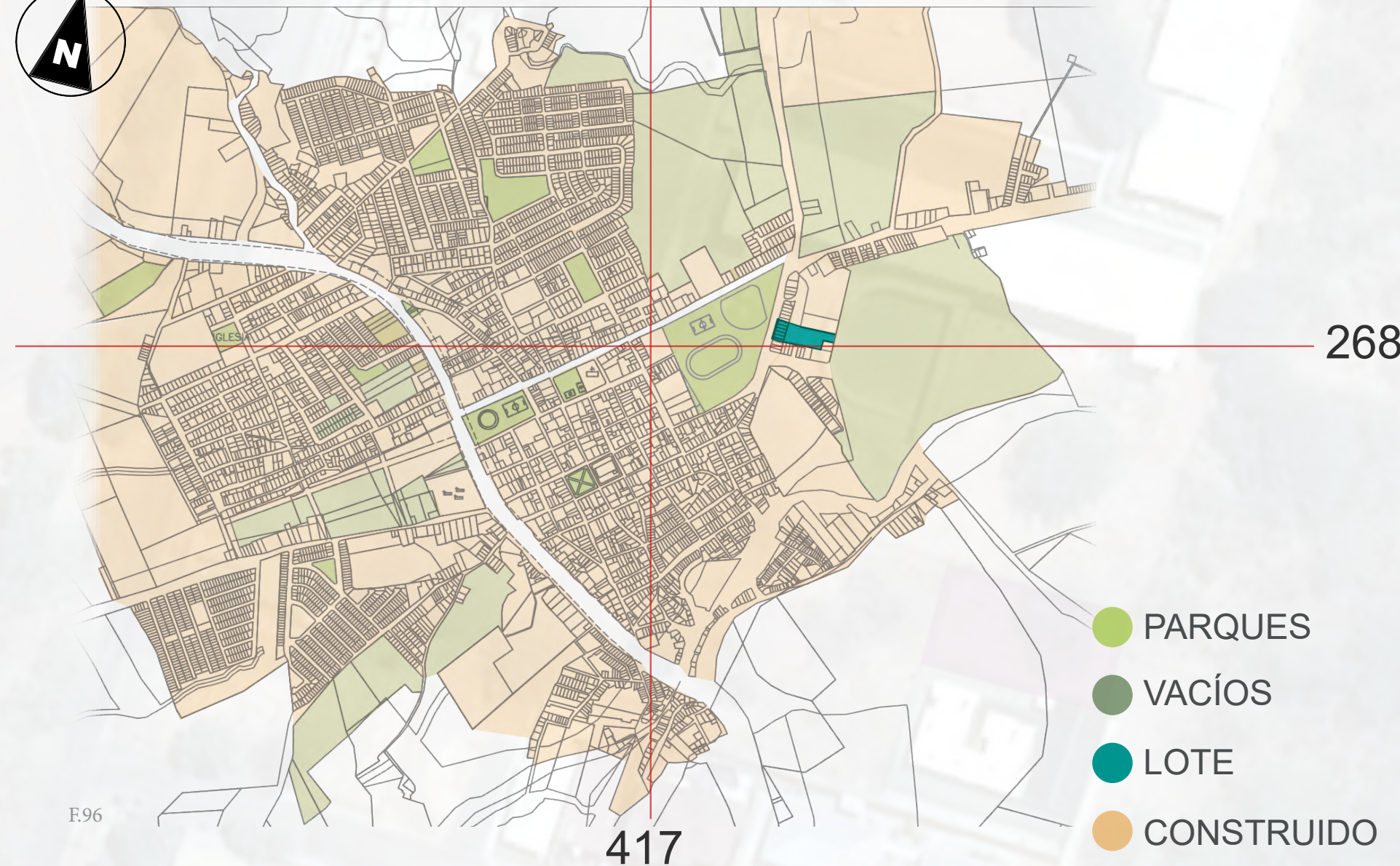
Significado de los colores

Amarillo: Fe y esperanza de los cañeros en el desarrollo integral del cantón

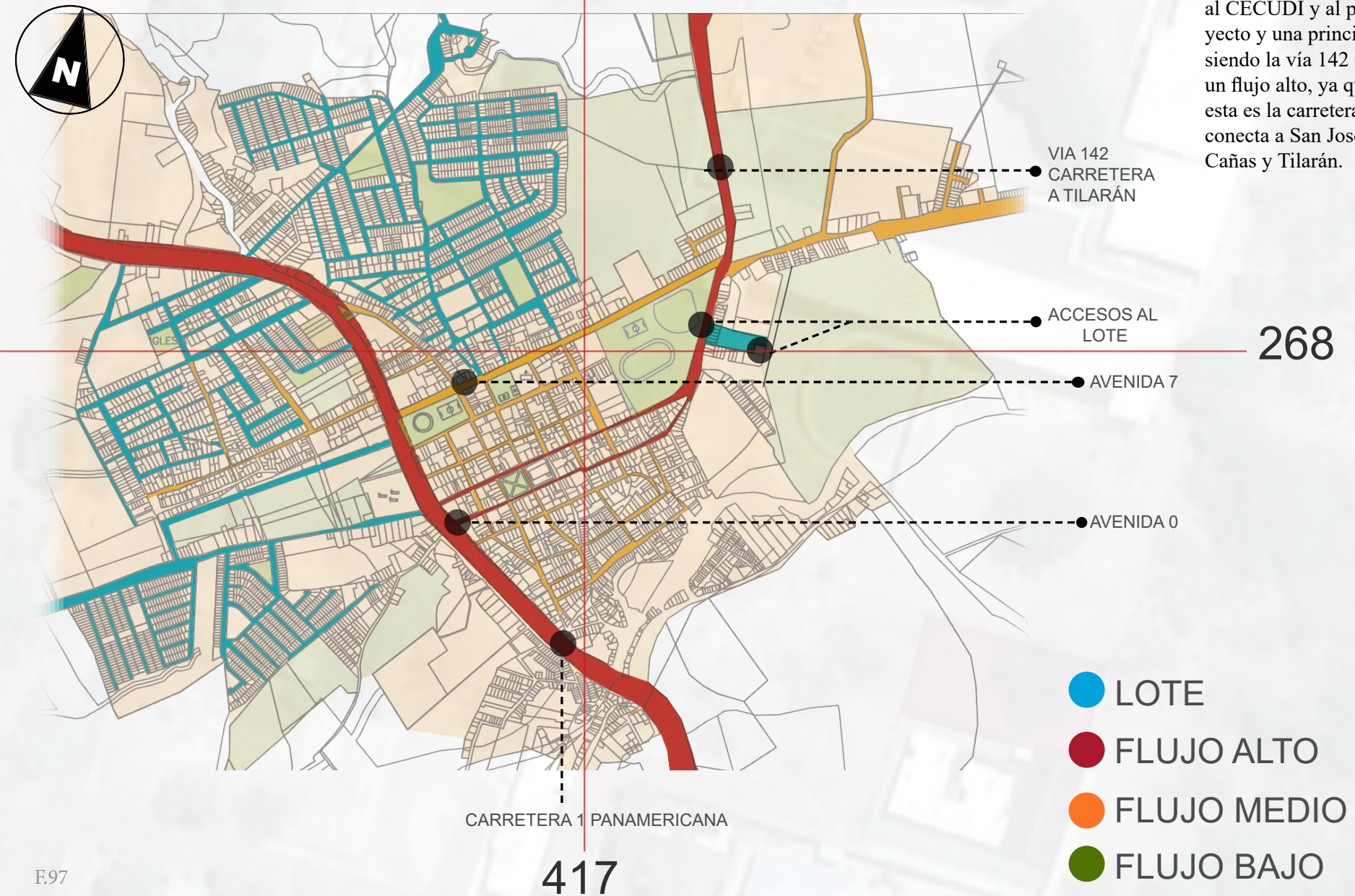
Verde: La Pampa Guanacasteca, así como el follaje del árbol de Guanacaste. Se confeccionó en el año 1878. (Municipalidad de Cañas, s.f.)

LLENOS Y VACÍOS

10°25'47.5"N 85°05'07.8"O

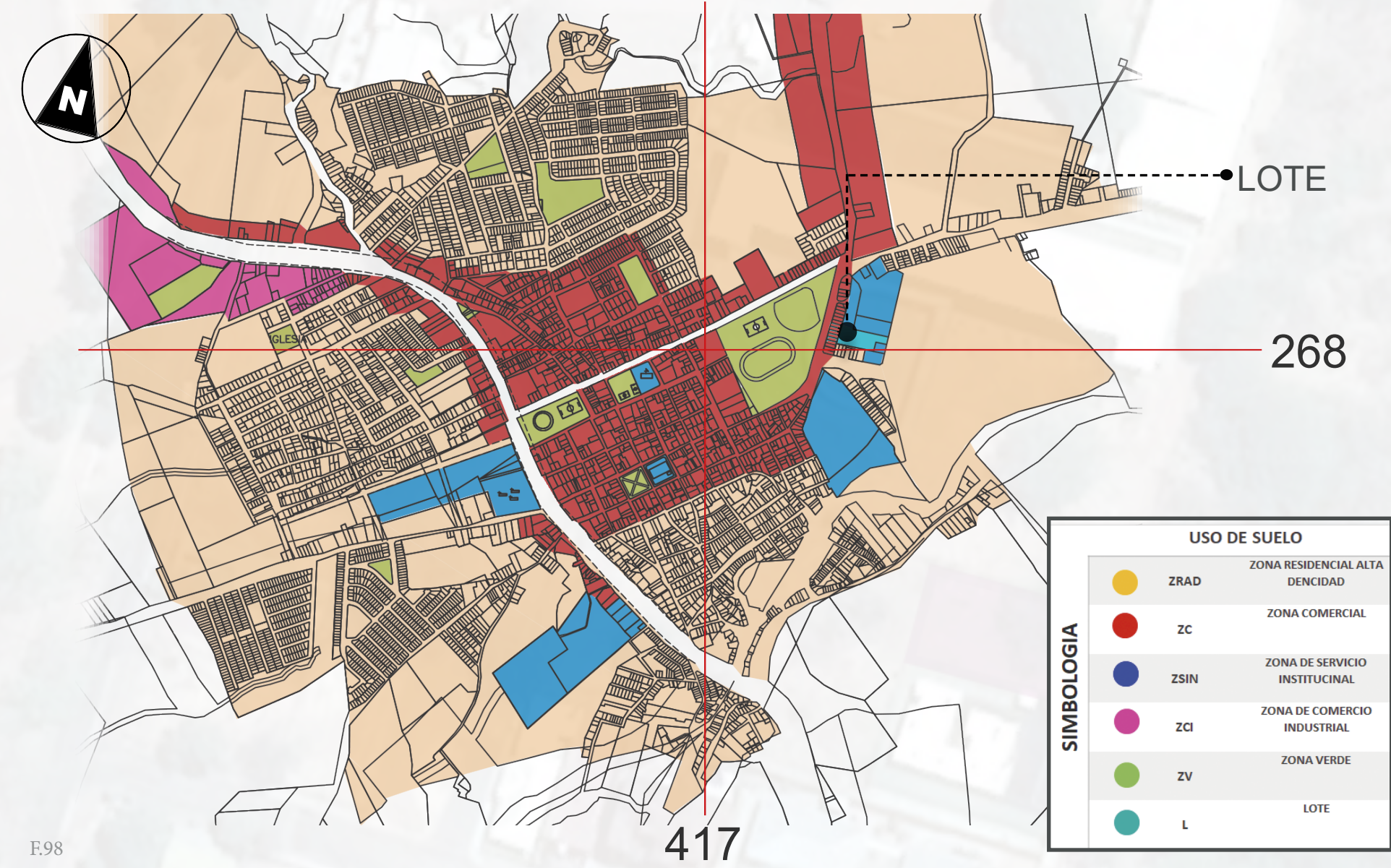


MAPA DE VIALIDAD



Donde se ubica el proyecto se cuenta con dos vías terciaria las cuales brindan acceso al CECUDI y al proyecto y una principal siendo la vía 142 con un flujo alto, ya que esta es la carretera que conecta a San José, Cañas y Tilarán.

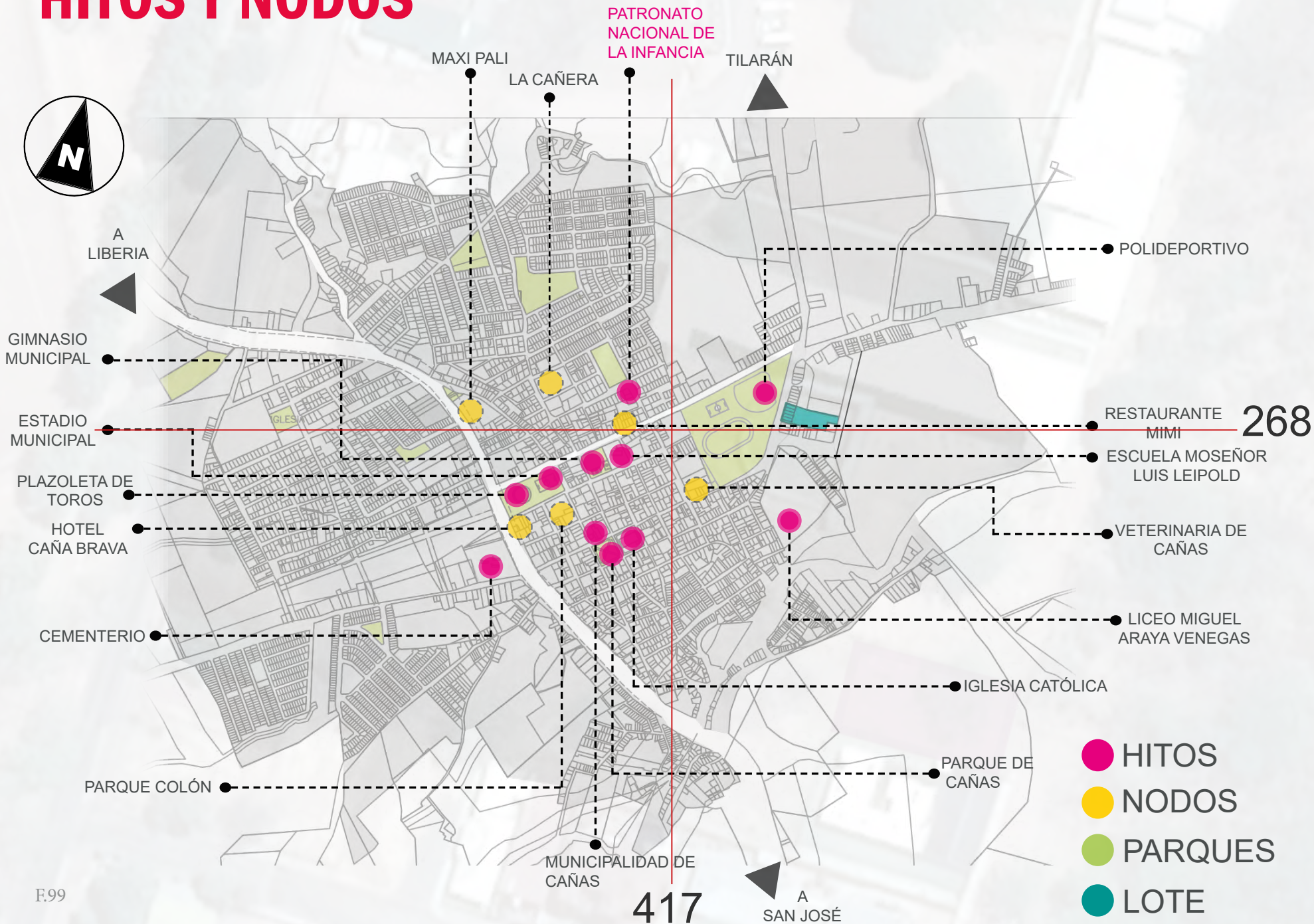
USO DE SUELO SEGÚN PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS



E.97

E.98

HITOS Y NODOS



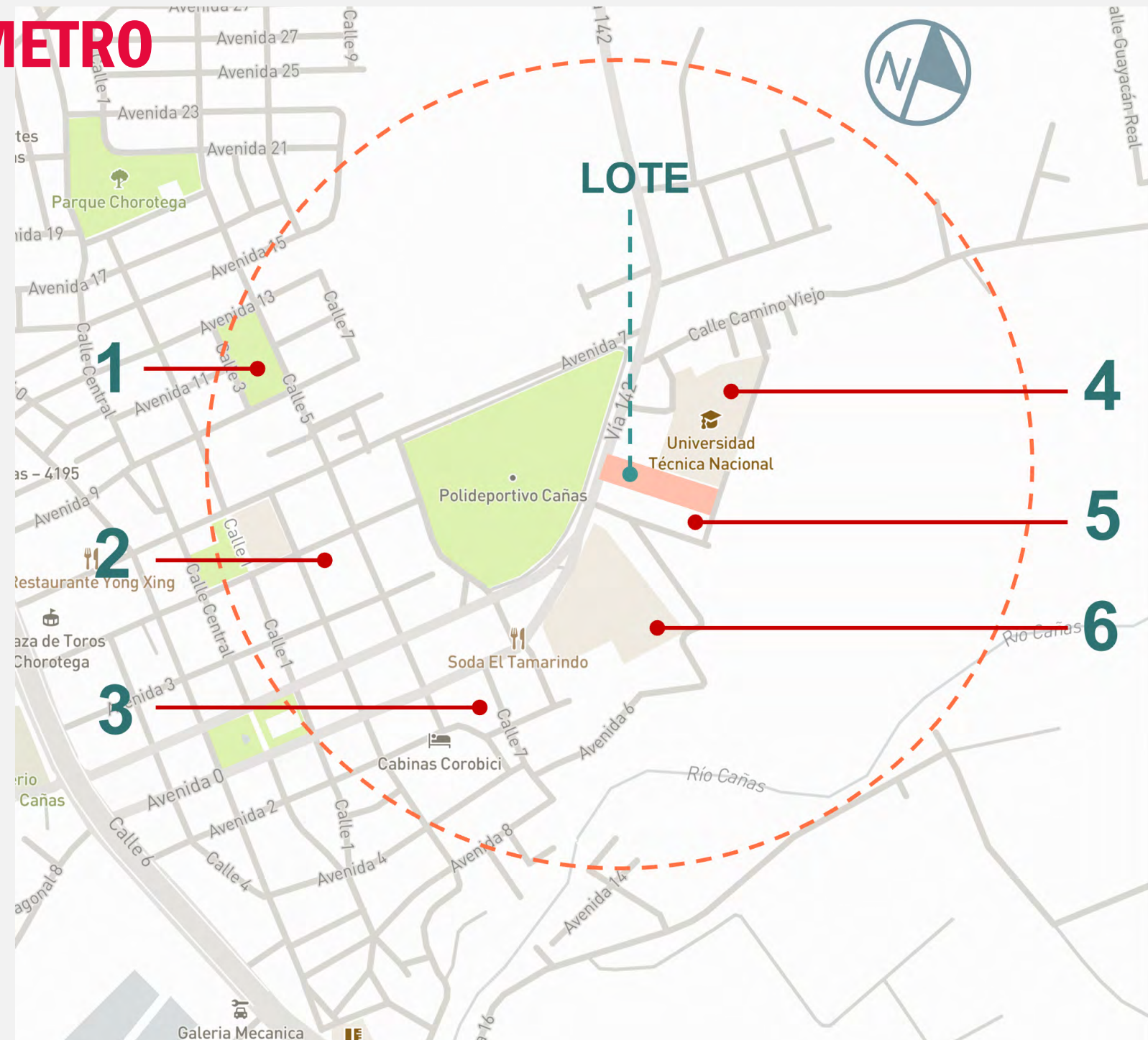
HITOS



NODOS



PERÍMETRO



Parque INVU



Juzgado Penal de Cañas



Sub delegación OIJ cañas



Universidad Técnica Nacional



CECUDI de Cañas



Liceo Miguel Araya Venegas

INFRAESTRUCTURA URBANA



Bancas de concreto ubicadas en el parque de Cañas

F.110



Techos altos

Cerramiento de madera

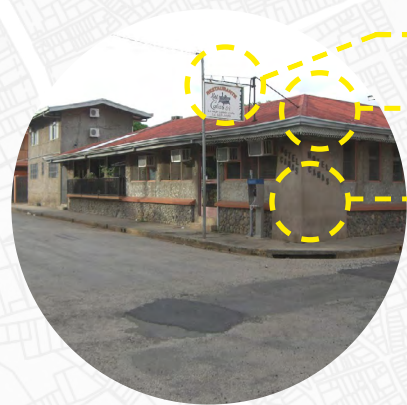
Ventanas cuadriculadas de madera

F.113



Monumento ubicado en el parque de Cañas

F.111

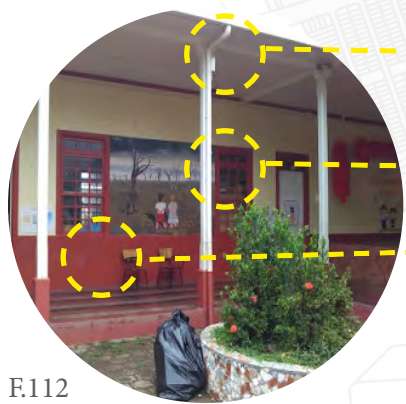


Rotulación comercial

Techos amplios

Muros de concreto

F.114



Aleros amplios, con cielo raso de madera

Ventanas cuadriculadas de madera

Escuela de Cañas, cerramientos de sόcalo.

F.112



Rotulación comercial

Cerramientos de madera.

Antigua vivienda ahora un local comercial

F.115

INFRAESTRUCTURA URBANA



F.116



F.117

Las casas en el centro de Cañas presentan un buen estado y en su mayoría son de concreto, con antejardines y muros con verjas al frente.



F.118



F.119

En algunos terrenos, se pueden encontrar viviendas antiguas de sόcalo, con pisos y ventanas de madera

Las calles en algunas zonas, se encuentran en mal estado con muchos recarpeteo irregular o huecos.

MONUMENTOS



Monumento al Boyero

"La escultura fue dedicada a los boyeros guanacastecos que contribuyeron al desarrollo económico, social y cultural de la provincia. En Cañas cada segundo domingo de marzo se celebra el día nacional del boyero." (Wilberth Villalobos, 2018)

Escultor: Johnny García Clachar

Costo: ¢4.000.000.

Material: Concreto.

F.120



Monumento Monseñor

"Llegó en octubre de 1900 al cantón de Cañas, fue un sacerdote que laboró ampliamente en el campo espiritual, cultura, educativo, salud.(...)Entre su obra está el acueducto de Cañas". (Municipalidad de Cañas, S.F)

El 4 de febrero de 1943 sepultaron su restos en el costado norte del templo, donde está el monumento en su honor.

F.121

MONUMENTOS



Pedro Ferrandino

"Destacado político Cañero, sus aspiraciones políticas lo llevaron a ser regidor, dos veces diputado e impulso la carretera a Upala se dio mucho a los pobres por lo que luchó por el desarrollo cultural, económico y social del cantón .inicio la línea de transportes la cañera". (Municipalidad de Cañas, S.F)

Su estatua se encuentra al costado sur de Parque Central de Cañas.

F.122



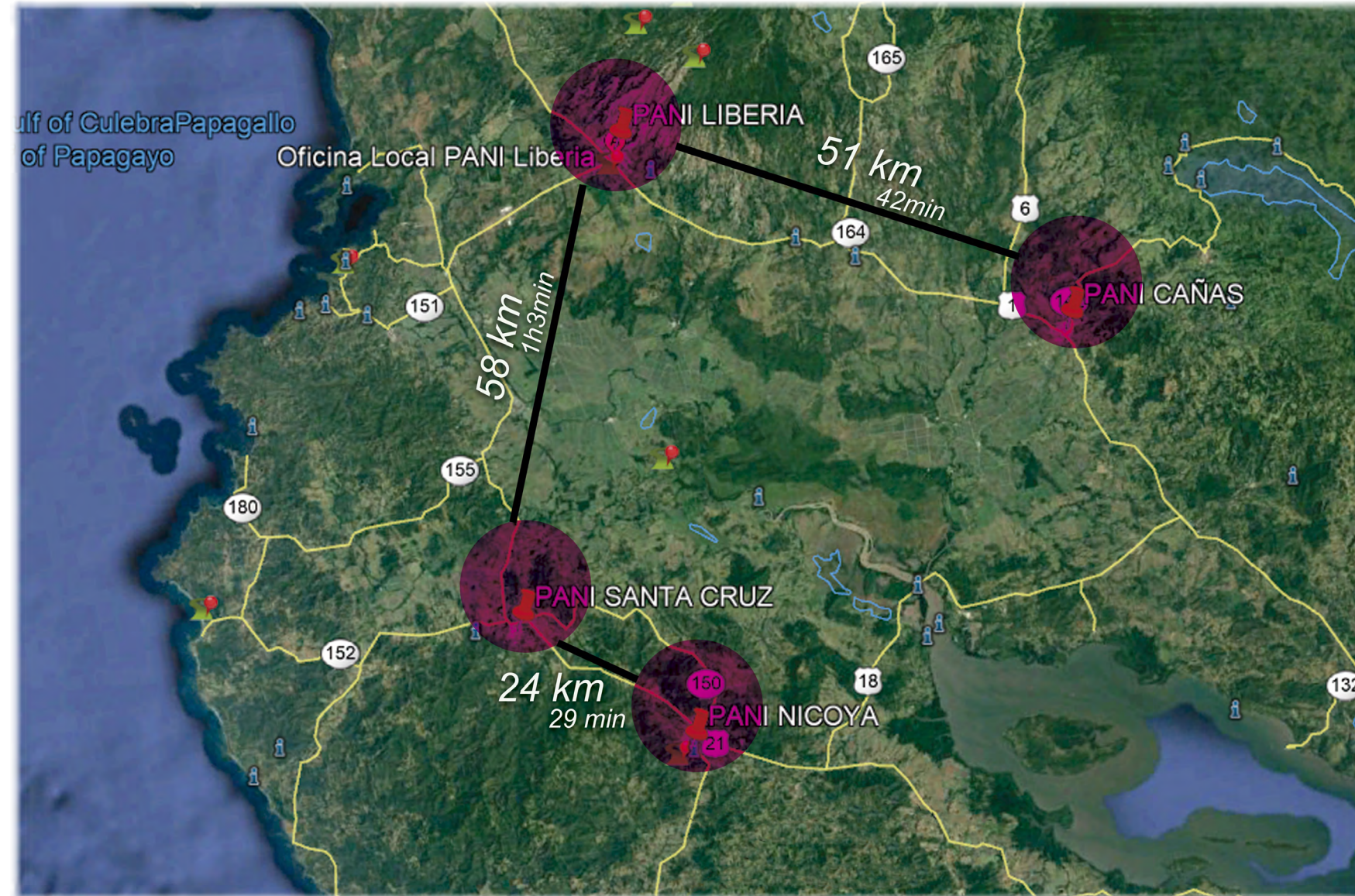
El Fallón

Es un sitio arqueológico que posee gran cantidad de petroglíficos, en un área aproximada de 20 m. De largo y 7 mts de altura. Sobresalen figuras realistas y abstractas del ser humano, animales como monos, aves, peces, garrobos. Además espirales, círculos simples y concéntricos, líneas, triángulos.

En 1998 el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes otorgó la declaratoria e incorporación al patrimonio Histórico-arquitectónico (Decreto N° 27486-C la gaceta N° 245) Monumento Nacional del Farallón, tanto por su importancia patrimonial como por la necesidad de salvaguardarla. (Municipalidad de Cañas, S.F)

F.123

CERCANÍA CON OTRAS OFICINAS LOCALES DEL PANI



F.124

ZONA SÍSMICA DE COSTA RICA.



ZONIFICACIÓN SÍSMICA

- ZONA II ●
- ZONA III ●
- ZONA IV ●

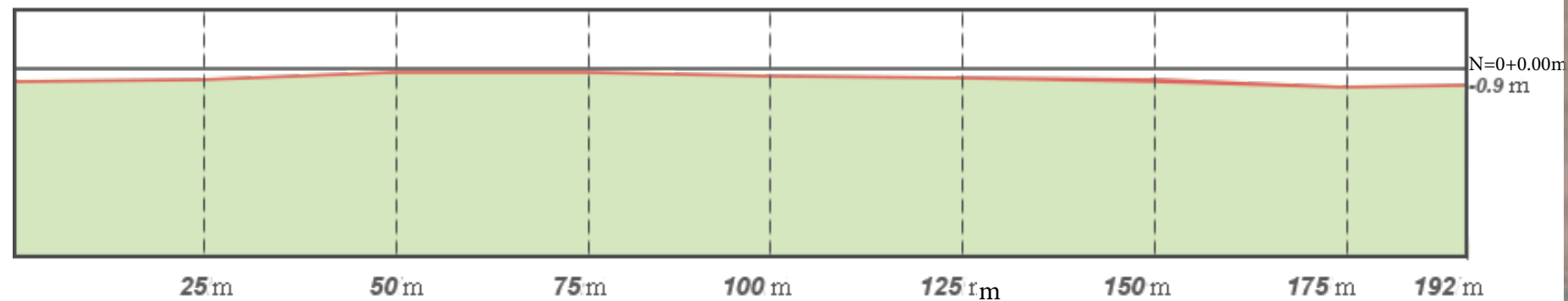
Según el Código Sísmico de Costa Rica el cantón de Cañas se encuentra en una zona sísmica de tipo III.

“Un perfil de suelo con más de 6 m de arcilla de consistencia de suave a medianamente rígida o de suelos no cohesivos de poca o media densidad. No incluye perfiles de más de 12 m de arcilla suave”.

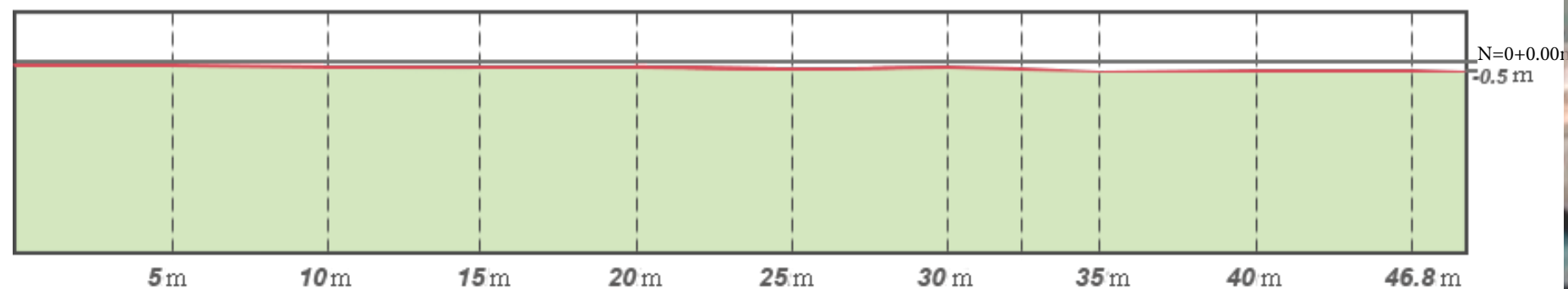
(Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, 2010, pág. 2/6)

Para este tipo de suelo, se recomienda utilizar los siguientes tipos de cimentación: i) losa rígida superficial o ii) pilotes preexcavados de concreto.

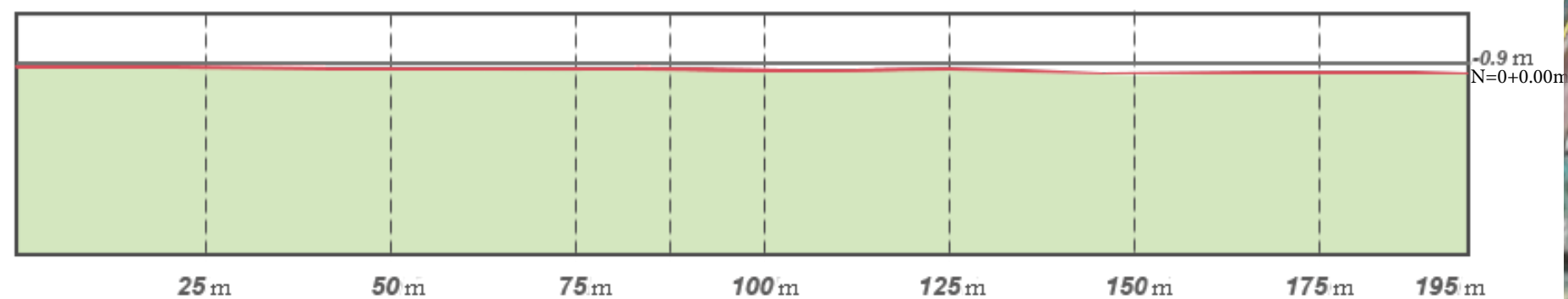
TOPOGRAFÍA



CORTE LONGITUDINAL A-A



CORTE TRANSVERSAL B-B



CORTE DIAGONAL C-C

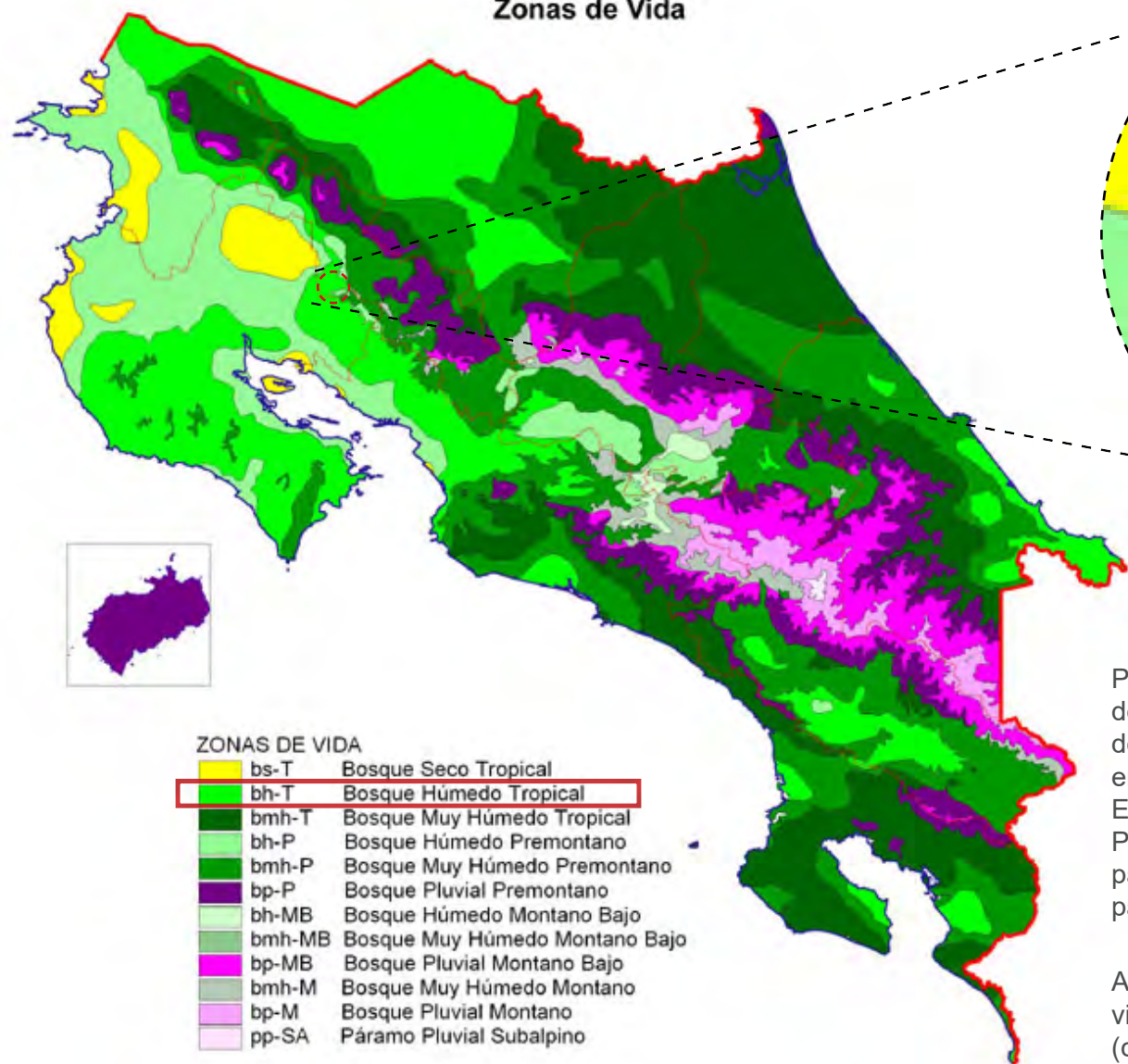
VISTAS DEL LOTE



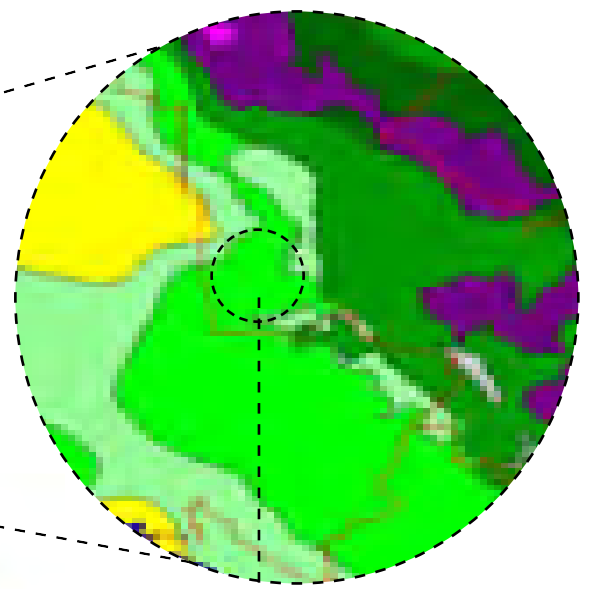


ZONA DE VIDA DE COSTA RICA.

Figura 13
Zonas de Vida



F.132

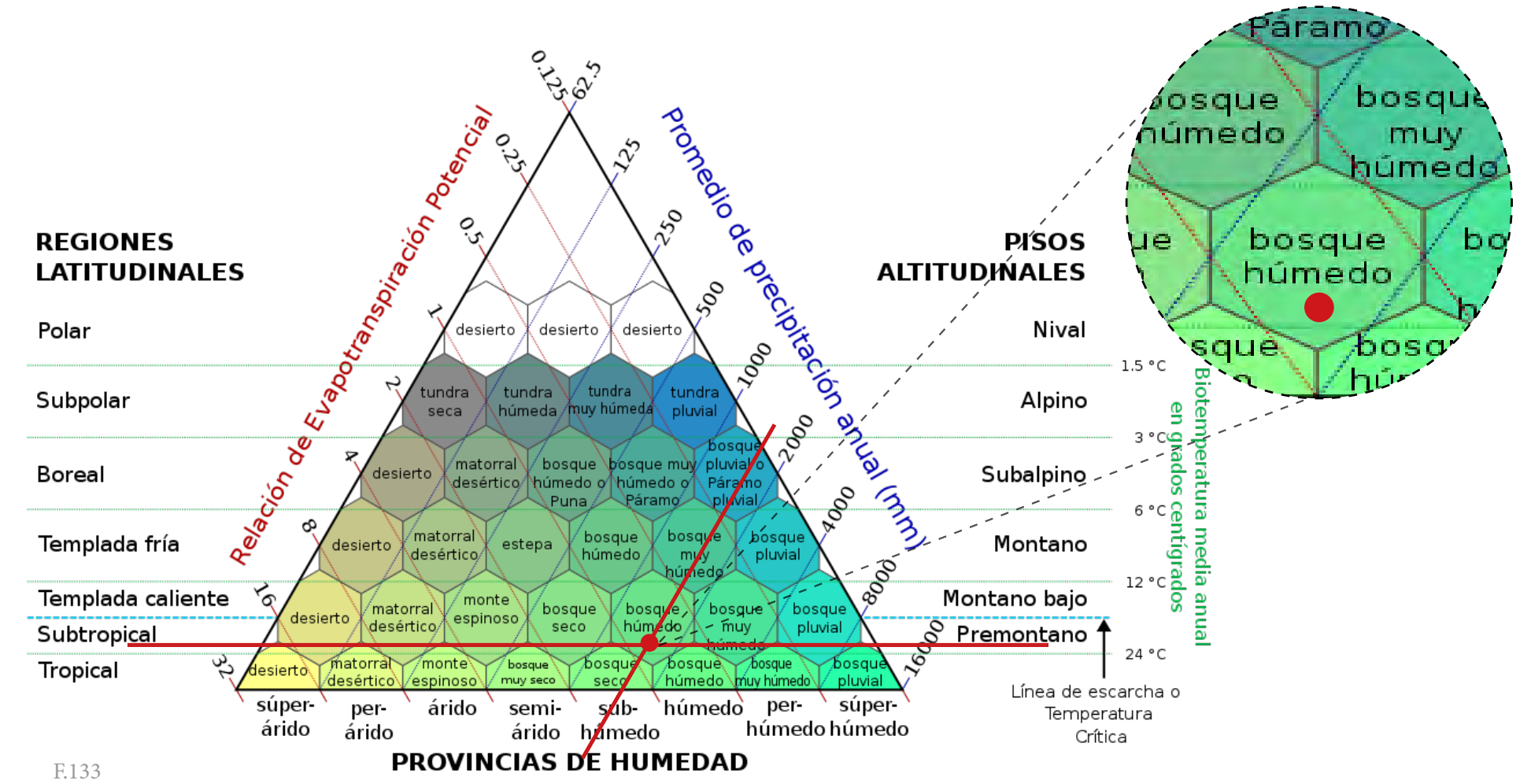


BOSQUE HÚMEDO TROPICAL

Presenta un ámbito de precipitación entre 1800 y más de 4000 mm de precipitación media anual. En esta zona de vida la estación seca varía de un lugar a otro, siendo entre 0 a 5 meses de duración (Bolaños et al, 2005). Esta formación es frecuente localizarla en las regiones Pacífica como Atlántica (llanuras costeras), en gran parte de la región de Upala, San Carlos, así como en las partes altas de la Península de Nicoya.

Algunas especies vegetales comunes de esta zona de vida son: *Cordia alliodora* (laurel), *Carapa guianensis* (caobilla), *Terminalia amazonia* (roble coral), *Virola koschnyi* (fruta dorada), *Brosimum alicastrum* (ojoche), *Calophyllum brasiliensis* (cedro maría), *Vochysia ferruginea* (botarrama). (Ruperto Quesada Monge, 2007, págs. 6-8)

ZONA DE VIDA DE HOLDRIDGE.



F.133



VEGETACIÓN



F.134

Gallinazo
(*Schyzolobium parahyba*)

Árbol de 10 a 30 m de altura.
Bosques secos y húmedos.
Florece en el mes de Noviembre.
Se puede observar en Bosques secos y húmedos.



F.140



F.135

Balsa
(*Ochroma pyramidale*)

Altura de hasta 30m
Bosque seco y húmedos
Florece de diciembre a febrero.
Su madera se utiliza para hacer artesanías.



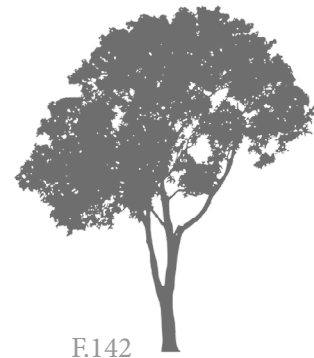
F.141



F.136

Guarumo
(*Cecropia sp*)

Árbol de 8 a 15 m de altura.
Se ubica en el bosques húmedo
Por lo general, florece durante todo el año.



F.142



F.137

Laurel
(*Cordia alliodora*)

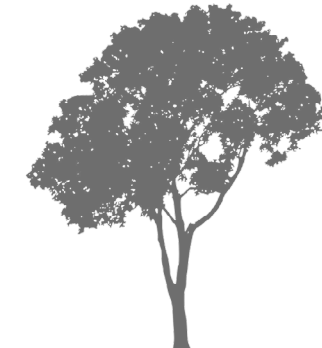
Alcanza alturas hasta 40 m.
Se puede localizar en el bosque húmedo.
Pierde sus hojas por 1-2 meses después de la producción de semilla, su madera se usa en muebles,puertas, pisos.



F.138

Caobilla
(*Carapa guianensis*)

Supera en algunos casos los 30 m de altura. Se encuentra en el bosque húmedo y muy húmedo tropical. Presenta flores de enero hasta abril, los frutos se pueden encontrar desde marzo hasta agosto.



F.139

Cedro María
(*Calophyllum brasiliensis*)

Árbol de 20-40 m de altura. Sus flores se observan en enero y de abril a diciembre y sus frutos de febrero a abril, en agosto y de octubre a diciembre. Su madera se utiliza para pisos, paredes y muebles.



CLIMA-VIENTOS

En Cañas, la temporada de lluvia es opresiva y nublada; la temporada seca es húmeda, ventosa y parcialmente nublada y es muy caliente durante todo el año.



La temporada de lluvia dura 7 meses, de mayo a noviembre, y los meses sin lluvia dura 5 meses, de diciembre a abril.



Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24,1 °C a 32,5 °C, pero la temperatura promedio es de 28,3°C.



El período más húmedo del año dura 9 meses, de marzo a diciembre, y durante ese tiempo el nivel de humedad ronda el 71,5 %



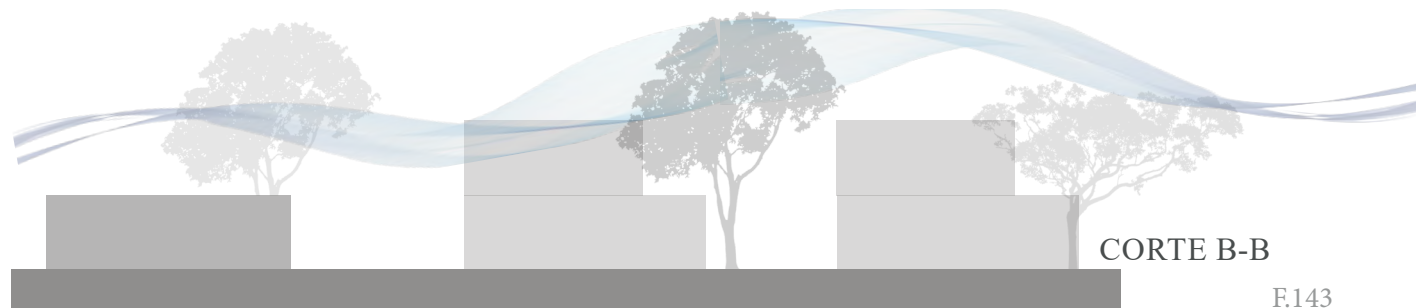
Los vientos predominantes vienen del este y los vientos secundarios del noreste, con una velocidad promedio de 12,6 km/h.



La temporada calurosa dura 2 meses, de marzo a mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 28,3°C.

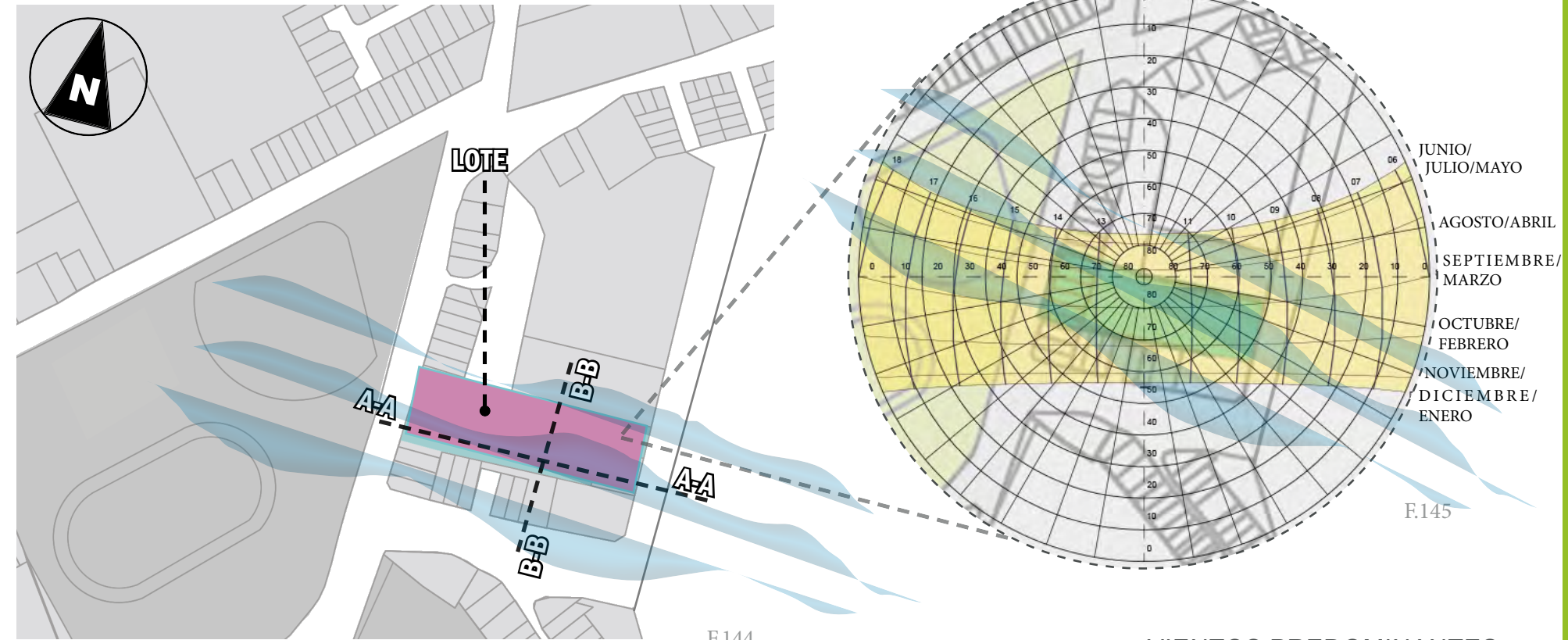


La parte más despejada del año va de noviembre a abril, donde se encuentra mayormente despejado o parcialmente despejados el 71 % del tiempo y los meses restantes mayormente nublado el 91 % del tiempo.



CORTE B-B

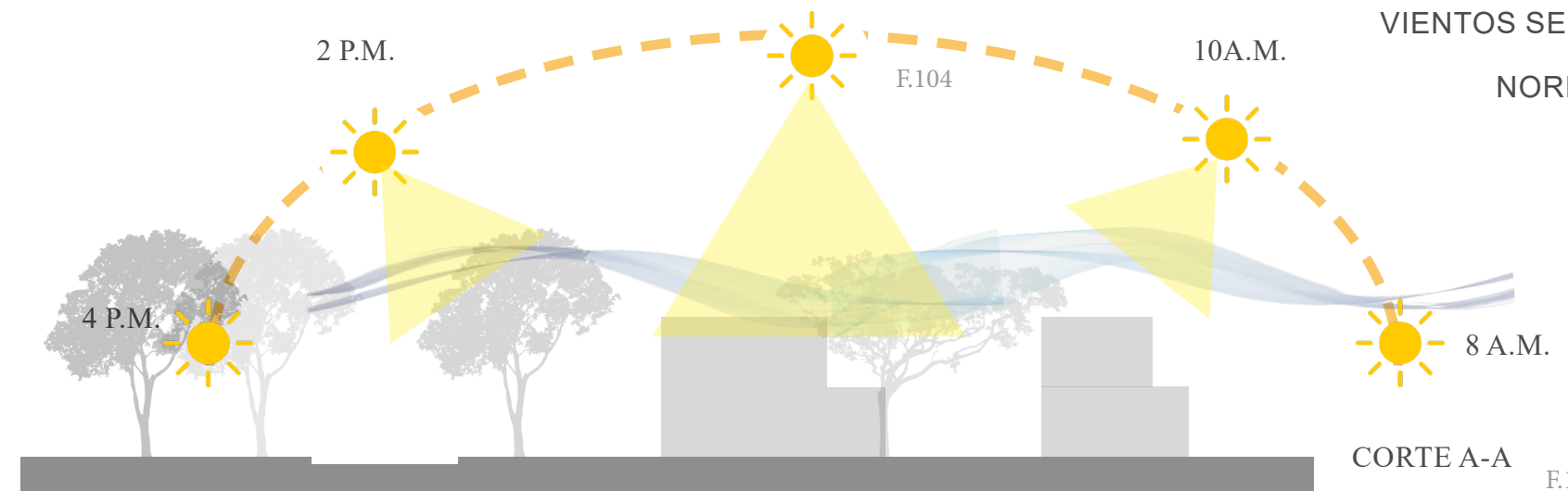
F.143



F.144

12 M.D.

VIENTOS PREDOMINANTES :
ESTE
VIENTOS SECUNDARIOS:
NORESTE



CORTE A-A

F.146

ESTACION: 76 55 HDA. MOJICA

Latitud: 10 ° 27 ' N Longitud: 85 ° 09 ' O Altitud: 33 m.s.n.m

Elementos	Periodos		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.	Total
LLUVIA	1999	2015	2.6	4.8	9.4	24.2	159.5	185.5	109.7	155.6	265.5	253.9	74.1	10.6	104.6	1255.5
TEM.MAX.	1999	2015	31.5	32.6	33.6	34.7	34.0	32.5	32.3	32.7	32.3	31.6	31.3	31.4	32.5	
TEM.MIN.	1999	2015	24.5	24.8	25.0	25.5	24.6	24.1	24.2	23.6	22.9	23.0	23.1	24.0	24.1	
TEM.MED.	1999	2015	28.0	28.7	29.3	30.1	29.3	28.3	28.2	28.1	27.6	27.3	27.2	27.7	28.3	
HUMEDAD	1999	2015	62.8	60.0	58.7	59.8	71.5	79.2	75.6	78.2	83.2	84.7	76.7	68.3	71.5	
VIENTO VEL.	1999	2015	19.1	20.5	19.9	16.8	11.0	8.7	10.5	8.9	6.6	6.1	9.2	14.2	12.6	
RADIACION	1999	2015	17.4	19.6	21.4	18.9	16.5	15.2	15.4	16.2	15.8	14.5	15.4	16.4	16.9	
PRESION	2012	2016	1007.0	1006.8	1007.0	1006.1	1006.9	1006.3	1007.0	1006.9	1006.8	1006.8	1006.7	1006.5	1006.7	

VIENTO DIR. PREDOMINANTE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	Total
Promedio días con lluvia >= 0.1 mm.	4	3	3	4	15	20	18	20	22	23	14	6	152	

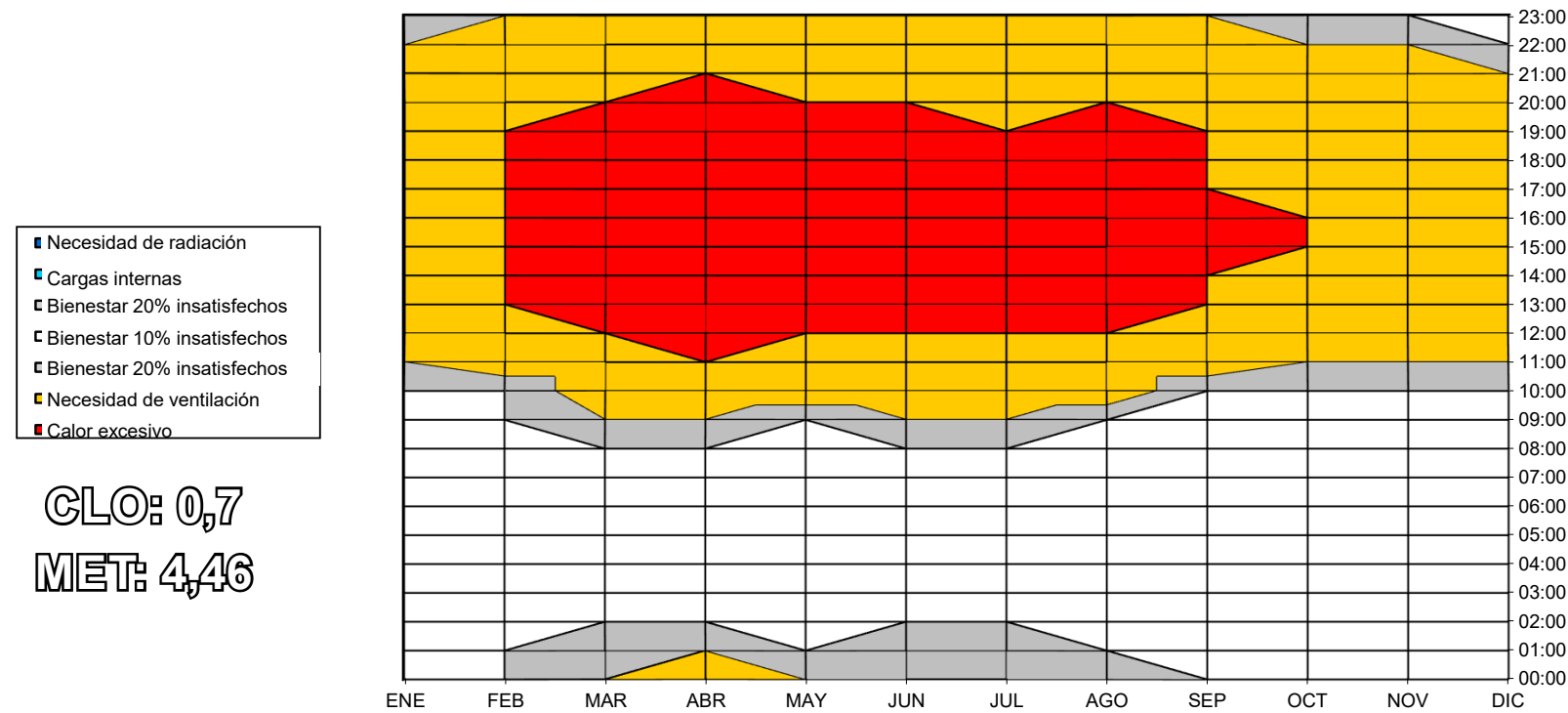
Consideraciones:

Los gráficos anteriores nos indican la temperatura y la cantidad de radiación térmica en el cantón de Cañas, por el cual se tiene que realizar métodos de diseño pasivos para contrarrestar la cantidad de calor que se genera en el sitio.

TABLA 1.5

PROGRAMA PARA EL CÁLCULO DE ESTRATEGIAS DE DISEÑO BIOCLIMÁTICO

GRÁFICO DE ISOPLETAS CON TEMPERATURAS



F.147

CONFORT TÉRMICO

PERSONA 1

PERSONA PROMEDIO

PESO: 75kg

ALTURA: 1.67 mt

VESTIMENTA 2

Short, camisa manga corta.

TRABAJO 3

Sentado:
Servicio, oficina

De pie:
Cajeros, limpieza doméstica, agricultores.

TEMPERATURA 4

Calor excesivo durante las 12 md hasta las 8 pm.

VENTILACIÓN 5

Necesidad de ventilación desde las 10 am hasta las 11 pm.

HUMEDAD 6

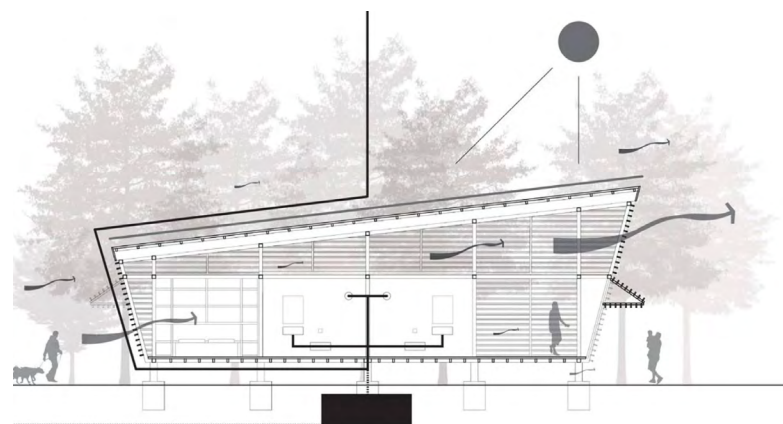
Humedad del 71,5% creando problemas de confort al usuario.

F.148



ESTRATEGIAS PASIVAS

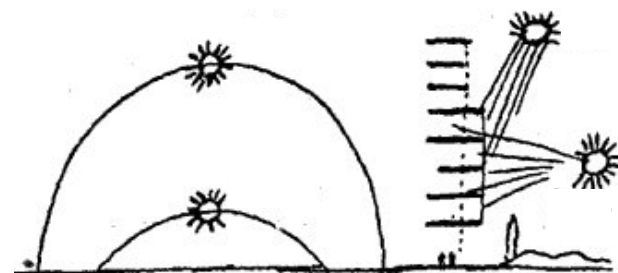
F.149



F.150

El control solar

La radiación solar en el verano debe de ser controlada para generar grados de confort en el interior del edificio, para controlar la radiación se pueden utilizar parasoles, aleros amplios, paneles verticales u horizontales, pérgolas y voladizos todo esto para evitar el sobrecalentamiento de edificio. También está el previo estudio del clima y análisis de la orientación del edificio con respecto al recorrido del sol. (Estrategias naturales para la refrigeración de los espacios interiores de los edificios, 2014)

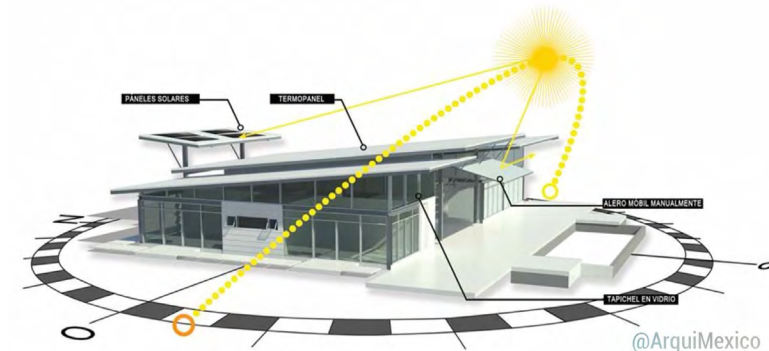


F.151

La utilización de las estrategias pasivas son soluciones bioclimáticas que generan confort y sostenibilidad a un proyecto y su intención es adaptar el proyecto al clima de la zona.

En este caso Cañas es una zona de altas temperaturas, donde se debe analizar la influencia del sol, viento, vegetación y otros factores que ayuden a que el proyecto tenga un confort térmico y energético.

ESTRATEGIAS PASIVAS



F.152

Ventilación simple

Este tipo de ventilación se realiza dejando espacios únicamente en una fachada para la entrada y salida de aire. Para que este sistema sea efectivo se debe de colocar preferiblemente con la orientación del viento según la zona donde se desarrolle el edificio. (Estrategias naturales para la refrigeración de los espacios interiores de los edificios, 2014)

Ventilación cruzada

Este tipo de ventilación se realiza dejando espacios en las fachadas frontales, la cantidad de ventilación depende de la apertura que se desee, dejando el espacio libre de obstáculos entre fachadas para que la ventilación entre de manera directa. (Estrategias naturales para la refrigeración de los espacios interiores de los edificios, 2014)



F.153

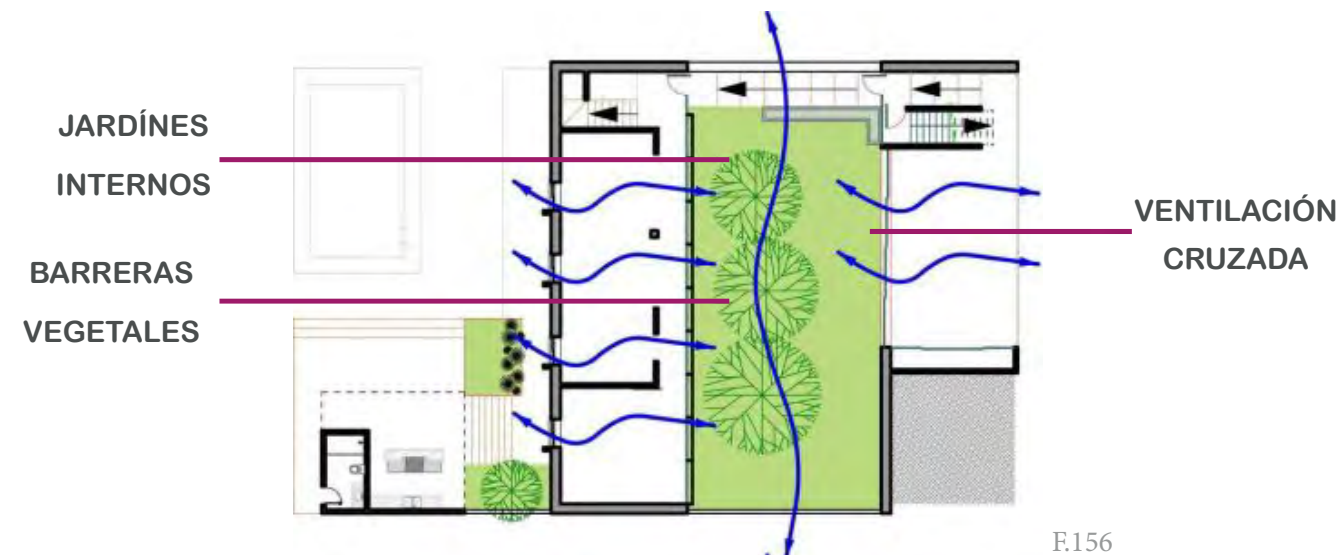
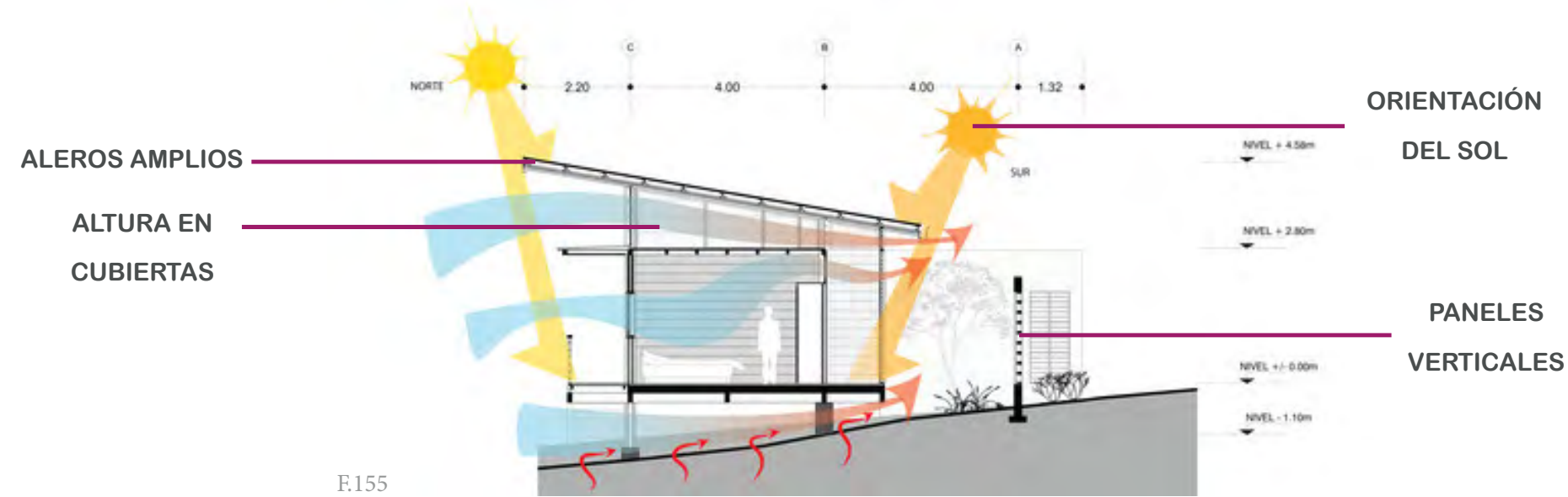
Jardines verticales

Este es un tipo de protección en las fachadas de los edificios, que se utiliza con la intención de proteger el interior de la radiación, actuando como pantalla o parasol, solo que con vegetación. Al utilizar este tipo de estrategia se puede disminuir la temperatura interna de edificio y generar confort aparte de su atractivo visual.



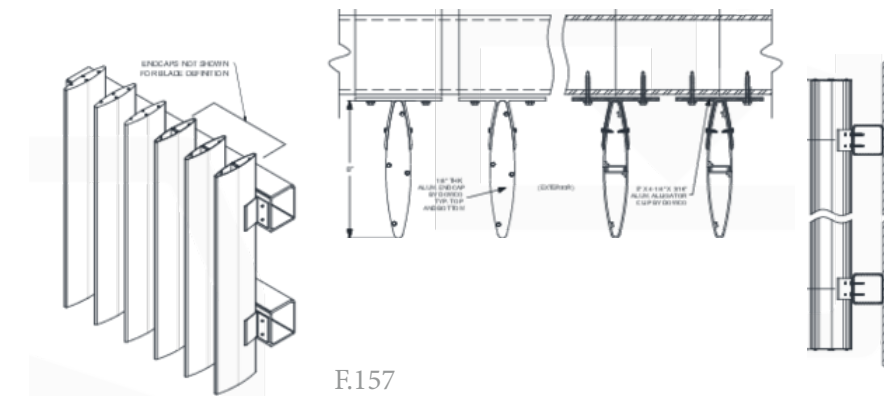
F.154

ESTRATEGIAS PASIVAS



MATERIALES PARA ESTRATEGIAS PASIVAS

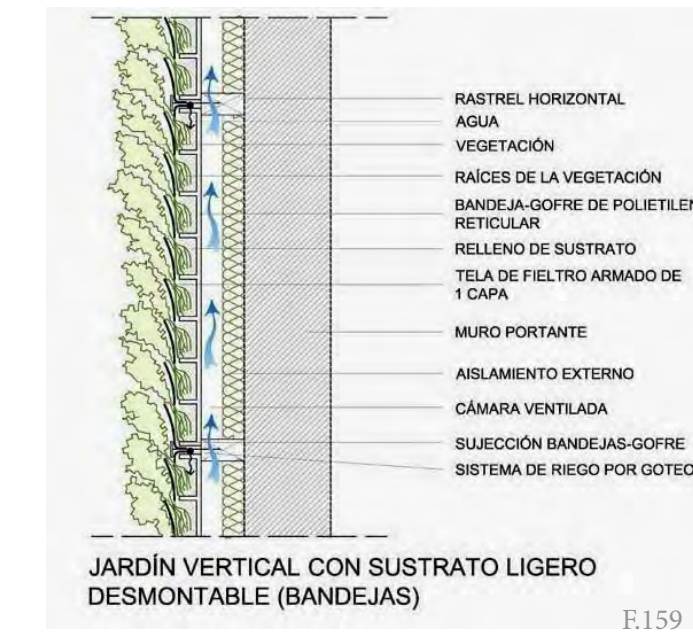
PARASOLES



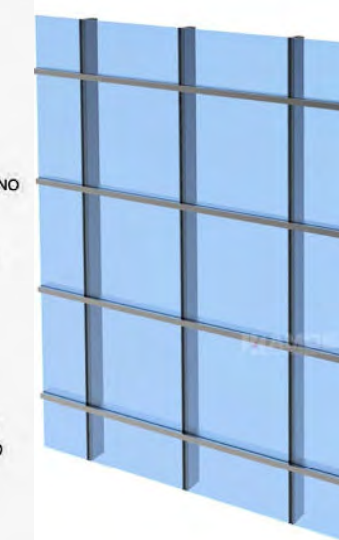
PÉRGOLAS



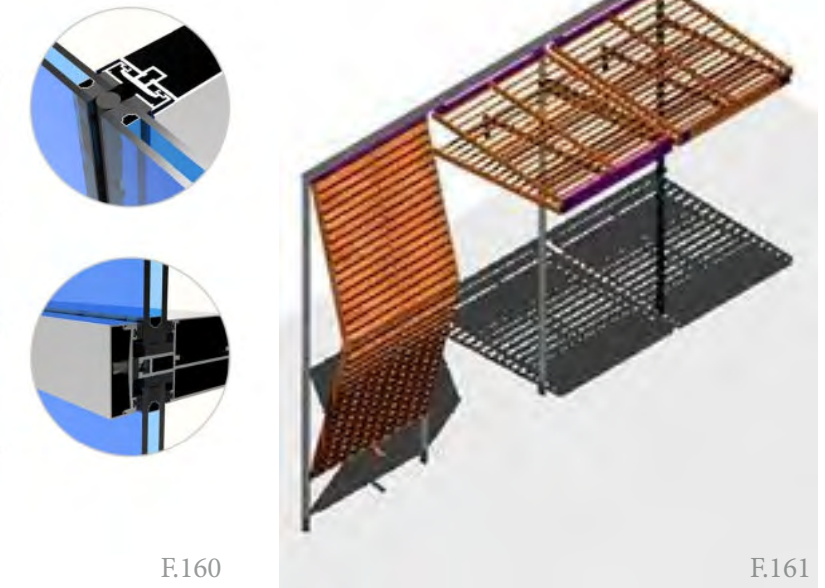
VEGETACIÓN VERTICAL



MURO CORTINA



PROTECTORES HORIZONTALES



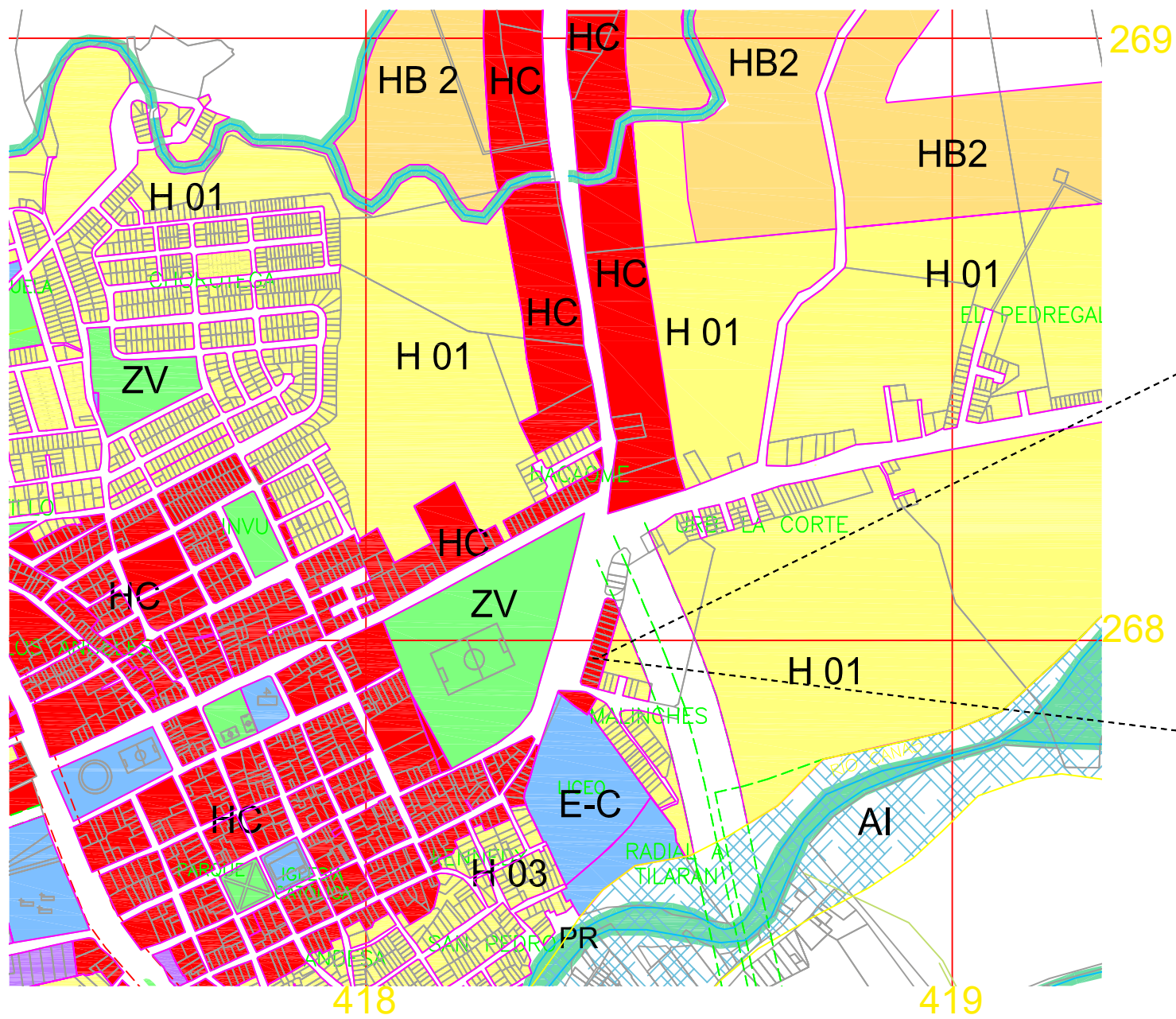
REGULACIÓN MUNICIPAL

SIMBOLOGIA

	H01	HABITAD RESIDENCIAL
	H02	HABITAD RESIDENCIAL
	H03	HABITAD RESIDENCIAL
	HB2	HABITAD RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD
	HC	HABITAD COMERCIAL COMUNAL
	HRC	HABITAD RESIDENCIAL COMERCIAL
	EC	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
	EH	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
	AEH	EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO COMERCIO Y SERVICIOS
	I	ZONA INDUSTRIAL
	IT-1	ZONA INDUSTRIAL TALLERES
	IT-2	ZONA INDUSTRIAL TALLERES
	IP	INDUSTRIAL ACUICOLA
	ZV	ZONAS VERDES Y PARQUES
	ET	EQUIPAMIENTO TURISTICO
	PR	ZONAS DE PROTECCIÓN RÍOS Y QUEBRADAS
	PC	ZONAS DE PROTECCIÓN CANALES
	AI	AREA INUNDABLE
	ZMT	ZONA MARITIMO TERRESTRE
	AF	ZONA AMORTIGUAMIENTO FALLAS GEOLOGICAS
		RÍOS
		CANALES
		ALTA TENSIÓN ICE

PROYECTO:

Plan Regulador Cantón Cañas

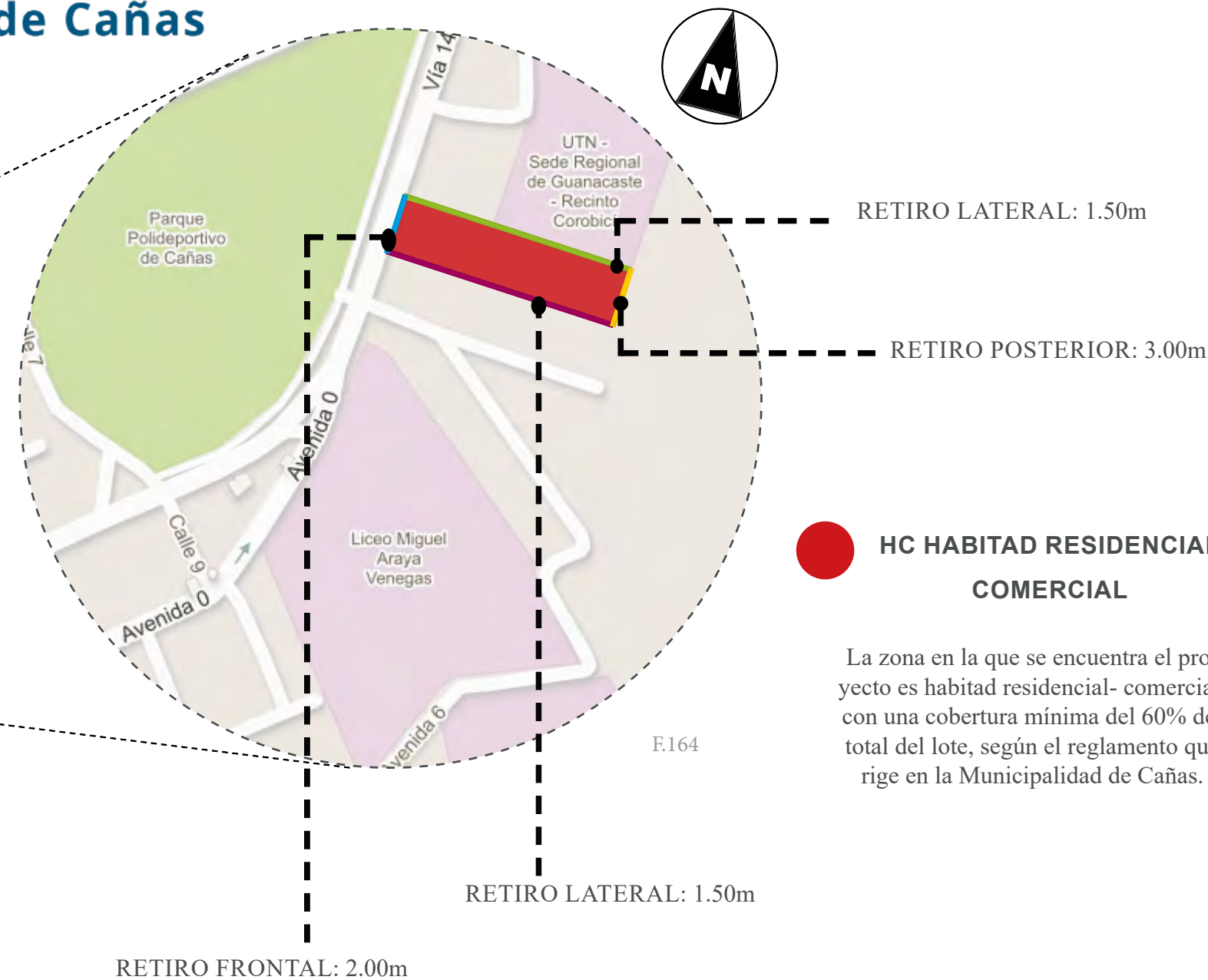


F.162



F.163

Municipalidad de Cañas



HC HABITAD RESIDENCIAL COMERCIAL

La zona en la que se encuentra el proyecto es habitad residencial- comercial, con una cobertura mínima del 60% del total del lote, según el reglamento que rige en la Municipalidad de Cañas.



CAPÍTULO 3

OBJETIVO

3. Diseñar el anteproyecto arquitectónico con una infraestructura adecuada para los usuarios del Centro de Atención Integral para menores de edad, y que a su vez, se beneficien los habitantes del cantón de Cañas y sus alrededores.

04

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	CANTIDAD	METROS POR ÁREA (M2)	TOTAL, DE METROS (M2)
VESTÍBULO	Área de recibimiento	1	21.96m2	21.96 m2
RECEPCIÓN	Área de información para los visitantes del centro	1	12.40m2	12.40m2
SALA DE ESPERA	Área de espera para ser atendido por el personal de centro	1	23.76m2	23.76m2
SERVICIO SANITARIO	Baños para las personas del centro adecuados con la ley 7600	2	32.00m2	64.00m2
OFICINA DE TERAPIA	Espacio para brindar atención a las personas menores de edad afectadas ante alguna situación de riesgo.	2	24.18m2	48.36m2
OFICINA DE DENUNCIAS	Espacio para la recepción de usuarios que presentan denuncias, debe ser un lugar privado y confidencial.	2	21-25m2	46.00m2
OFICINA DE ABOGADOS	Espacio físico de trabajo, para los profesionales en el área del Derecho	1	67.77m2	67.77m2
OFICINA DEL COORDINADOR	Área de trabajo, donde se ubica la jefatura de la Oficina Local.	1	42.00m2	42.00m2
ÁREA DE REUNIONES	Espacio para juntas o reuniones para 15 personas aproximadamente	1	85.19m2	85.19m2
SALA DE COMUNICACIONES	Área de monitoreo y de tecnología conectado al centro de atención	1	7.04m2	7.04m2
CUARTO DE LIMPIEZA	Área de almacenaje de utensilios de limpieza.	1	14.14m2	14.14m2
COMEDOR	Espacio para el consumo de alimentos del personal del centro	1	25.60m2	25.60m2
TERRAZA	Área de estar para el personal del centro	1	31.70m2	31.70m2
BODEGA	Espacio para almacenamiento	1	24.18m2	24.18m2
Circulación				169.6m2
TOTAL, DE AREAS POR EDIFICIO				873.37M2

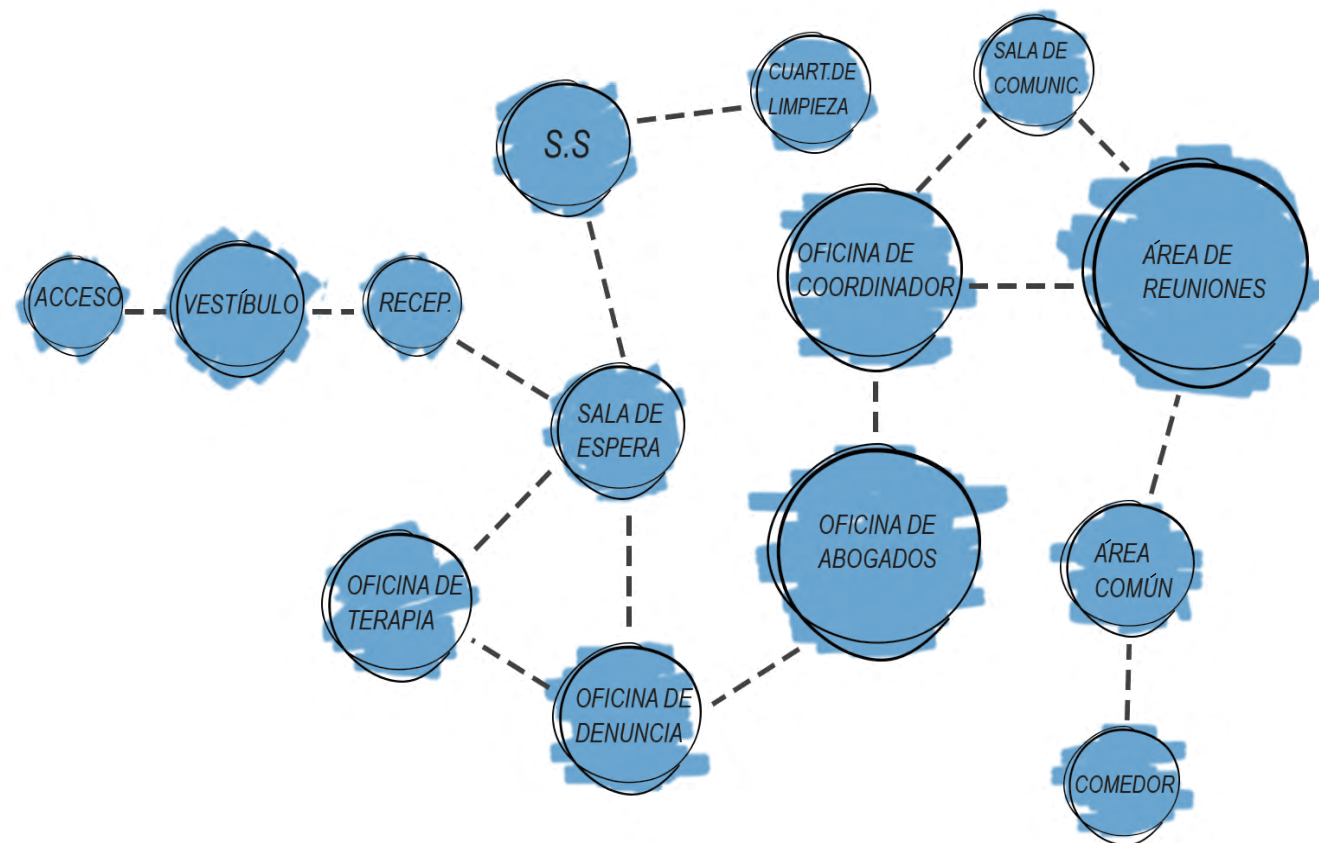
EDIFICIO ADMINISTRATIVO



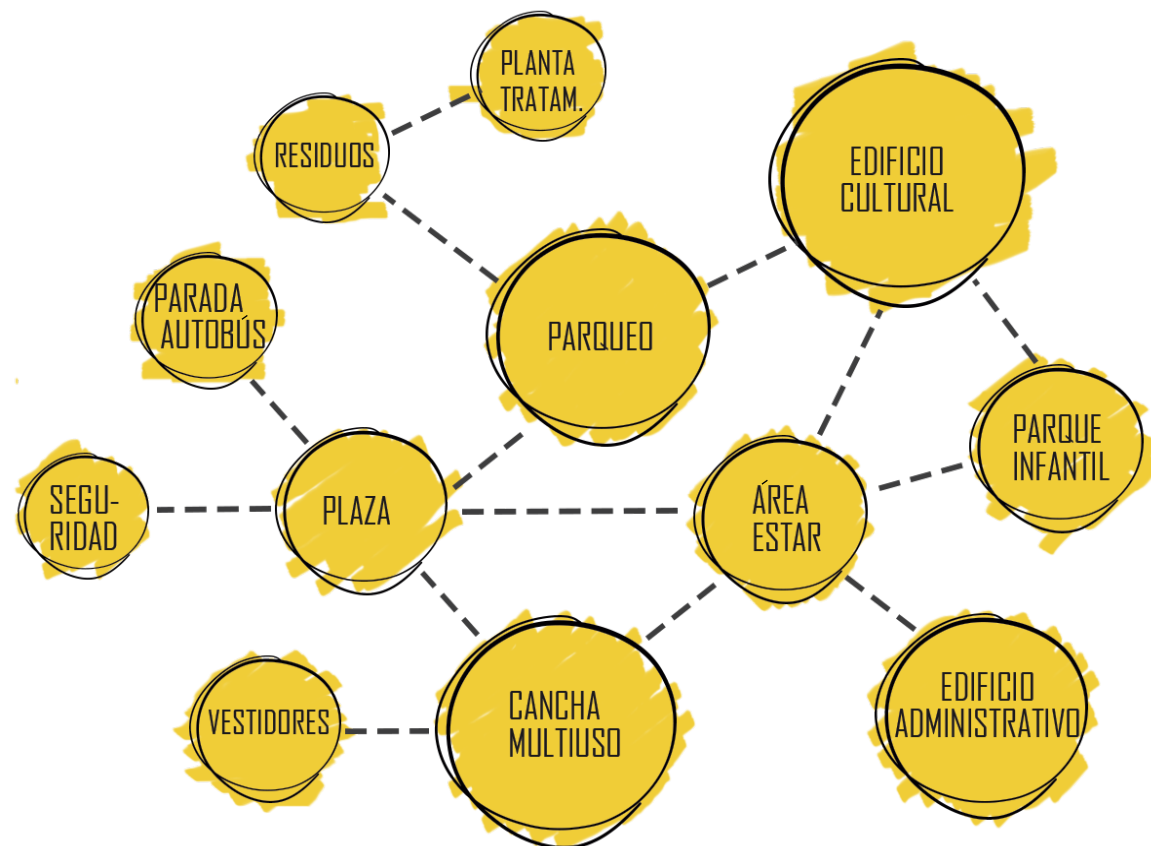
ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	CANTIDAD	METROS POR ÁREA (M2)	TOTAL, DE METROS (M2)
VESTÍBULO	Área de recibimiento	1	20.00m2	20.00m2
RECEPCIÓN	Área de información para los visitantes del centro	1	12.00m2	12.00m2
OFICINA ADMINISTRATIVA	Área para la coordinación administrativa del edificio	2	57.00m2	114.00m2
SERVICIO SANITARIO	Baños para las personas del centro adecuados con la ley 7600	2	32.00m2	64.00m2
TALLER DE DANZA	Área para la práctica de baile, coreografías,	1	93.15m2	93.15m2
TALLER DE MÚSICA	Área para la enseñanza de las artes musicales	2	87.50m2	87.50m2
AULAS	Espacio para la enseñanza de diferentes áreas	3	50-58m2	108.0m2
CAFETERÍA	Área de estar y espacio de alimentación	1	84.00m2	84.00m2
ÁREA DE EXHIBICIÓN	Espacio para juntas o reuniones para 15 personas aproximadamente	1	145.4m2	145.4m2
BIBLIOTECA	Área de monitoreo y de tecnología conectado al centro de atención	1	189.0m2	189.0m2
CUARTO DE LIMPIEZA	Área de almacenaje de utensilios de limpieza.	1	14.14m2	14.14m2
ÁREA COMÚN	Espacio para el consumo de alimentos del personal del centro	1	108.5m2	108.5m2
TERRAZA	Área de estar para el personal del centro	1	79.00m2	79.00m2
BODEGA	Espacio para almacenamiento	1	5.70m2	5.70m2
VESTIDORES	Área de duchas, baños y vestidores para los estudiantes del taller de danza	1	46.00m2	46.00m2
Circulación				400.0m2
TOTAL DE AREAS POR EDIFICIO				1,570.39 M2

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

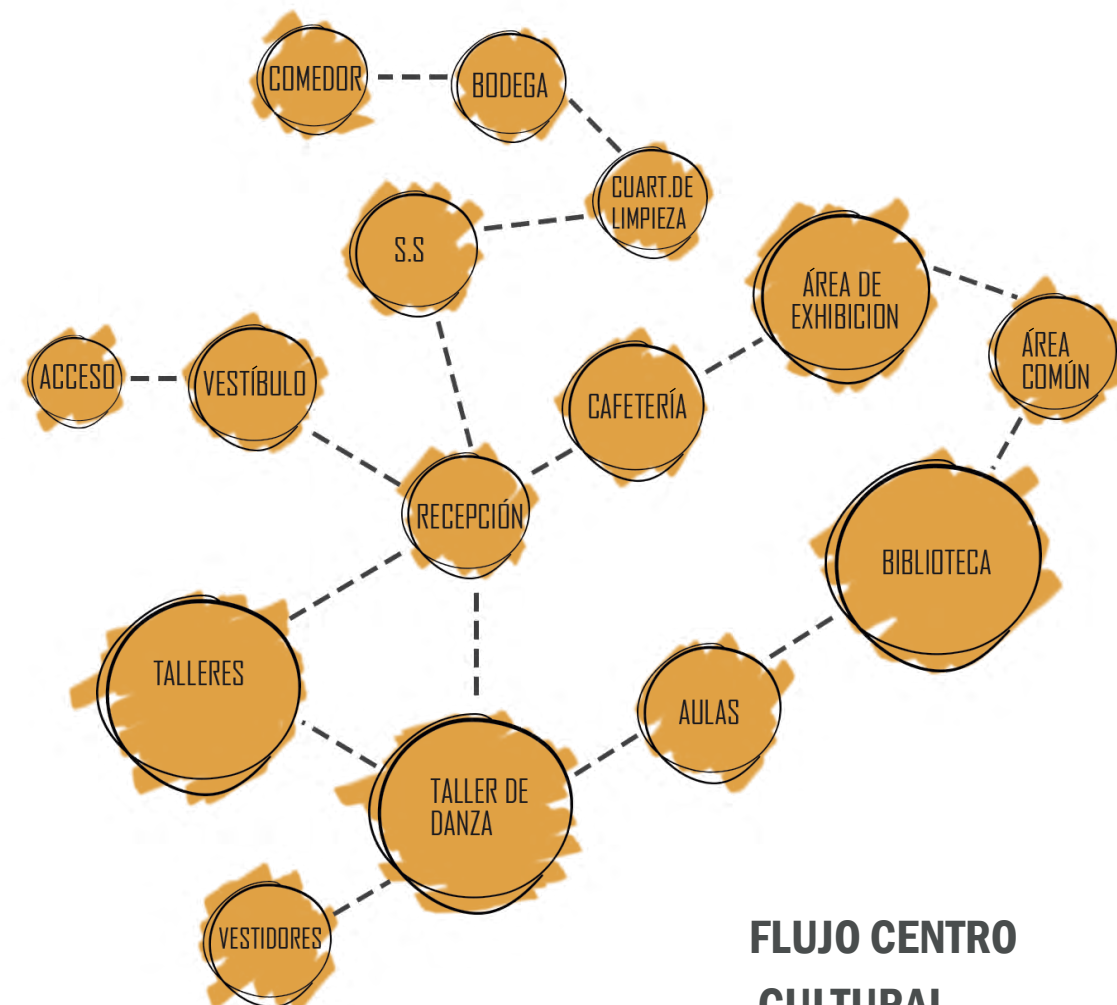
DIAGRAMA DE FLUJOS



FLUJO ÁREA ADMINISTRATIVA



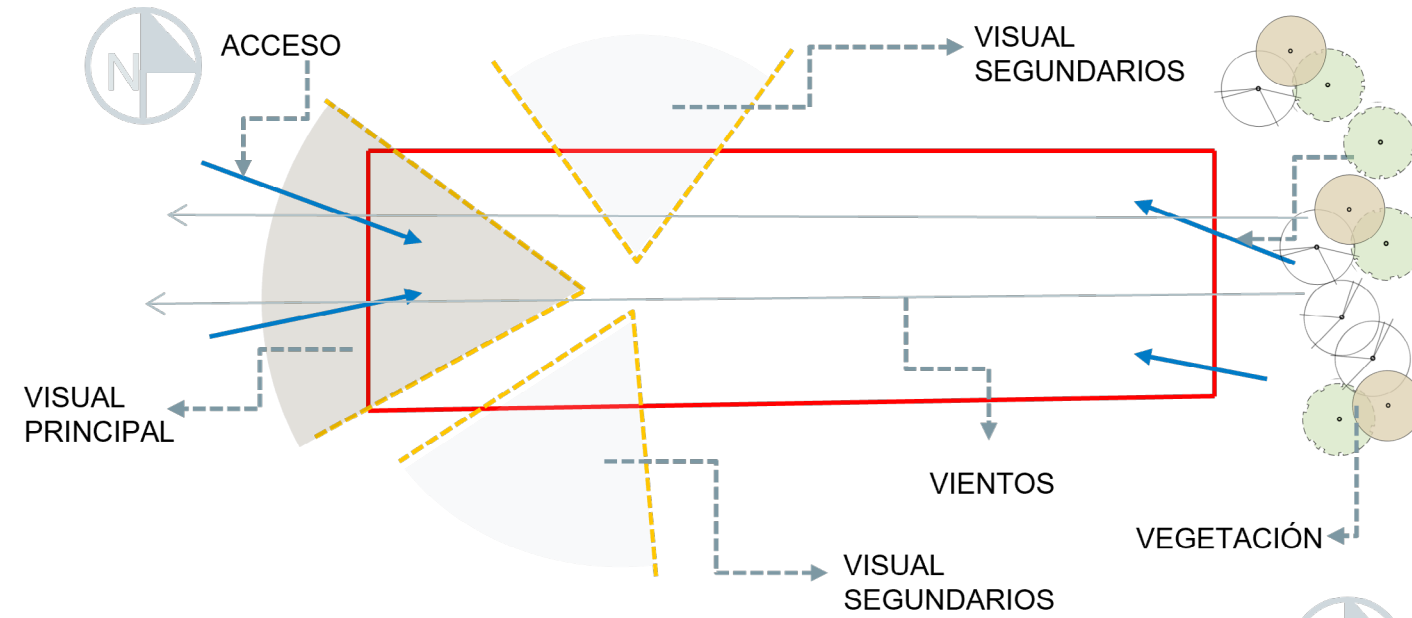
FLUJO ÁREAS EXTERIORES



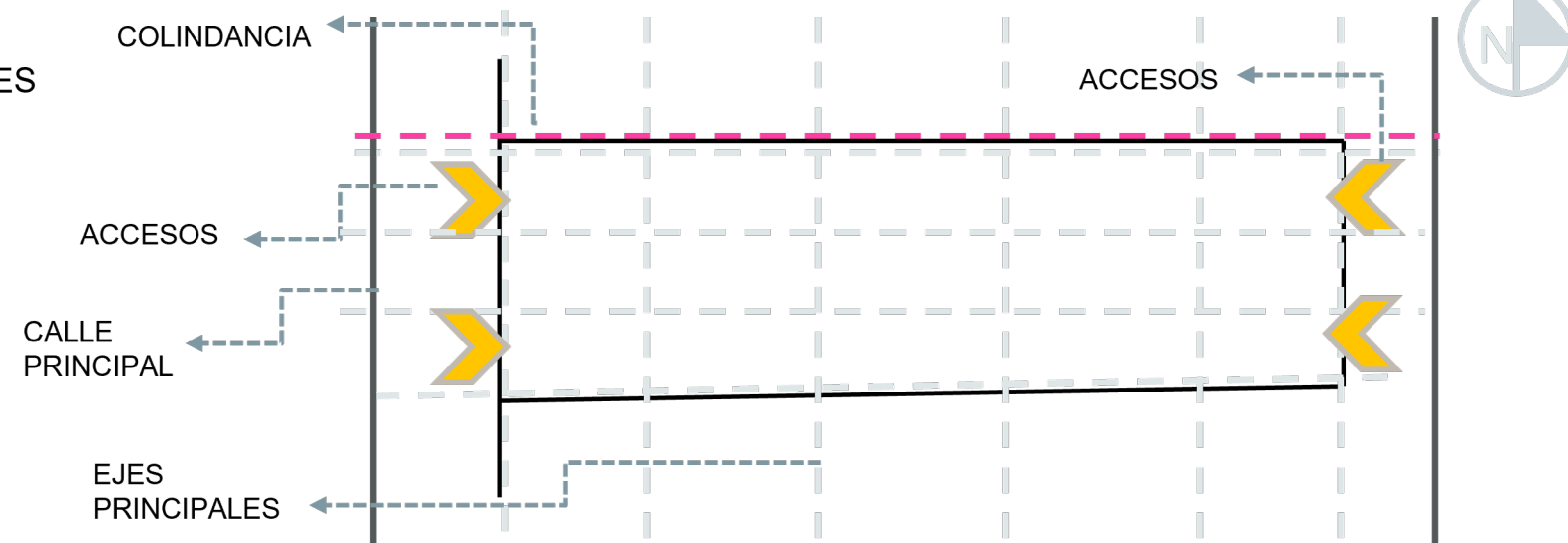
FLUJO CENTRO CULTURAL

ESTRUCTURA DE CAMPO

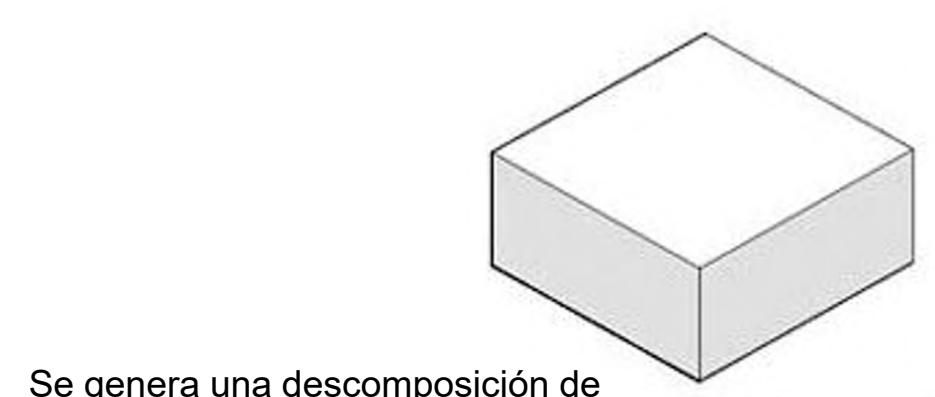
ESTRUCTURA DE CAMPO



FRAGMENTACIÓN Y EJES TRAZADOS

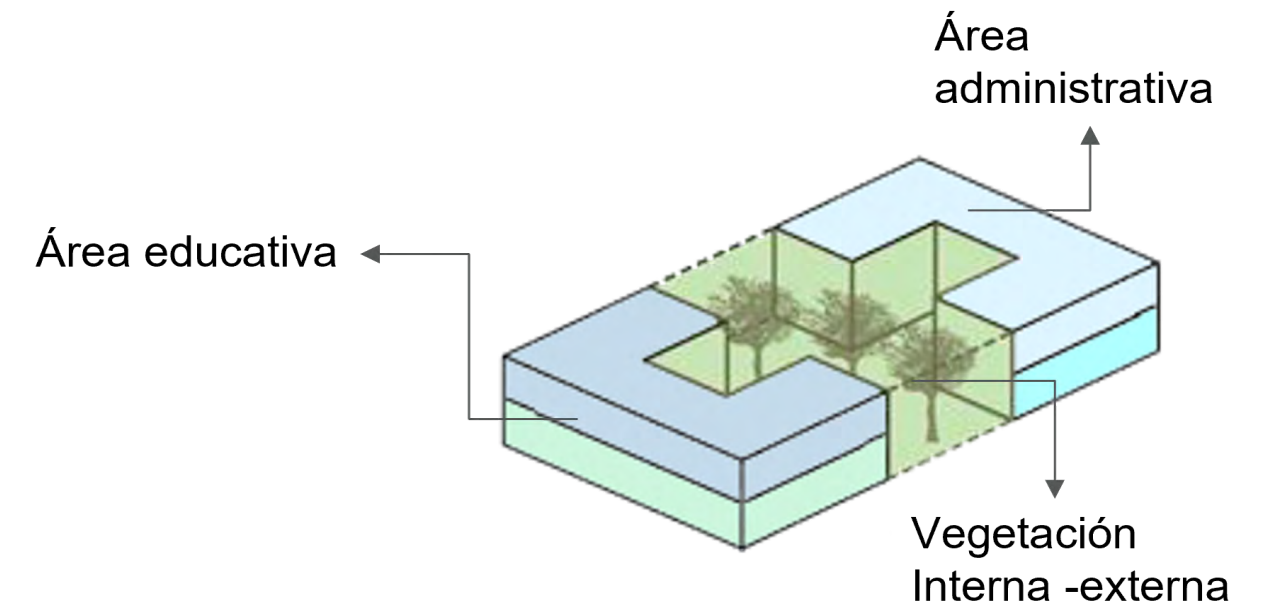
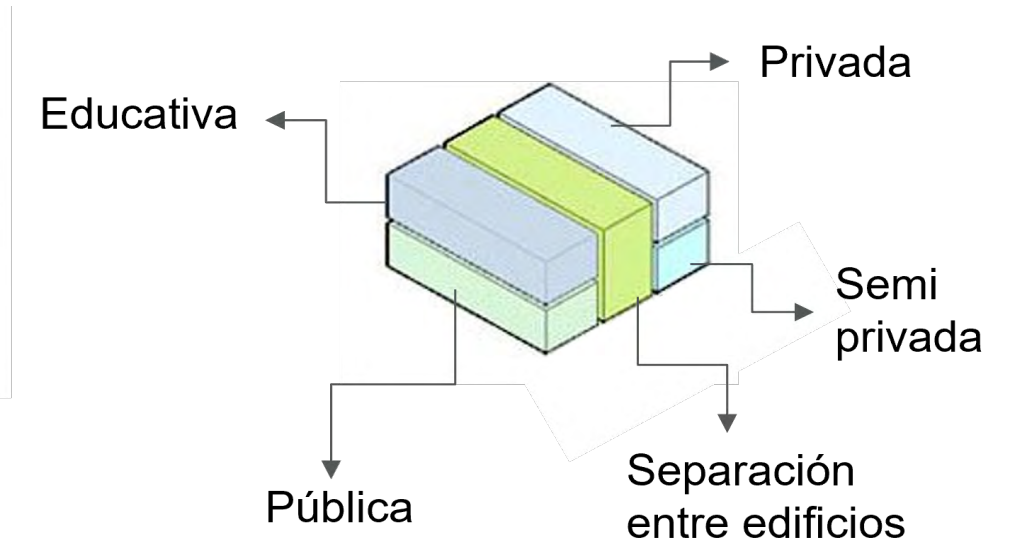


VOLUMETRÍA



Se genera una descomposición de la figura para formar la intención de la propuesta arquitectónica con la separación de los espacios:

- Público
- Privado
- Semiprivado
- Educativo
- Vegetación



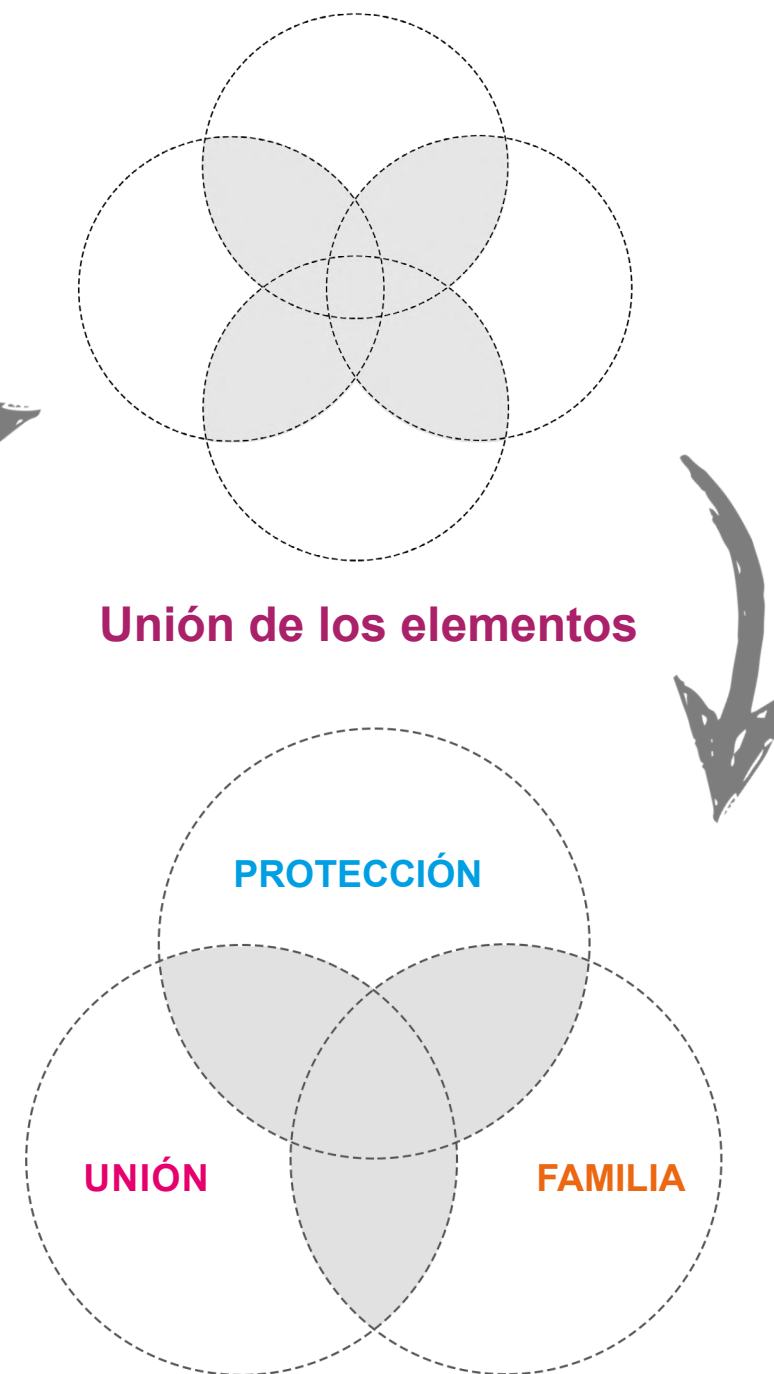
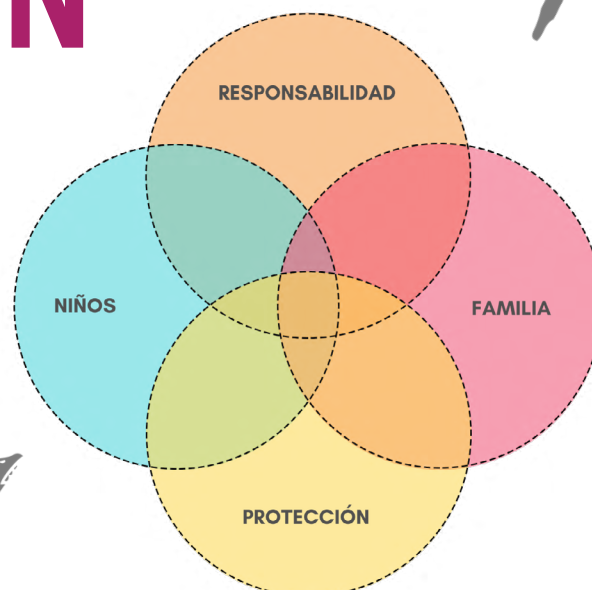
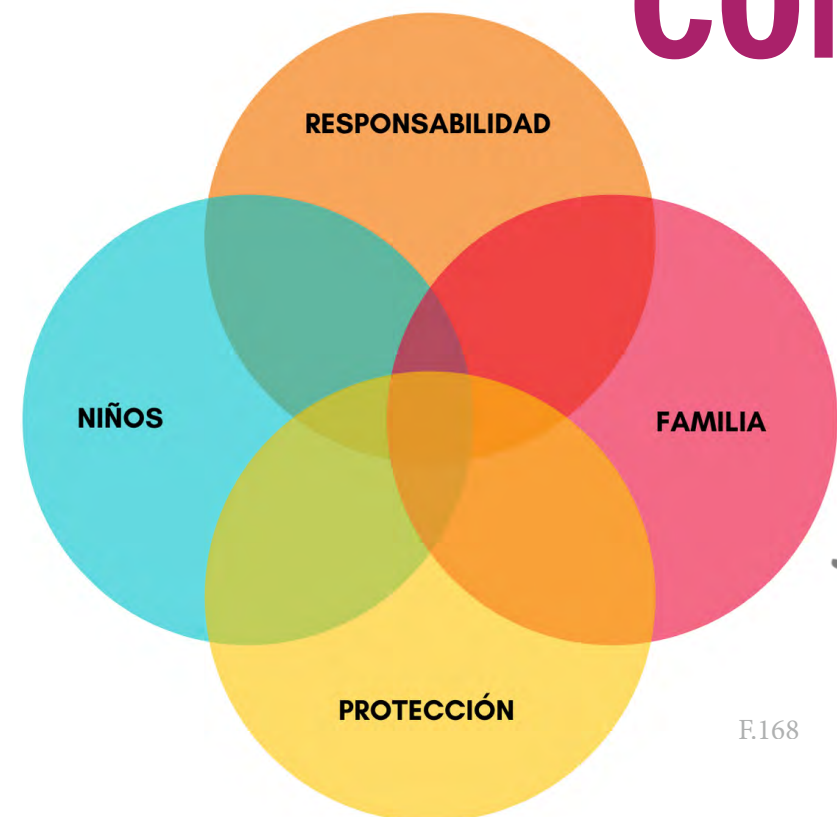
CONCEPTO

El término **Conexión** según la Real Academia Española, se define como enlace de una cosa con otra.

La idea de concepto se basa en la unión familiar y el cuidado de los menores de edad, de esta manera se hace la fusión de los elementos para dar protección y unir a todos sus integrantes.

Es por esto que el Centro de Atención Integral para menores de edad debe de contemplar estos elementos para el desarrollo del diseño del proyecto, con el fin de crear espacios actos para el usuario del Cantón de Cañas.

CONEXIÓN

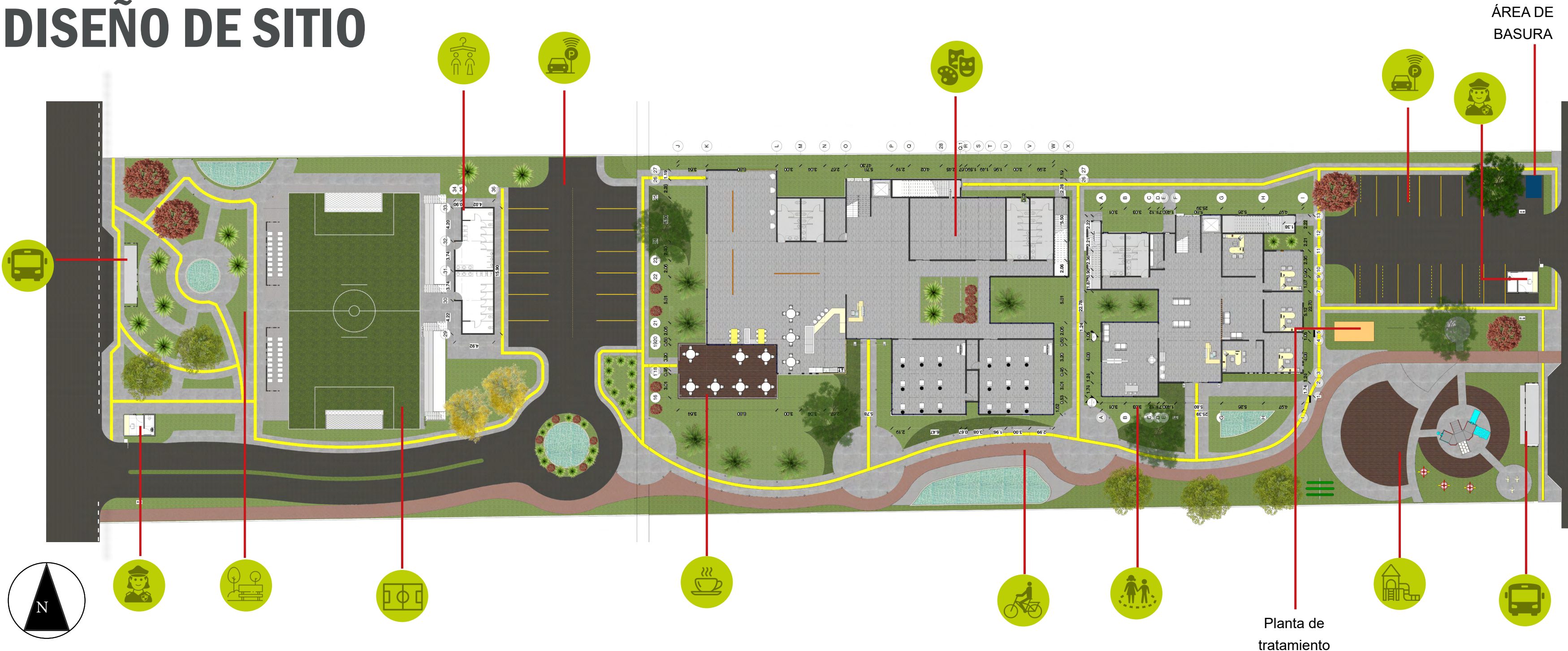


CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD

PROYECTO



DISEÑO DE SITIO



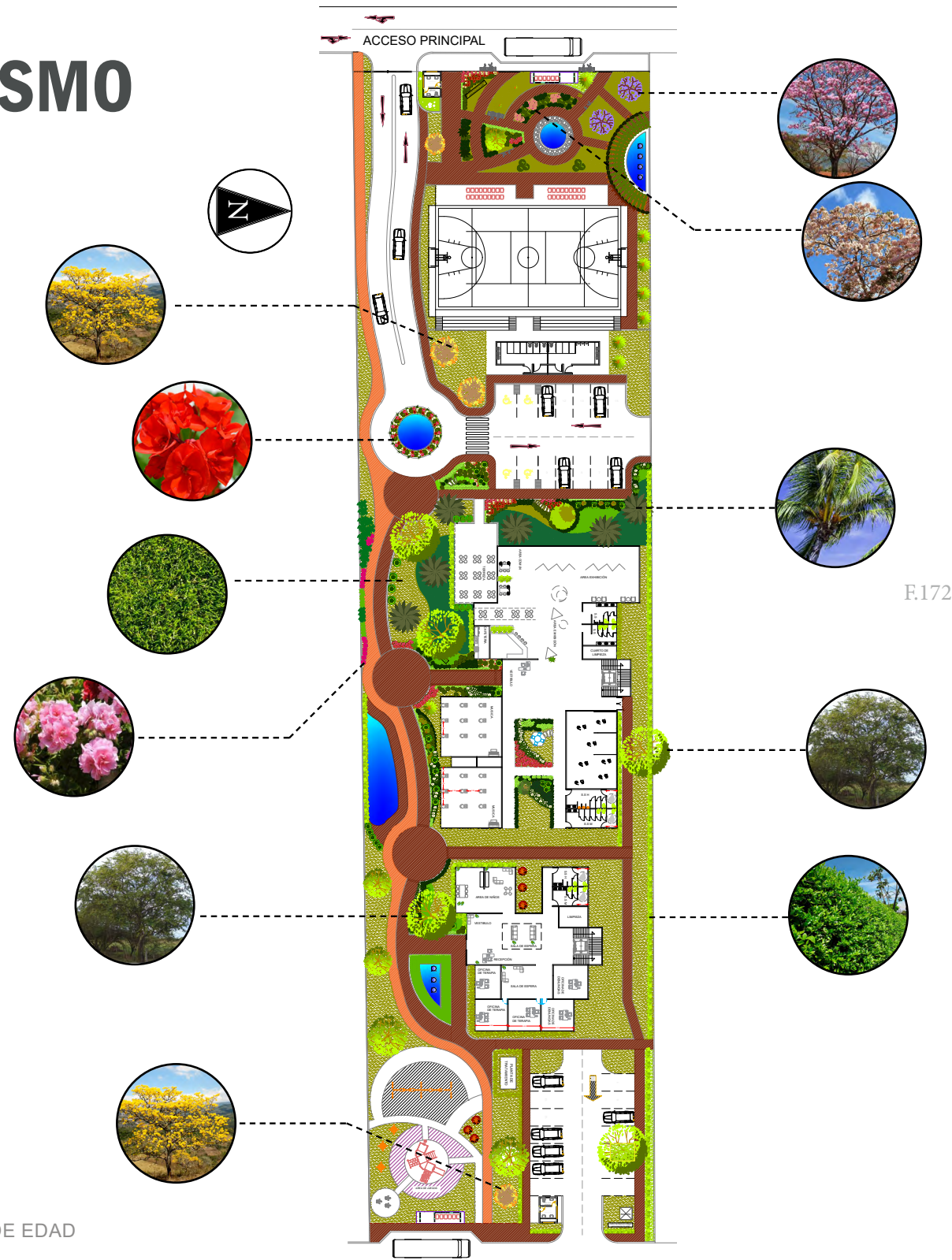
ÁREA DE BASURA

Planta de tratamiento

-  CASETA DE SEGURIDAD
-  PLAZA Y ÁREA DE ESTAR
-  VESTIDORES
-  PARQUEO
-  CANCHA MULTIUSO
-  CAFETERÍA
-  PARQUE INFANTIL
-  EDIFICIO FORMACIÓN INTEGRAL
-  EDIFICIO ATENCIÓN PARA MENORES DE EDAD
-  PARADA DE AUTOBÚS
-  CICLOVÍA

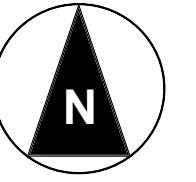
PLANTA DE PAISAJISMO

-  ZACATE CORTO
-  GERANIO ROJO
-  GUARUMO
-  GERANIO ROSADO
-  LIMÓN ORNAMENTAL
-  ROBLE SABANA
-  CORTEZ NEGRO
-  PALMERA CANARIA



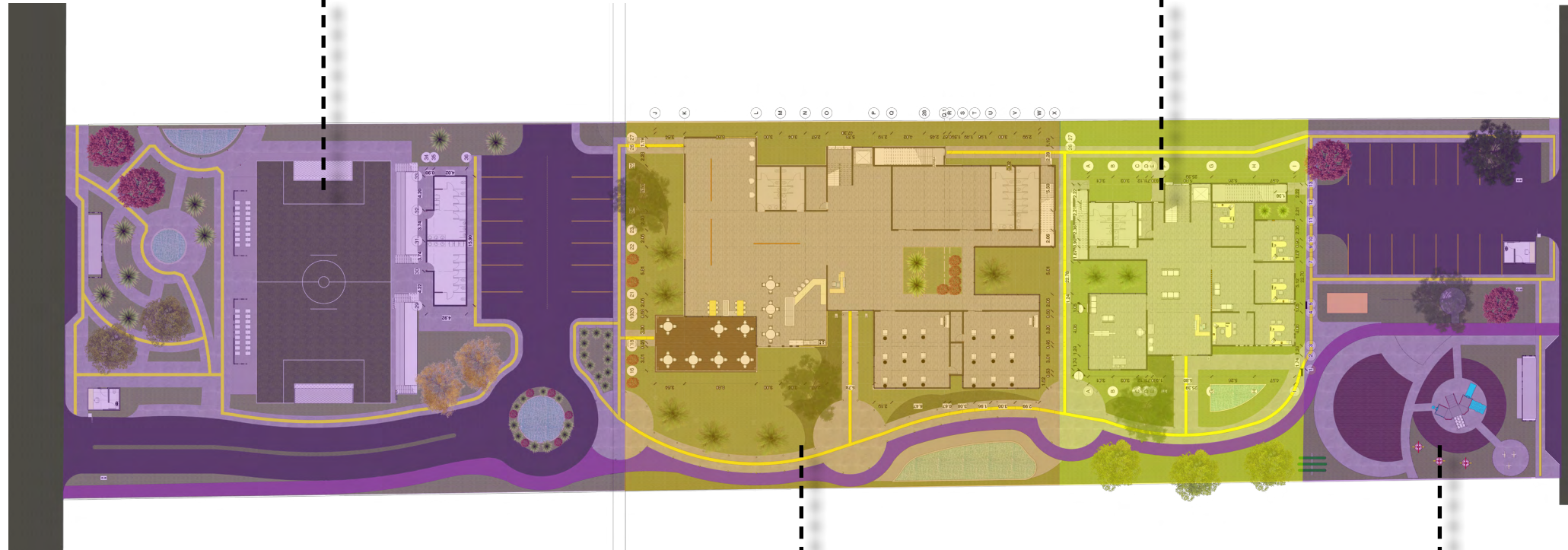
DISEÑO DE SITIO

ZONIFICACIÓN DEL DISEÑO DE SITIO



ÁREA PÚBLICA

ÁREA PRIVADA



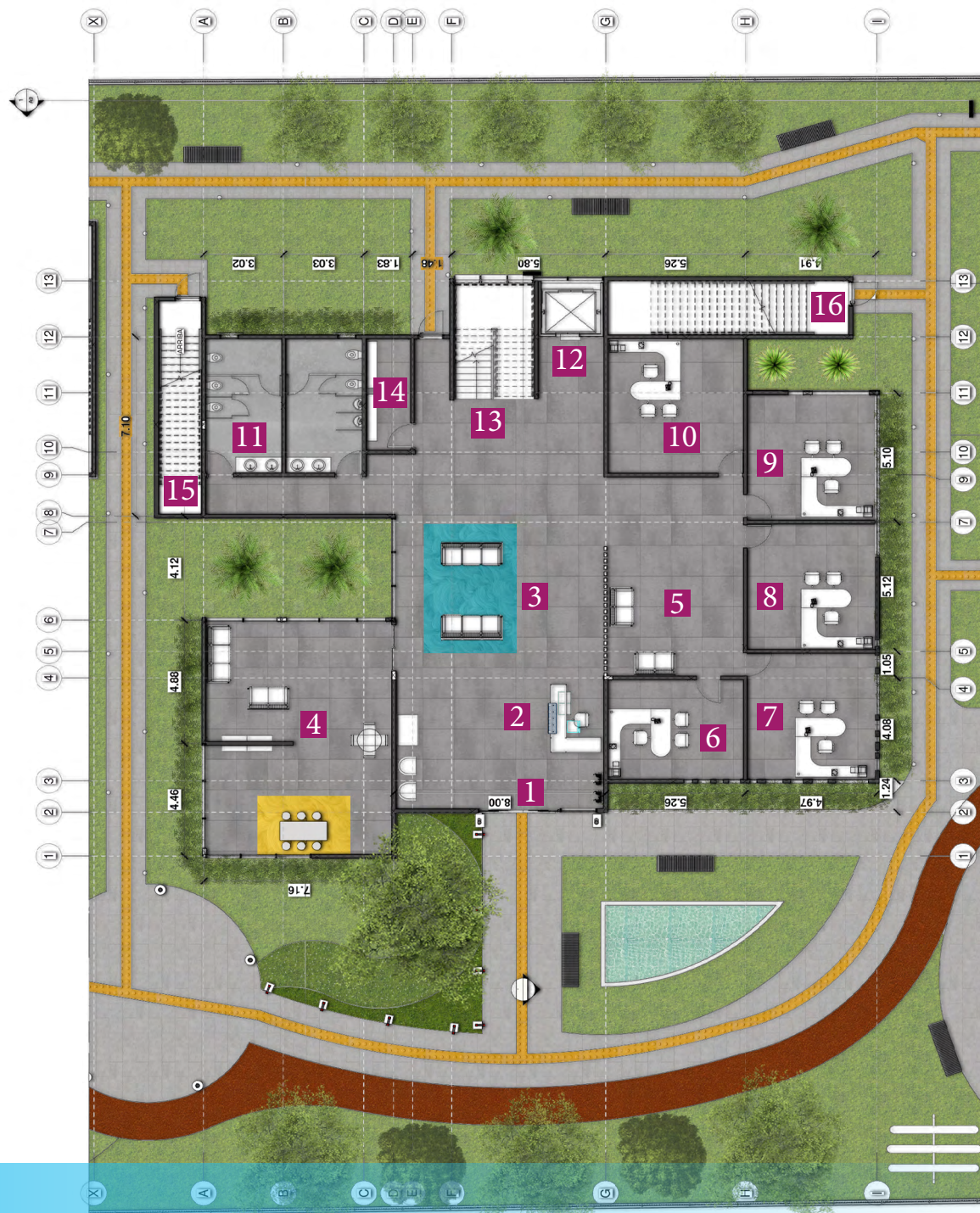
ÁREA SEMI-PÚBLICA

ÁREA PÚBLICA



1. VESTÍBULO
2. RECEPCIÓN
3. SALA DE ESPERA
4. ÁREA DE NIÑOS Y JÓVENES
5. SALA DE ESPERA PRIVADA
6. OFICINA DE TERAPIA
7. OFICINA DE TERAPIA
8. OFICINA DE TERAPIA
9. OFICINA DE DENUNCIA
10. OFICINA DE DENUNCIA
11. SERVICIOS SANITARIOS
12. ASCENSOR
13. NÚCLEO DE ESCALERAS
14. ÁREA DE LIMPIEZA
15. MEDIOS DE EGRESO 1
16. MEDIOS DE EGRESO 2

ÁREA: 443.40m²

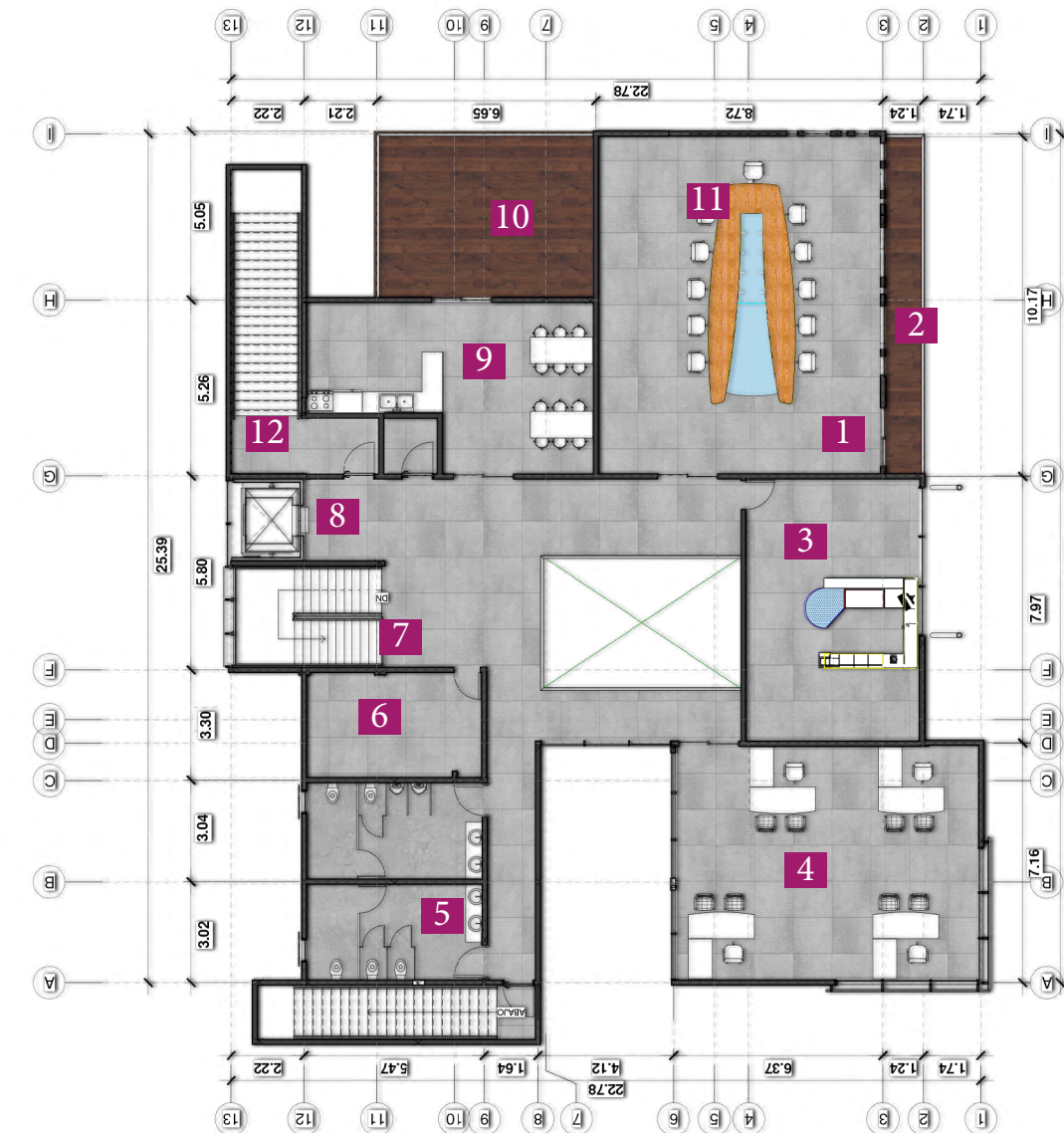


PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, PRIMER NIVEL

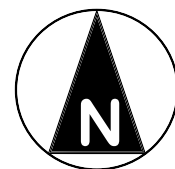


1. SALA DE REUNIONES
2. BALCÓN
3. OFICINA DE COORDINADOR
4. OFICINA DE ABOGADOS
5. SERVICIOS SANITARIOS
6. ÁREA DE TELECOMUNICACIONES
7. NÚCLEO DE ESCALERAS
8. ASCENSOR
9. COMEDOR DE EMPLEADOS
10. TERRAZA
11. MEDIOS DE EGRESO 1
12. MEDIOS DE EGRESO 2

ÁREA: 374.82m²

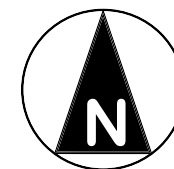


PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, SEGUNDO NIVEL



1. VESTIBULO
2. RECEPCIÓN
3. CAFETERÍA
4. ÁREA COMÚN
5. TERRAZA
6. ÁREA DE EXPOSICIÓN
7. SERVICIOS SANITARIOS
8. ÁREA DE LIMPIEZA
9. NÚCLEO DE ESCALERAS
10. ASCENSOR
11. TALLER DE DANZA
12. VESTIDORES
13. TALLER DE MÚSICA 1
14. TALLER DE MÚSICA 2
15. BODEGAS
16. MEDIOS DE EGRESO 1
17. MEDIOS DE EGRESO 2

ÁREA: 993.42m²



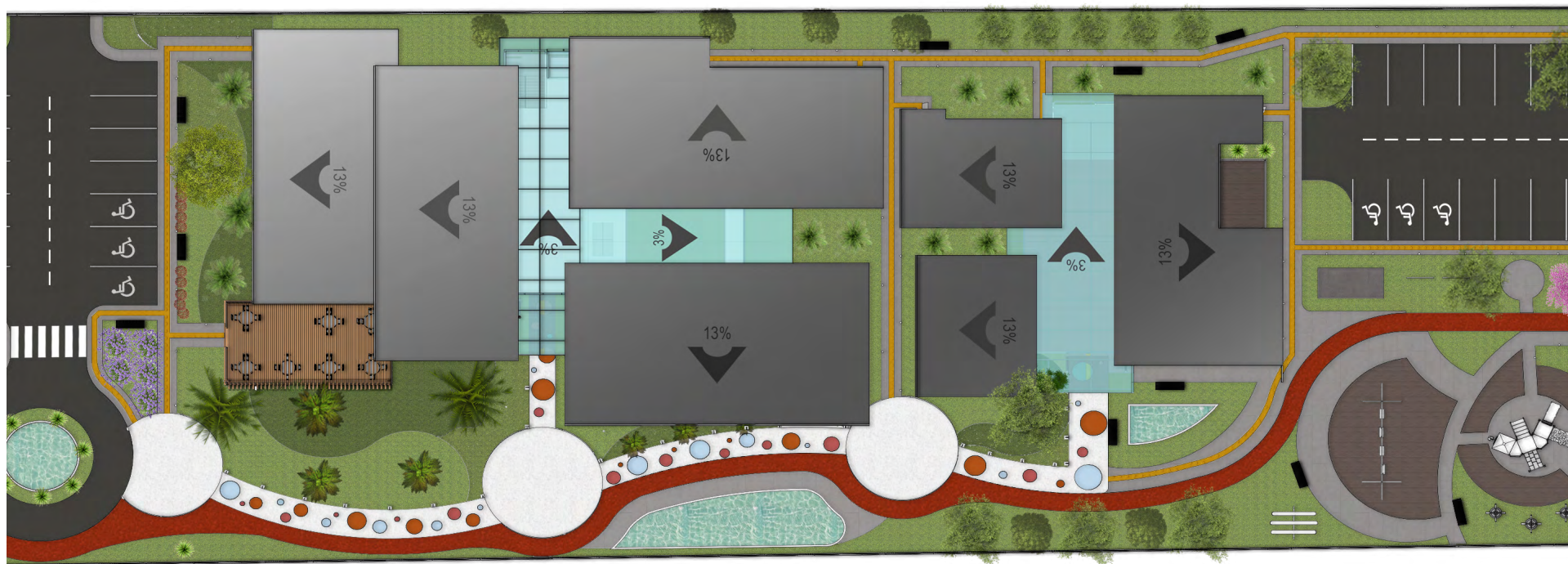
1. ÁREA DE ESTUDIO
2. BIBLIOTECA
3. ÁREA COMÚN
4. AULA 1
5. OFICINA ADMINISTRATIVA
6. OFICINA COODINADOR
7. AULA 2
8. AULA 3
9. NÚCLEO DE ESCALERAS
10. ASCENSOR
11. ÁREA AUDIO VISUAL
12. SERVICIOS SANITARIOS
13. MEDIOS DE EGRESO 1
14. MEDIOS DE EGRESO 2

ÁREA: 747.54m²



PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL, PRIMER NIVEL

PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO FORMACIÓN INTERGRAL, SEGUNDO NIVEL



PLANTA DE CUBIERTAS
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, PRIMER NIVEL



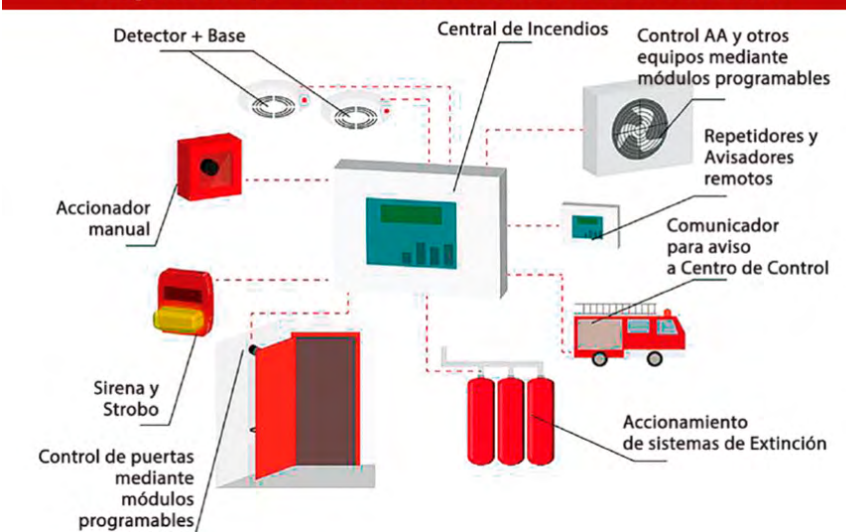
Especificación Sistemas de Emergencias



F.172

Puertas y marco con certificación UL de resistencia al fuego hasta por 180 minutos. Cumplen con las normas requeridas por las entidades gubernamentales como las NFPA 257, 252. 105, 80, UL 10B y 10C y más, garantizando la calidad y protección que brindan.

Componente de un sistema de detección de incendios

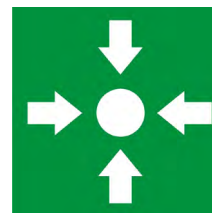


F.173



Extintores

F.174



Puntos de reunión

F.175



Ubicación de extintores

F.176



Medios de egreso



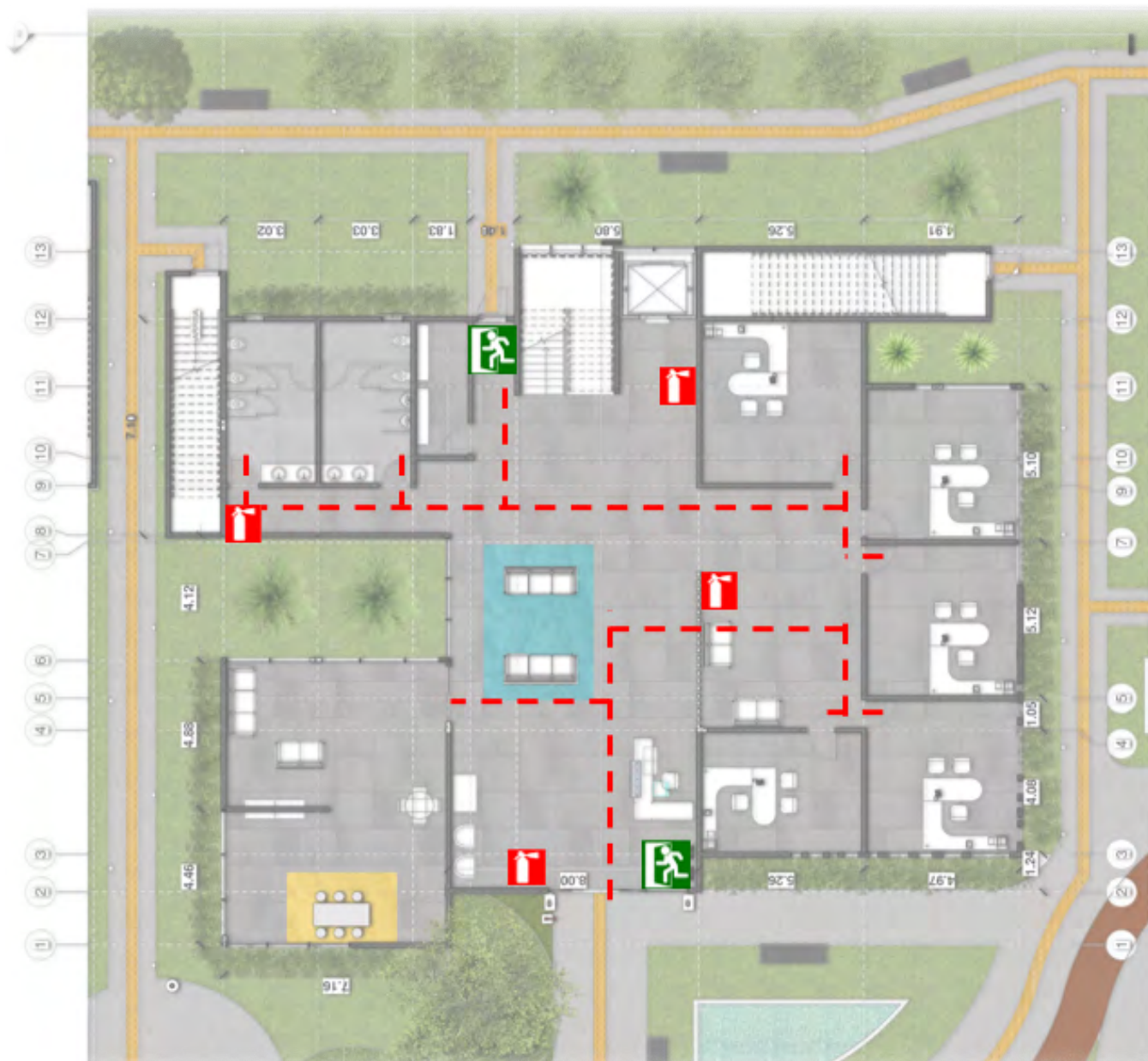
Medios de egreso



Rutas de evacuación



Área de extintores



MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, PRIMER NIVEL



Medios de egreso



Rutas de evacuación



Área de extintores



MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD SEGUNDO NIVEL



- DITANCIA ENTRE SALIDAS
- DIAGONAL
- - - RECORRIDO COMÚN

Ocupación	Límite de Recorrido Común	
	SIN Rociadores	CON Rociadores
Reunión Pública > 50 Personas	6	6
Reunión Pública < 50 Personas	23	23
Educacional	23	30
Guardería	23	30
Cuidado de la Salud	NP	30
Cuidado de la Salud - Ambulatoria	23	30
Detención y Correccional	15	30
Casa de Huéspedes o Pensión	11	15
Hoteles y Dormitorios	11	15
Apartamentos	11	15
Asilos y Centros de Acogida	11	23
Mercantil	23	30
Centro Comercial	23	30
Negocios (oficinas)	23	30



La distancia de la diagonal del edificio es de 19,30m, el cual se ajusta a la tabla 2 según el reglamento Nacional de protección contra incendios de 2020, la distancia permitida para áreas administrativas es de 23m.

MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SEGUNDO NIVEL



Medios de egreso



Rutas de evacuación



Área de extintores



MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL, PRIMER NIVEL



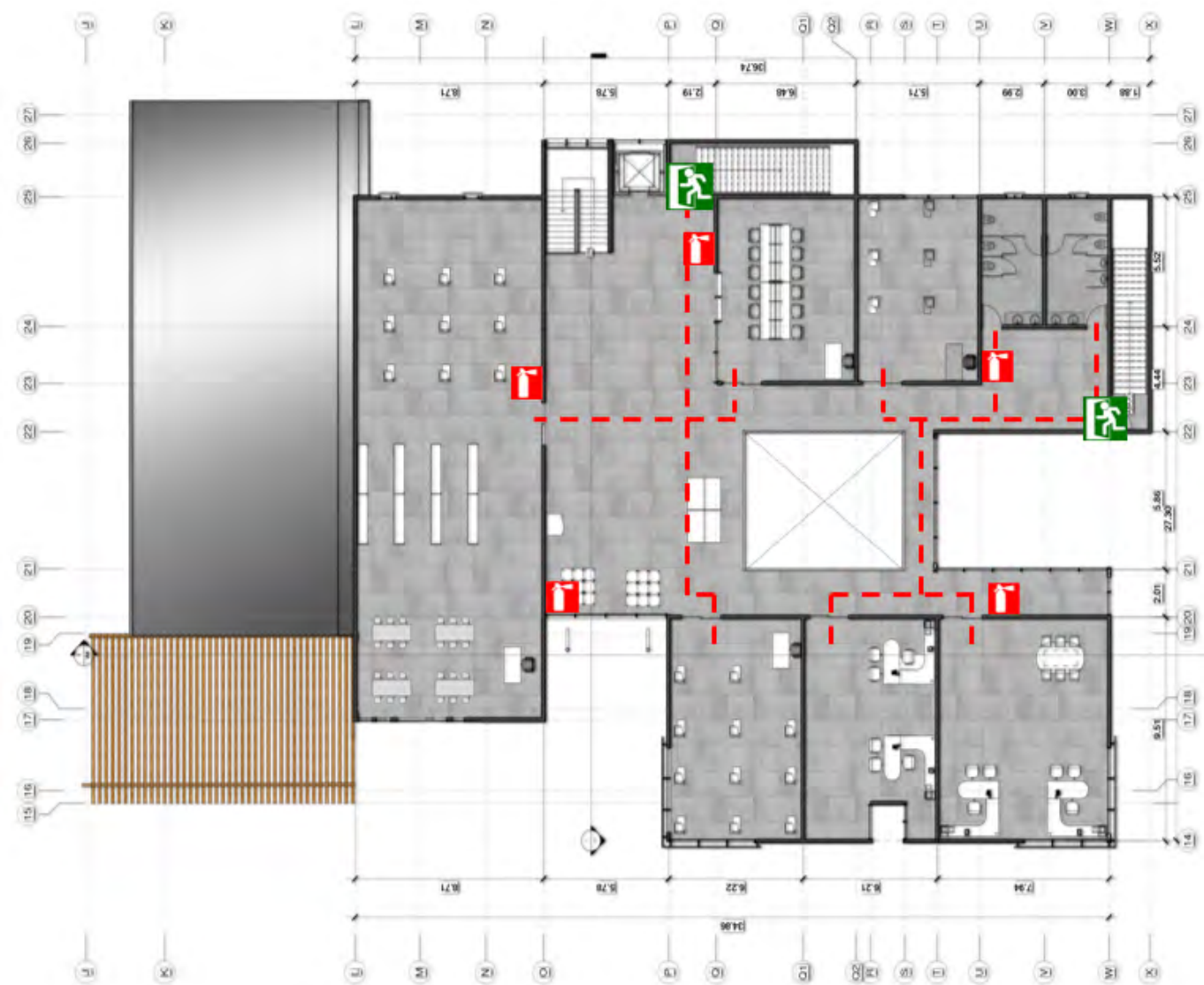
Medios de egreso



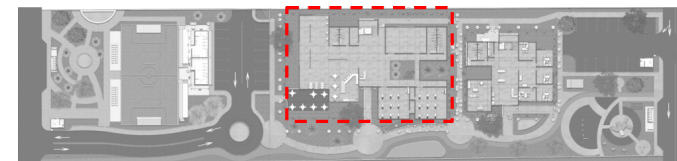
Rutas de evacuación



Área de extintores



MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO FORMACIÓN A MENORES DE EDAD SEGUNDO NIVEL



- DITANCIA ENTRE SALIDAS
- DIAGONAL
- - - RECORRIDO COMÚN

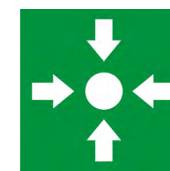
Ocupación	Límite de Recorrido Común	
	SIN Rociadores	CON Rociadores
Reunión Pública \geq 50 Personas	6	6
Reunión Pública $<$ 50 Personas	23	23
Educacional	23	30
Guardería	23	30
Cuidado de la Salud	NP	30
Cuidado de la Salud - Ambulatoria	23	30
Detención y Correccional	15	30
Casa de Huéspedes o Pensión	11	15
Hoteles y Dormitorios	11	15
Apartamentos	11	15
Asilos y Centros de Acogida	11	23
Mercantil	23	30
Centro Comercial	23	30
Negocios (oficinas)	23	30

MEDIOS DE EGRESO
EDIFICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SEGUNDO NIVEL

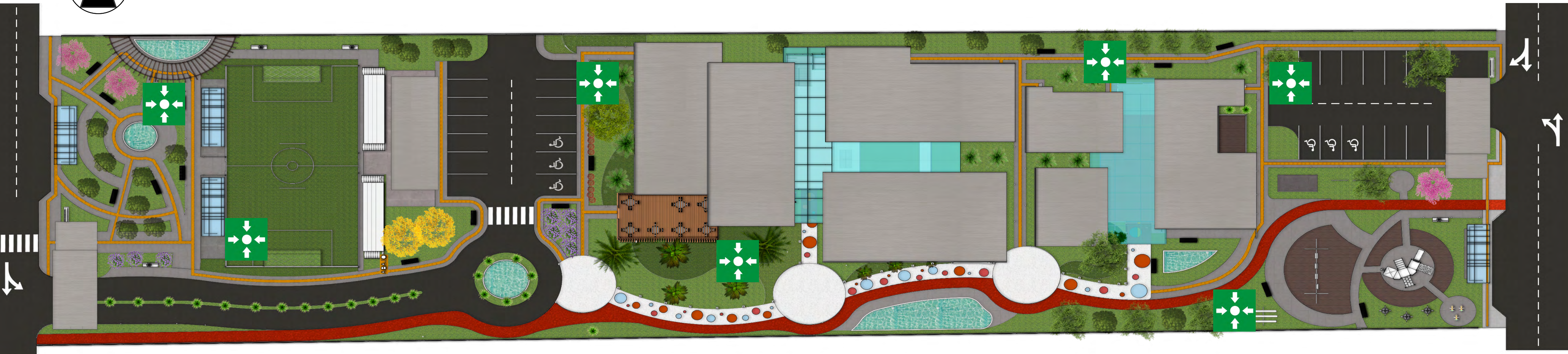
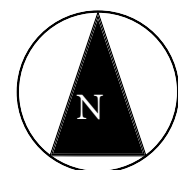


La distancia de la diagonal del edificio es de 19,48m, el cual se ajusta a la tabla 2 según el reglamento Nacional de protección contra incendios de 2020, la distancia permitida para áreas educativas es de 23m.

PUNTOS DE ENCUENTRO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD



PUNTOS DE ENCUENTRO



SOLUCIONES PLUVIALES Y SANITARIAS

PLANTA DE SITIO



AGUAS PLUVIALES

Se recomienda realizar un sistema de infiltración en el subsuelo permeabilizado, para canalizar las aguas que se producirán en el proyecto, estas aguas se conectarán a un sistema de riego para áreas verdes y espejos de agua, con el fin de ser reutilizada con el agua pluvial, la cual llegará a un tanque de almacenamiento, para luego ser utilizada en el proyecto.

AGUAS RESIDUALES

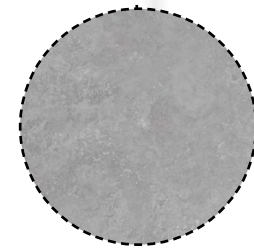
Se recomienda realizar una planta de tratamiento para reutilizar esta agua en los servicios sanitarios del proyecto y el agua restante ser dirigida a río Cañas.

MATERIALES

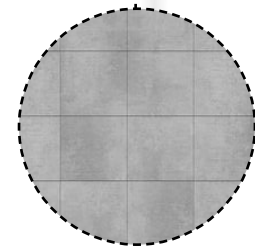
DISEÑO DE SITIO



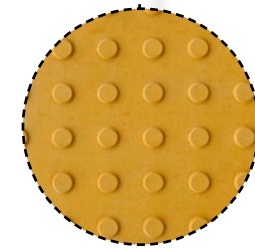
ADOQUINES



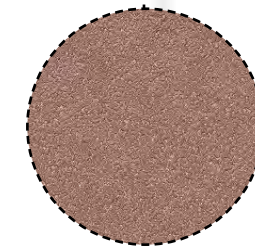
CONCRETO



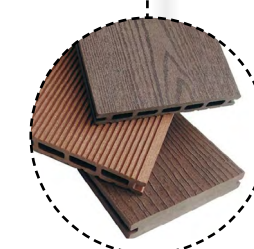
PISO CERAMICO



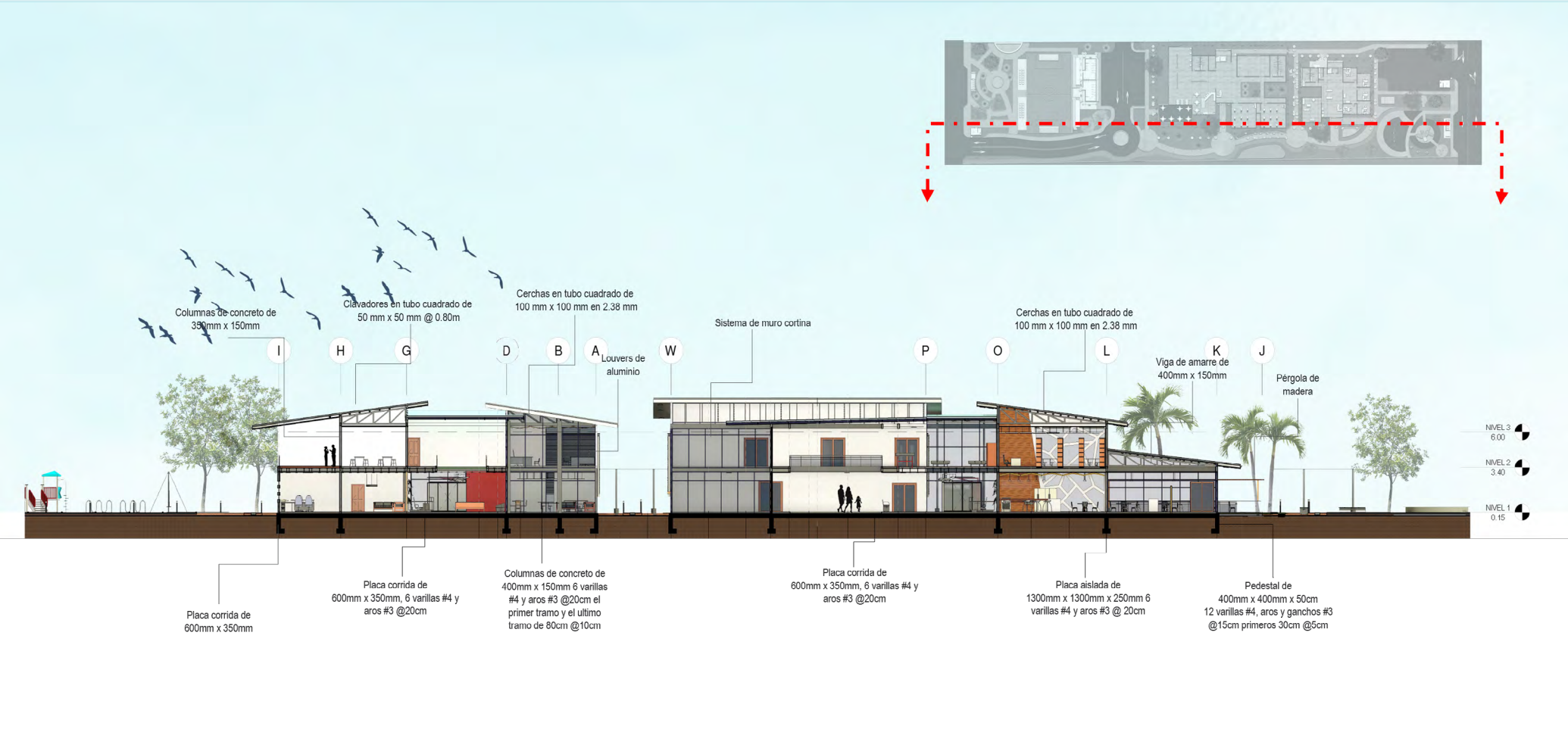
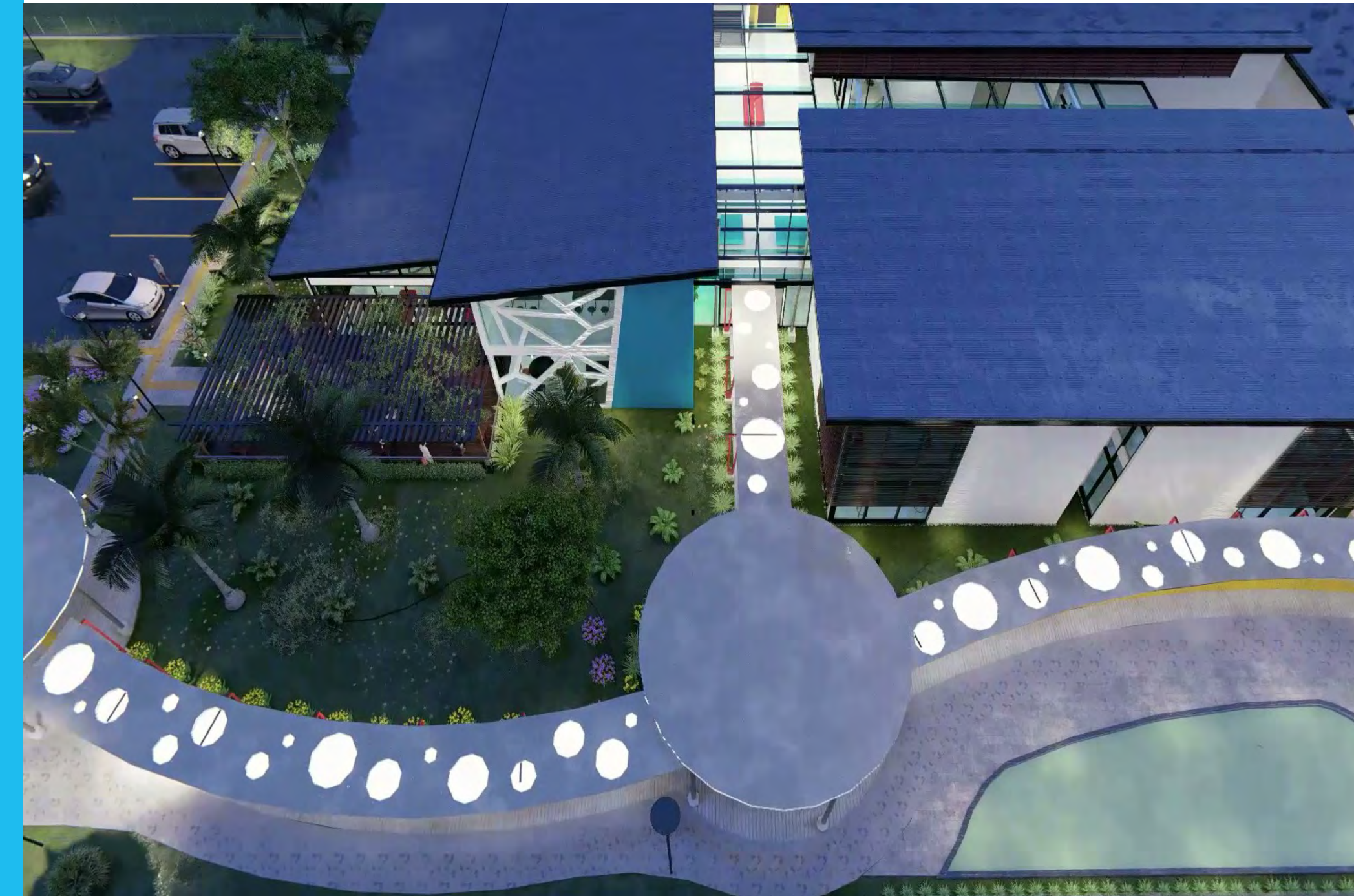
PODOTÁCTIL
0.40X0.40 m



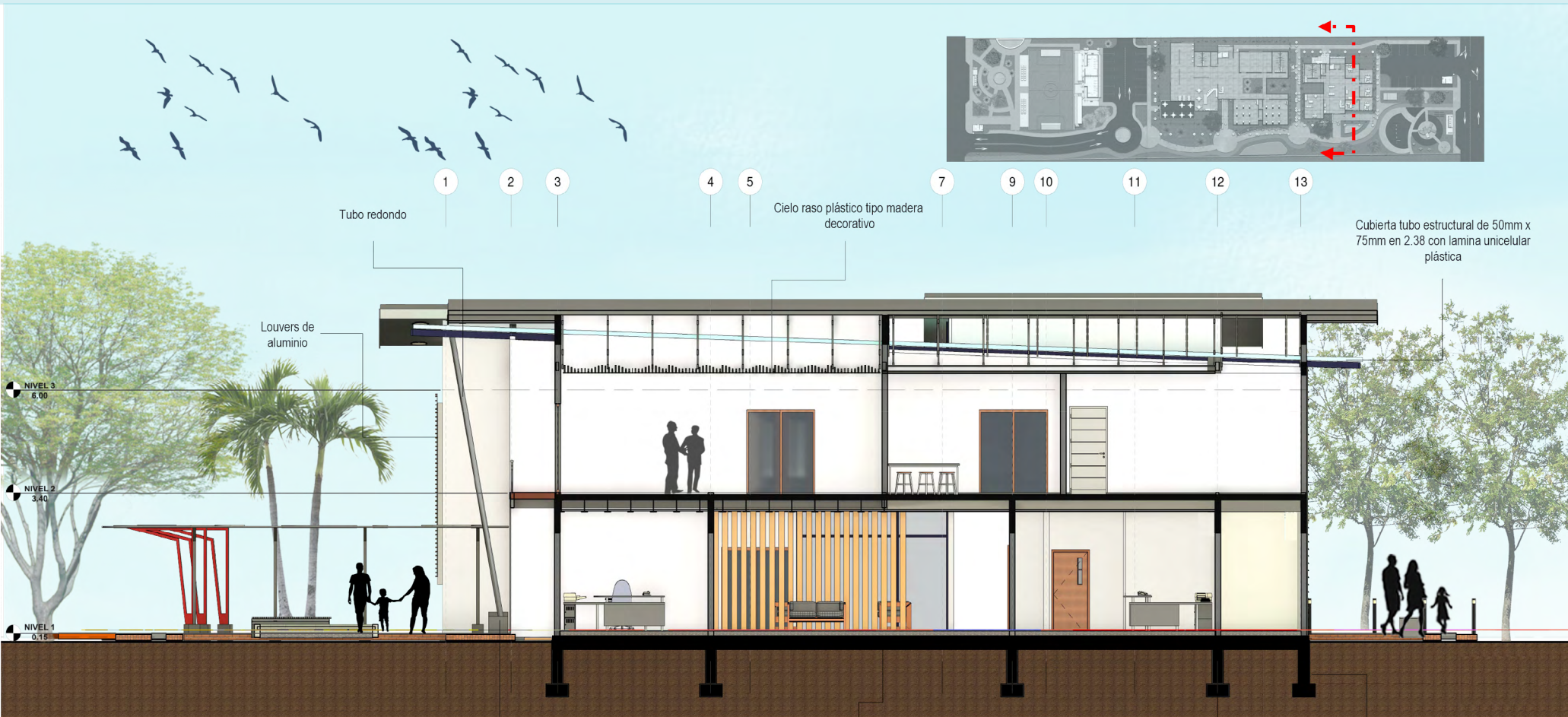
ASFALTO



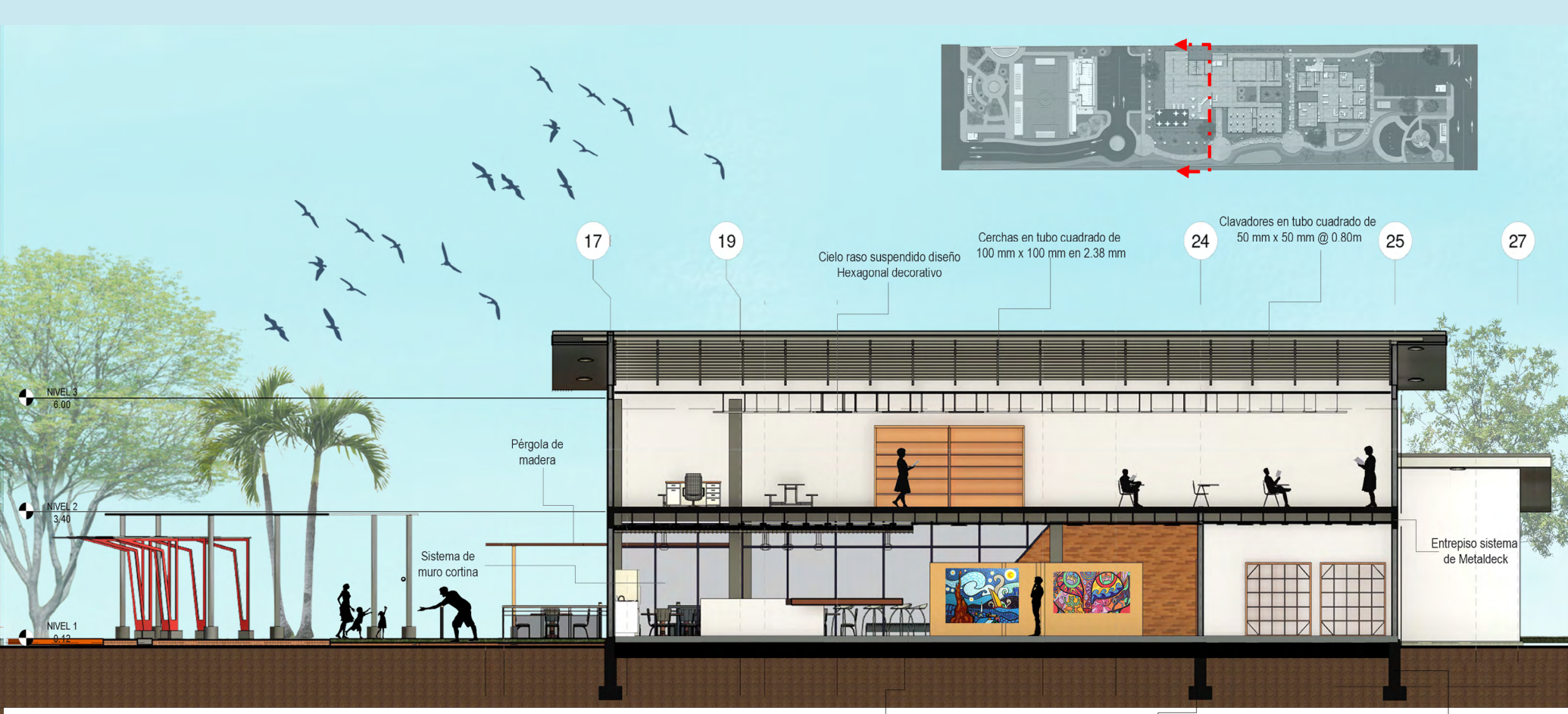
TABLILLA PLASTICA SI-
MULACIÓN MADERA



CORTE LONGITUDINAL
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MENORES DE EDAD



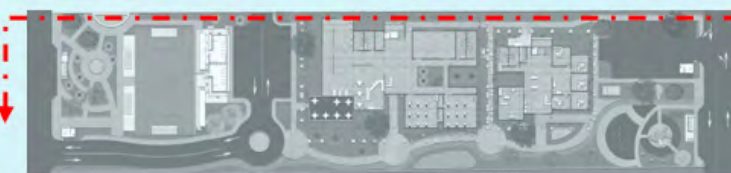
CORTE TRANSVERSAL
EDIFICIO ATENCIÓN A MENORES DE EDAD SEGUNDO NIVEL



CORTE TRANSVERSAL
EDIFICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL, PRIMER NIVEL



70

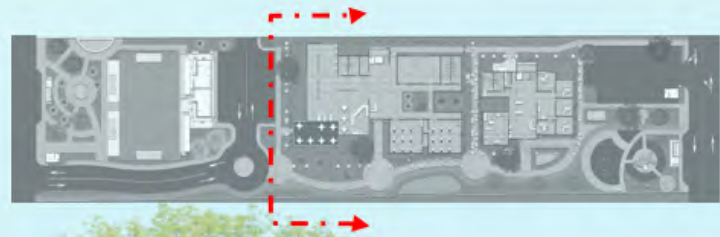


72



FACHADA SUR

FACHADA NORTE



74



FACHADA OESTE



76



FACHADA ESTE

ESTRUCTURAL

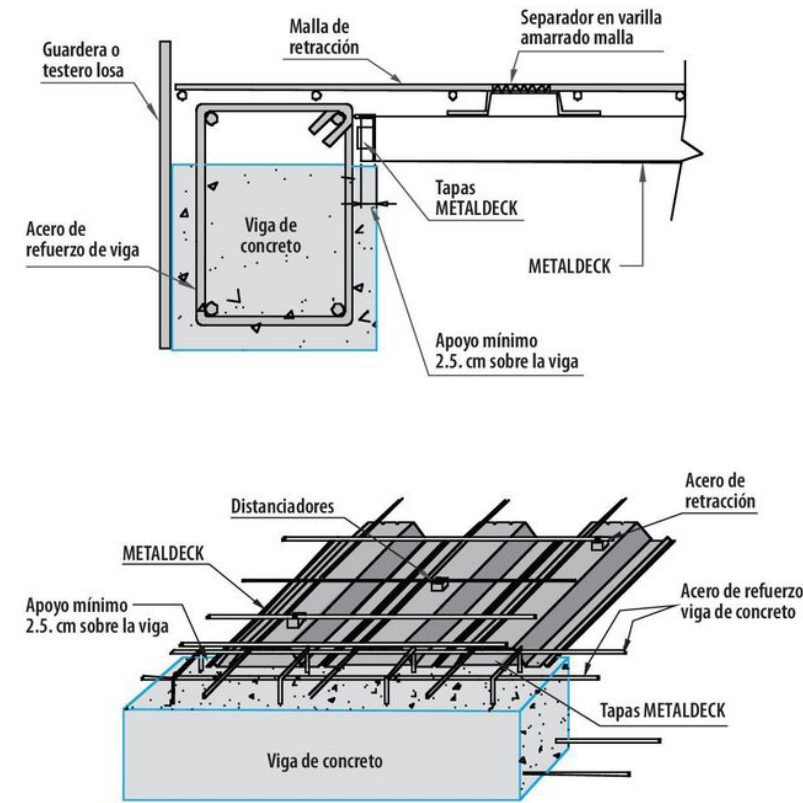
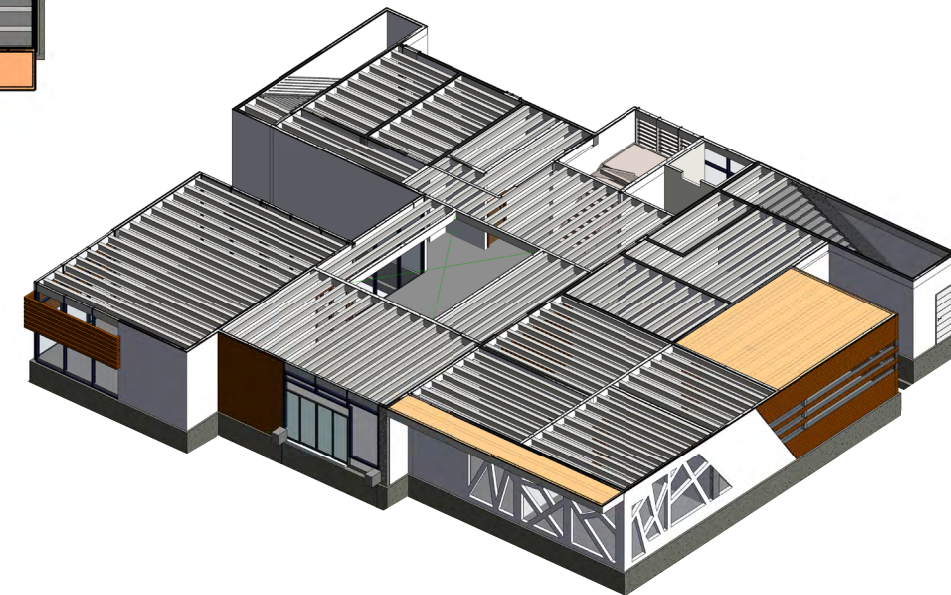
PLANTA DE ENTREPISO



PLANTA DE ENTREPISO

El proyecto se encuentra en el cantón de Cañas, Guanacaste, el cual está en la zona III, según el código sísmico de Costa Rica. EL sistema constructivo es en mampostería, con placa corrida, la estructura de cubierta en tubo HG.

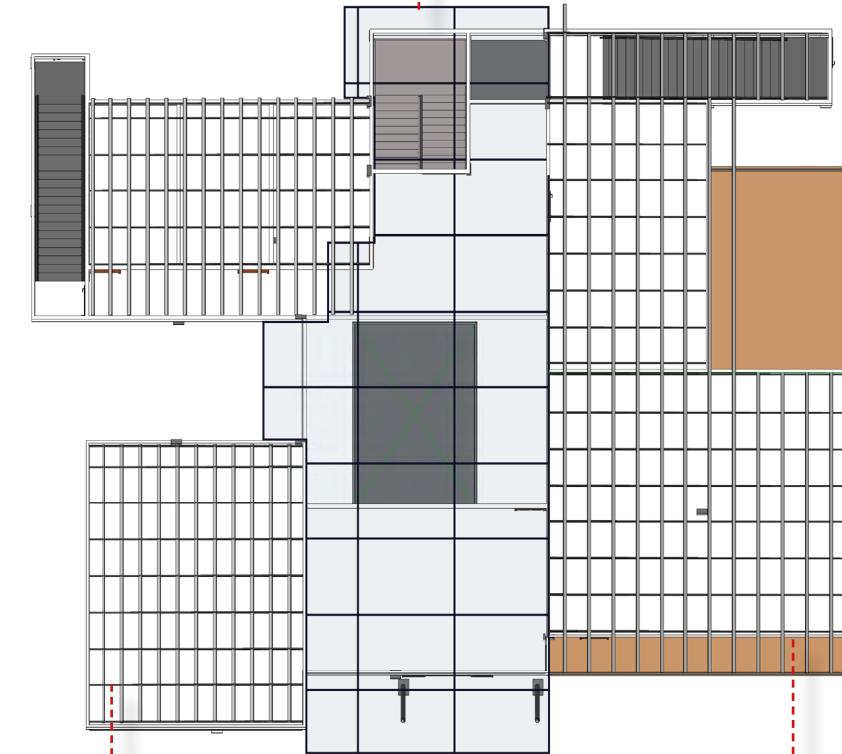
En el entrepiso se utiliza Metal-Deck, su sistema constructivo consiste en una lámina de acero estructural, a la cual en la superficie se chorrea una losa de concreto armado.



ESTRUCTURAL

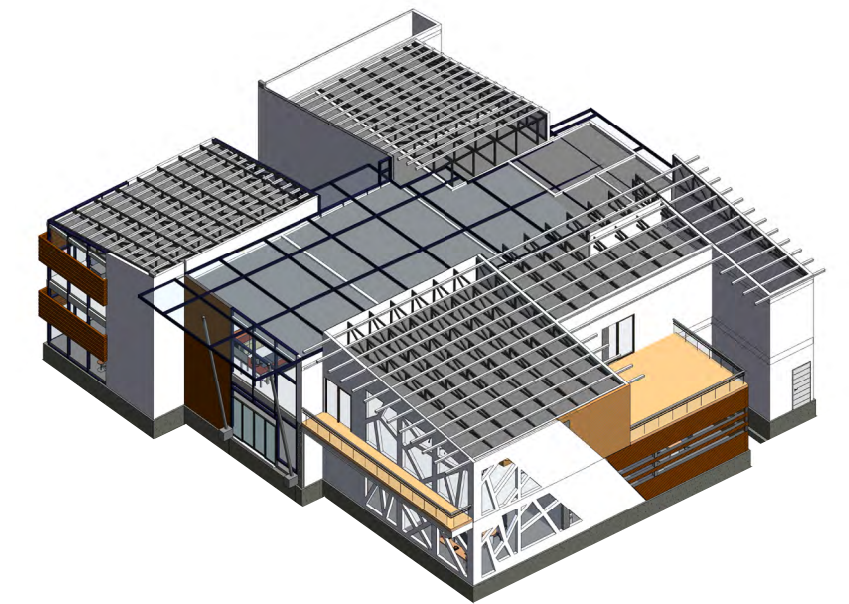
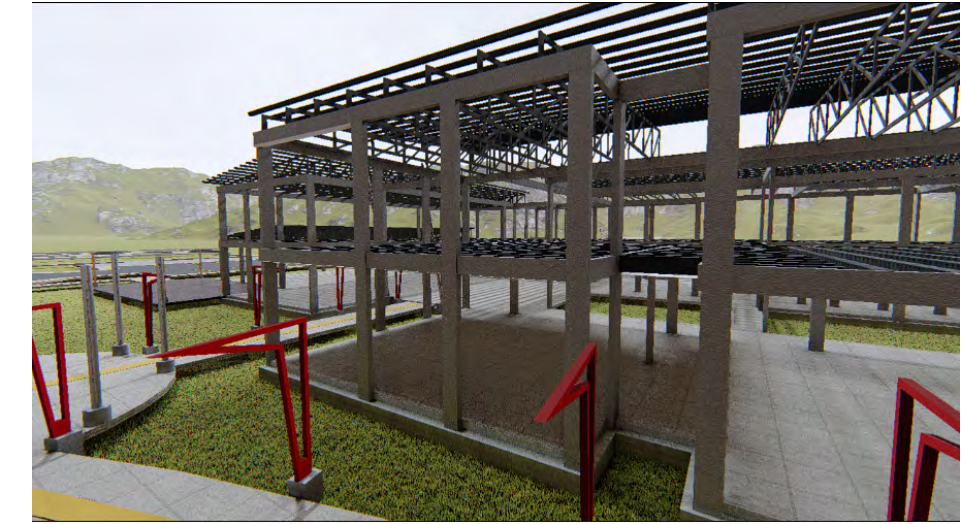
PLANTA DE TECHOS

Cubierta tubo estructural de 50mm x 75mm en 2.38 con lamina unicelular plástica

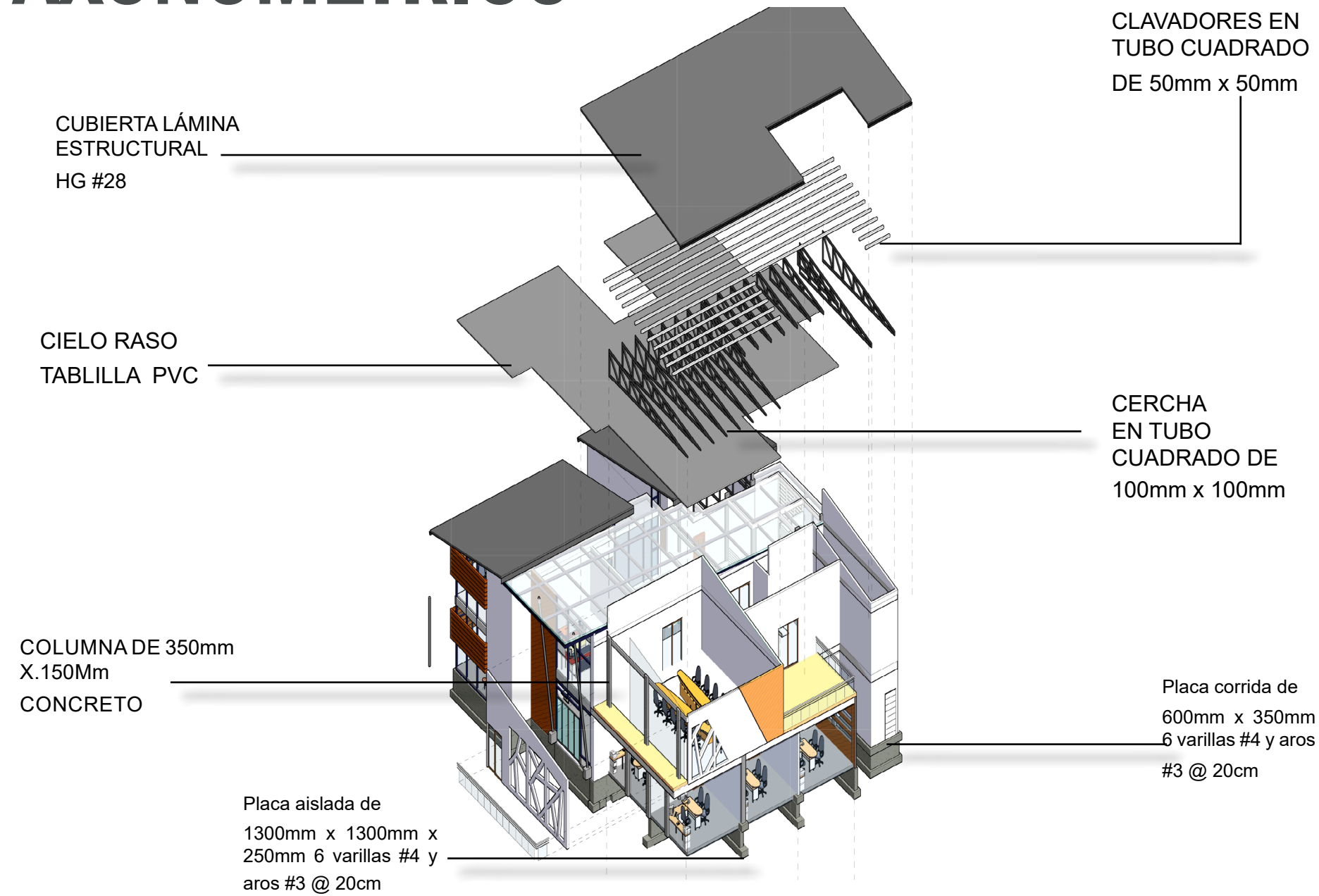


Cerchas en tubo cuadrado de 100 mm x 100 mm en 2.38 mm

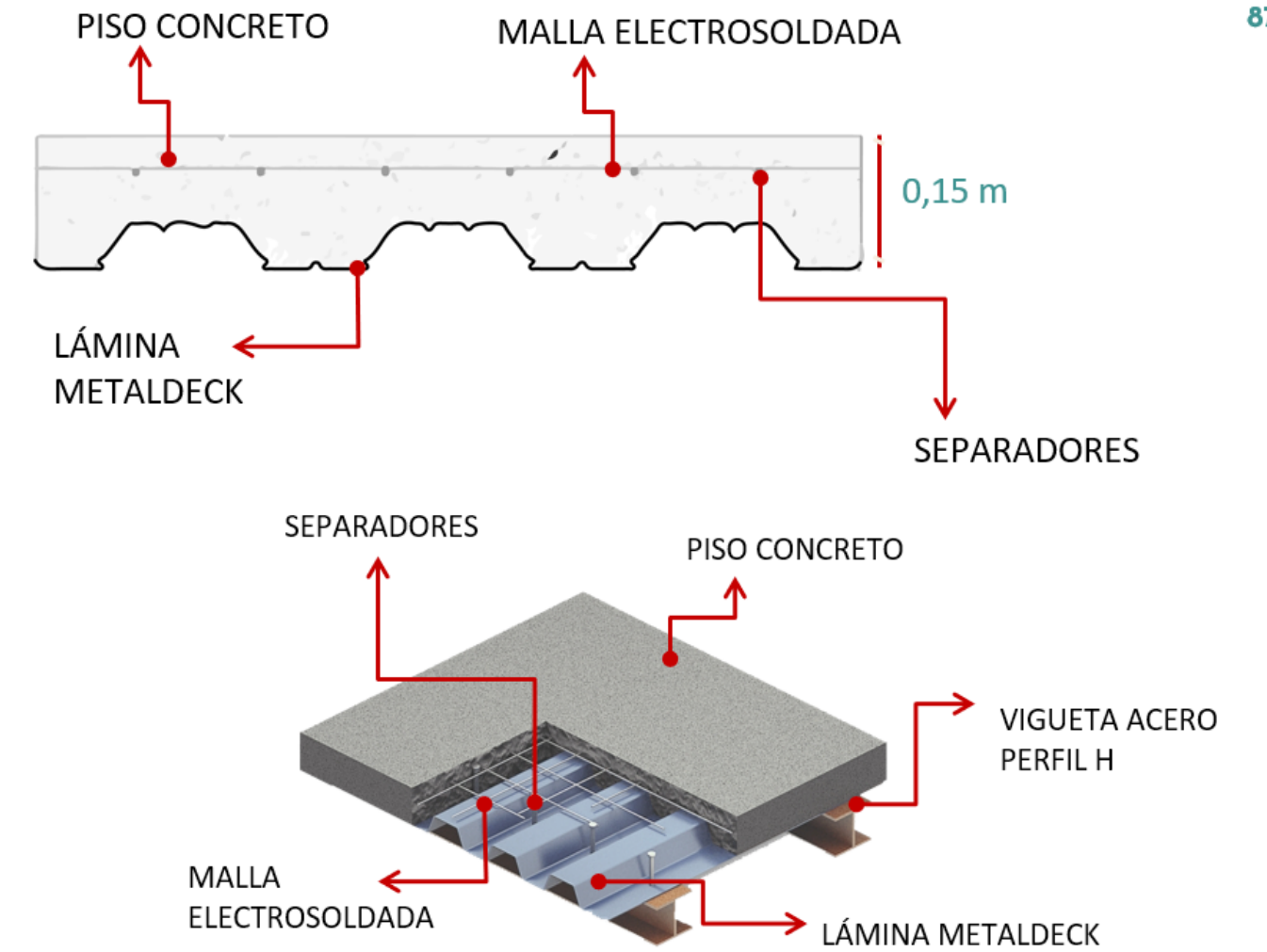
Clavadores en tubo cuadrado de 50 mm x 50 mm @ 0.80m



AXONOMÉTRICO



DETALLE METALDECK





VISTA DEL PROYECTO



VISTA FACHADA ESTE



VISTA FACHADA OESTE



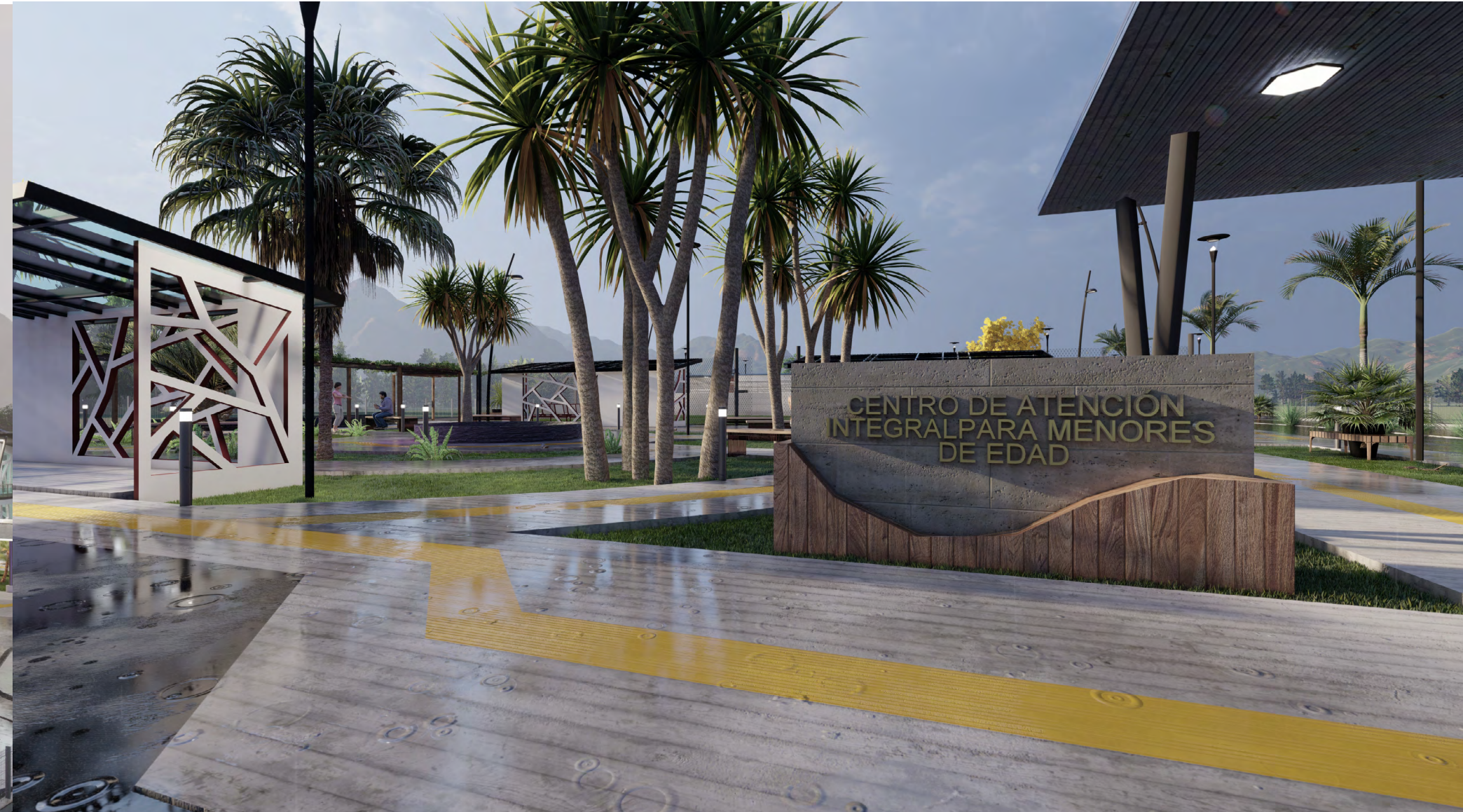
VISTA FACHADA SUR



VISTA FACHADA NORTE



VISTA EXTERIOR
FACHADA SUR



VISTA EXTERIOR
ENTRADA PRINCIPAL



VISTA EXTERIOR
TERRAZA CAFETERÍA



VISTA EXTERIOR
CANCHA DE FUTBOL



VISTA EXTERIOR
PARQUE INFANTIL



VISTA EXTERIOR
PLAZOLETA



VISTAS INTERNAS



VISTA INTERIOR
ÁREA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES



VISTA INTERIOR
OFICINA DEPARTAMENTO LEGAL



VISTA INTERIOR
ÁREA DE CAFETERÍA



VISTA INTERIOR
SALÓN DE REUNIONES



VISTA INTERIOR
SALA DE ESPERA



VISTA INTERIOR
JARDÍN INTERNO



VISTA INTERIOR
ÁREA DE NIÑOS

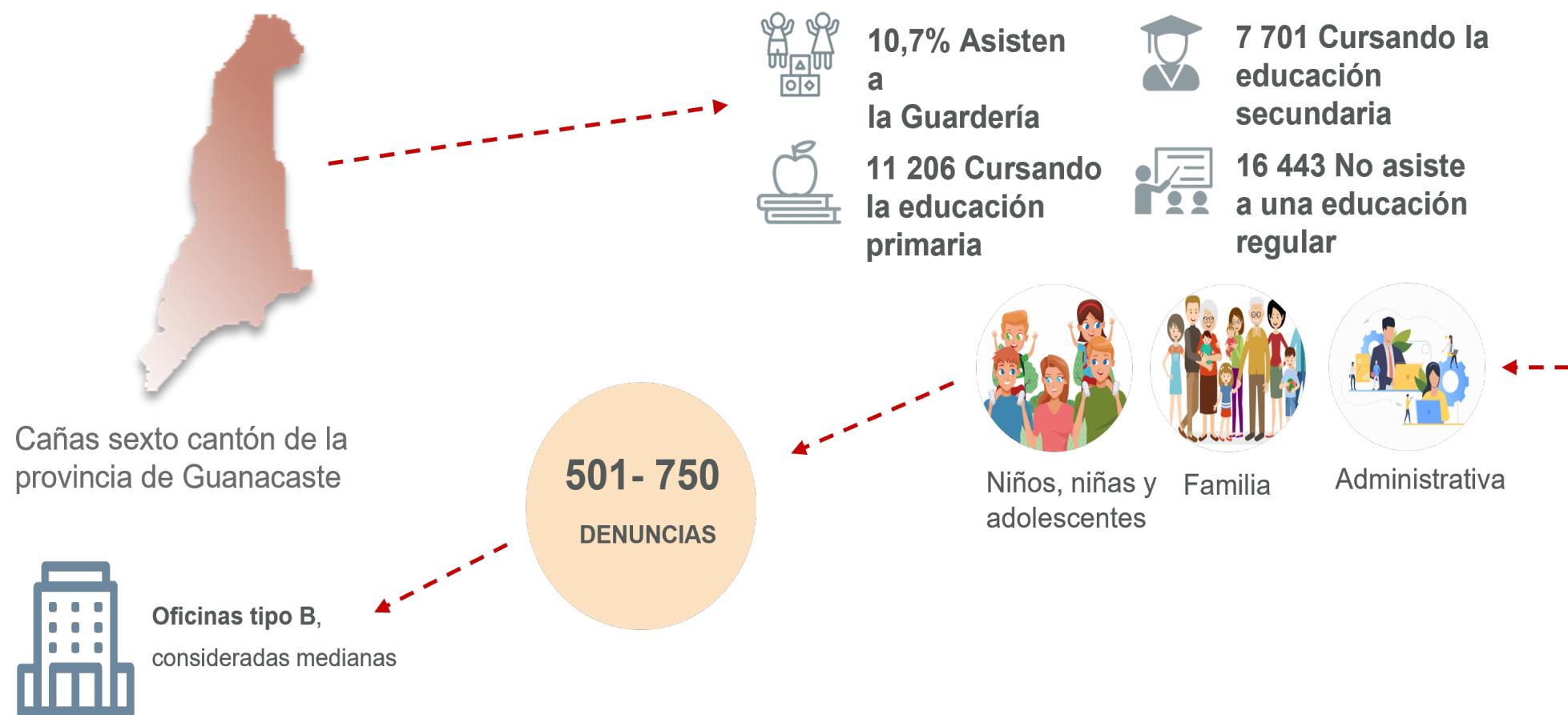


VISTA INTERIOR
ENTRADA PRINCIPAL

VALORACIONES

Objetivo 1:

Identificar a los usuarios del centro de atención integral para menores de edad, sus actividades y características en infraestructura, para que se garantice un adecuado funcionamiento del espacio.

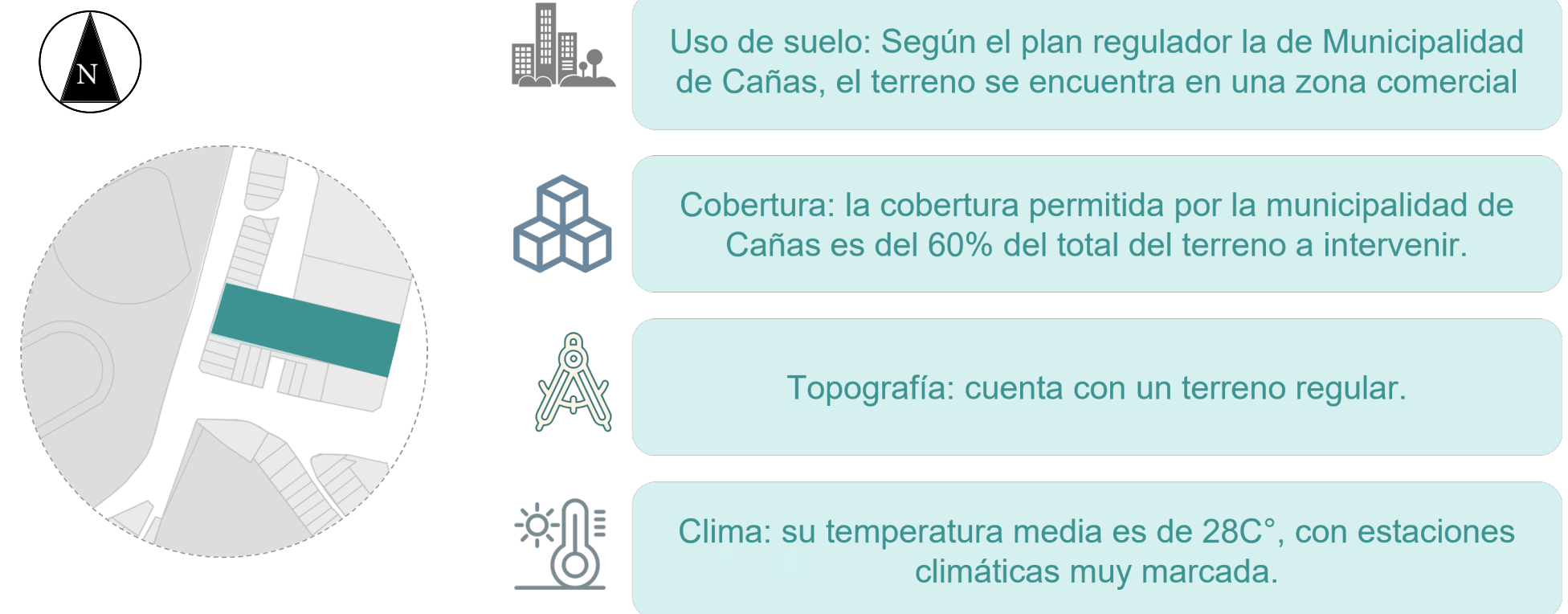


Por lo tanto se demuestra la necesidad de un área de atención para niños, niñas y adolescentes ya que la cantidad de personas menores de edad y sus familias es amplia en el cantón de Cañas y sus alrededores.

VALORACIONES

Objetivo 2:

Analizar las condiciones físico- ambientales y climáticas de la zona, para que el proyecto se relacione con el entorno.



VALORACIONES

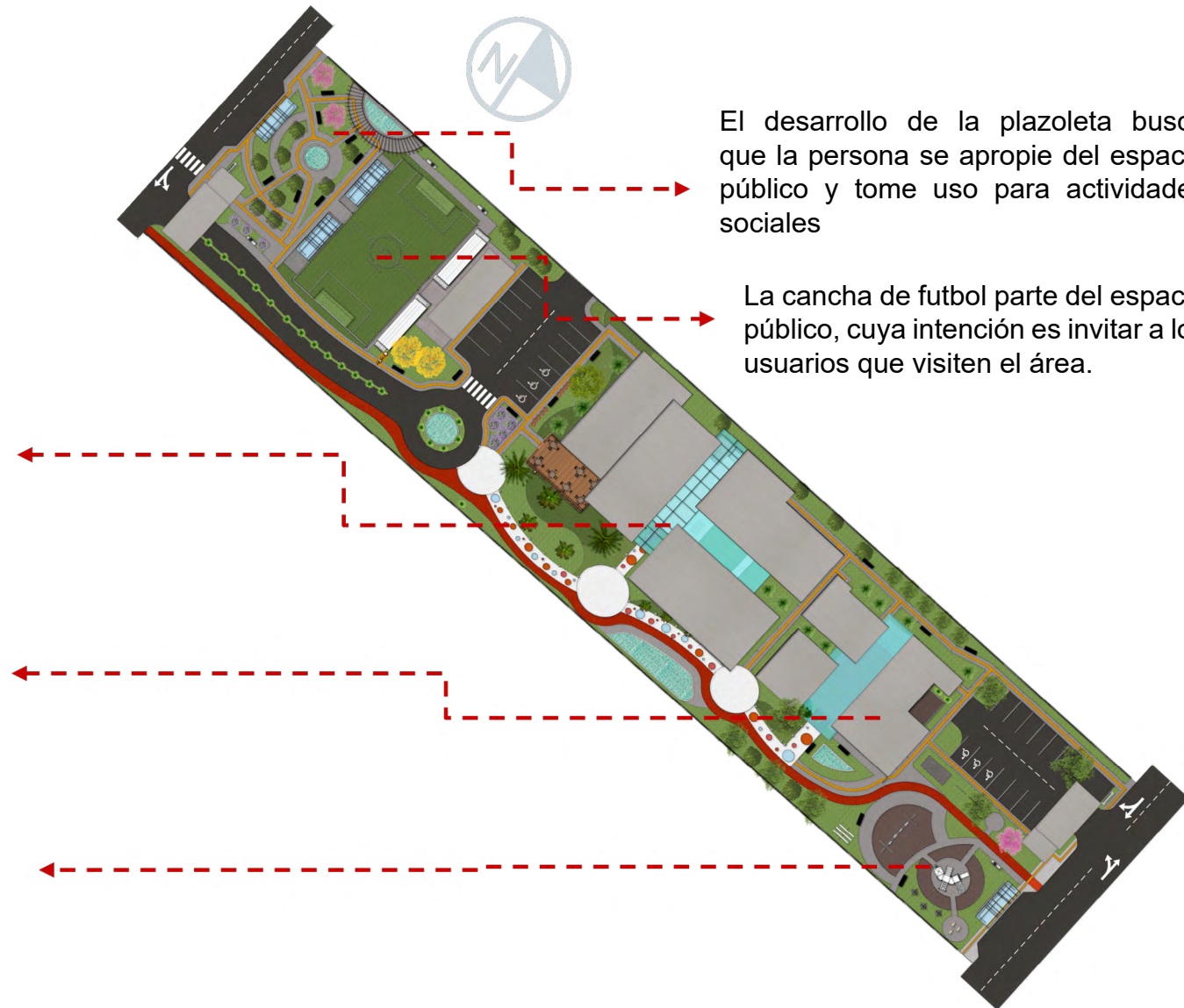
Objetivo 3:

Diseñar el anteproyecto arquitectónico con una infraestructura adecuada para los usuarios del Centro de Atención Integral para la persona menor de edad, y que a su vez, se beneficien los habitantes del cantón de Cañas y sus alrededores.

El edificio está diseñado para que los menores de edad aprovechen los espacios culturales, talleres de música y áreas de aprendizaje, con el fin de fomentar su desarrollo integral

El área administrativa está destinada a la atención de los menores de edad, cuenta con espacios como: áreas de denuncias y espacios para atención psicológica y departamento legal.

El parque infantil cuenta con un espacio diseñado para el entretenimiento de los niños y niñas que visiten el Centro de Atención Integral



El desarrollo de la plazoleta busca que la persona se apropie del espacio público y tome uso para actividades sociales

La cancha de futbol parte del espacio público, cuya intención es invitar a los usuarios que visiten el área.



Un centro de atención integral para personas menores de edad fomenta la actividad al aire libre, la educación y la formación cultural y artística, así como también se logra aprovechar los terrenos baldíos convirtiéndolos en infraestructura útil para el sector.



El patronato Nacional de la Infancia cuenta con un límite de inversión de \$25.000.000 para la realización de obras como albergues, oficinas locales y direcciones regionales, esta propuesta tiene una estimación proyectada de \$923,56 por metro cuadrado

COSTO TOTAL :

\$3,035,000

Referencias Bibliográficas.

- A. Martínez Cañellas. (1979). PSICOLOGIA DEL COLOR. Mallorca: IMPRENTA POLITECNICA. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/maina/import/volums/Maina_1979v0.pdf;jsessionid=8F4236AB83103E3B9ACFF2925734FCD8
- Aldeas Infantiles SOS. (s.f). Sitio Aldeas Infantiles SOS. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://www.aldeasinfantiles.or.cr/>
- Archivo Nacional, Comisión de Descripción. (2013). Ficha descriptiva del Patronato Nacional de la Infancia. Ficha descriptiva, Archivo Nacional.
- Asamblea Legislativa. (18 de noviembre de 1949). Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. (1949). Constitución Política de la República de Costa Rica. Ley de la República , Sistema Costarricense de la información Jurídica , San José. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?n-Valor1=1&nValor2=871
- Asamblea Legislativa. (1998). Código de la Niñez y Adolescencia. San José, Costa Rica.
- Centro Infantil de INA. (s.f.). Página oficial del Instituto Nacional de Aprendizaje. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de https://www.ina.ac.cr/SitePages/centro_infantil.aspx
- Centro Nacional de la Música. (s.f.). Página Oficial de Ministerio de Cultura. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de <https://cnm.go.cr/mision-y-vision/>
- Child Protection Center, Inc. (2017). Página Oficial Child Protection Center, Historia. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de <https://cpsarasota.org/about/history/>
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. (2010). Código Sísmico de Costa Rica 2010 (4a. ed. ed.). Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA. (2017). Código de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificaciones (Edición 2017). San José, Costa Rica.
- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (2010). Reglamento de Oferta Pública de Valores. San José, Costa Rica.
- Defensoría de los Habitantes. (2019). 30% de albergues del PANI. Defensoría de los Habitantes, Oficina de Prensa, San José. Recuperado el 15 de Mayo de 2021, de http://www.dhr.go.cr/informacion_relevante/comunicados/2019/julio/18_albergues.pdf
- Estrategias naturales para la refrigeración de los espacios interiores de los edificios. (23 de julio de 2014). certificadosenergeticos.com. Recuperado el 28 de mayo de 21, de <https://www.certificadosenergeticos.com/estrategias-naturales-refrigeracion-espacios-interiores-edificios>
- Fanny Cordero Jiménez. (29 de Noviembre de 2019). APROBADO FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DEL PANI. (F. C. Jiménez, Productor, & Oficina de prensa) Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/aprobado-fideicomiso-de-infraestructura-del-pani/>
- Instituto de Estadística y Censos. (2012). X Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2011 Resultados Generales (1ed. ed.). San José, Costa Rica.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (s.f.). Página Oficial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Breve reseña histórica. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de https://www.ifam.go.cr/?page_id=628#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20fue%20descubierta%20por,en%20el%20a%C3%B1o%20de%201620.

Referencias Bibliográficas.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Porcentaje población de 12 a 17 años ocupada por asistencia a la educación regular según zona y sexo. San José, Costa Rica.
- Jaime P. Llasera. (27 de enero de 2021). Imbarrable.com. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://imbarrable.com/blog/psicologia-del-color/>
- Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. (20 de diciembre de 1996). Sitio Oficial del Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado el 27 de Mayo de 2021, de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=41328&strTipM=TC
- Melissa Isabel Alvarado Portilla. (2016). Trabajo final de graduación "Centro de Tratamiento Integral para Menores de Edad". San José, Costa Rica: Universidad Hispanoamericana.
- Melissa Sánchez Araya. (2018). Trabajo Final de Graduación "Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo Social San Antonio, Coronado". San José, Costa Rica.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (S.F). Reactivación y Continuidad de los Sectores Durante el Estado de Emergencia Nacional por COVID-19. Recuperado el 27 de Mayo de 2021, de <https://www.mivah.go.cr/Protocolos-Covid-19.shtml>
- Ministerio de Cultura y Juventud. (s.f.). Página oficial del Ministerio de Cultura y Juventud. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de <https://mcj.go.cr/el-ministerio>
- Ministerio de Educación Pública. (S.F). Sitio oficial del Ministerio de Educación Pública. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://www.mep.go.cr/primera-infancia>
- Ministerio de la Familia. (s.f.). Página Oficial del Ministerio de la Familia. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de https://www.mifamilia.gob.ni/?page_id=222
- Municipalidad de Cañas. (2005). Plan Regulador. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <https://www.municanas.go.cr/index.php/nuestro-canton/plan-regulador>
- Municipalidad de Cañas. (s.f.). Página Oficial de la Municipalidad de Cañas. Recuperado el 5 de Mayo de 2021, de <https://www.municanas.go.cr/index.php/nuestro-canton/canas>
- Municipalidad de Cañas. (S.F). Sitio Oficial de la Municipalidad de Cañas. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de <https://www.municanas.go.cr/index.php/la-administracion/concejo/2012-10-08-13-48-36/117-monumentos>
- Natalia Jiménez Segura. (13 de Junio de 2019). Una de cada cinco oficinas del PANI tiene grave escasez de personal o serio atraso en expedientes. Teletica.com. Recuperado el 15 de Mayo de 2021, de https://www.teletica.com/nacional/una-de-cada-cinco-oficinas-del-pani-tiene-grave-escasez-de-personal-o-serio-atraso-en-expedientes_228301
- Obras del Espíritu Santo. (s.f). Sitio Oficial de Obras del Espíritu Santo. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://obrasdelespiritusanto.org/2017/10/albergues-juveniles-de-la-alegria-torres-espiritu-santo-albergaran-a-mas-de-700-jovenes-en-riesgo-social/>

Referencias Bibliográficas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación. (2014). INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, París. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de www.unesco.org/creativity/cdis

Pablo Chaverri. (16 de Mayo de 2019). Graves problemas en la protección de niños. Graves problemas en la protección de niños. Recuperado el 15 de Mayo de 2021, de <https://www.elmundo.cr/opinion/graves-problemas-en-la-proteccion-de-ninos/>

Paola Truffello García. (Septiembre de 2018). Concepto de Familia. Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Constitución Política y la Legislación Nacional. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25900/1/Informe_BCN_concepto_familia_vf.pdf

Patronato Nacional de la Infancia. (1996). Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. San José, Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia. (21 de Octubre de 2011). ANEXO AL REGLAMENTO AL SISTEMA ALTERNATIVO A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BAJO PROCESOS ATENCIONALES DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCI. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de Sistema Costarricense de Información Jurídica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_articulo.aspx?param1=N-RA&nValor1=1&nValor2=71313&nValor3=86517&nValor4=-1&nValor5=2&nValor6=21/10/2011&strTipM=FA

Patronato Nacional de la Infancia. (11 de julio de 2014). Sitio Oficial del Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/centro-terapeutico-de-la-aldea-arthur-gough-espacio-para-el-desarrollo-integral-de-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Patronato Nacional de la Infancia. (6 de Octubre de 2017). Sitio Oficial del Patronato Nacional de la Infancia. (F. C. Jiménez, Productor) Recuperado el 28 de mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/aldea-arthur-gough-logra-norma-de-calidad/>

Patronato Nacional de la Infancia. (2018). Protocolo para la Atención del Maltrato Físico. San José.

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.). Página Oficial del Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado el 6 de Mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/>

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.). Página Oficial del Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/fundacion-infantil-ronald-mcdonald-logra-su-objetivo-de-equipar-segunda-etapa-de-la-casa-ronald-mcdonald/>

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.). Página Oficial del Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/>

Patronato Nacional de la Infancia. (S.F). Sitio oficial del Patronato Nacional de la Infancia. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/>

Patronato Nacional de la Infancia, Gerencia Técnica. (2018). Justificación Técnica inversión de Obra Pública en Oficinas Locales existentes del PANI. San José, Costa Rica.

Referencias Bibliográficas.

Patronato Nacional de la Infancia, Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. (2016). Informe Final sobre Disposición 4.4. San José, Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia, P. E. (2021). Resumen Informe de Labores 2020-2021 Patronato Nacional de la Infancia. San José, Costa Rica.

Red Latinoamericana de Egresados de Protección. (2 de Octubre de 2016). La organización se especializa en el cuidado de niños basado en un modelo familiar. Recuperado el 3 de Mayo de 2021, de <http://redegresadoslatam.org/2016/10/02/la-organizacion-se-especializa-en-el-cuidado-de-ninos-basado-en-un-modelo-familiar/>

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. (18 de Marzo de 2018). Sitio Oficial del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. San José, Costa Rica. Recuperado el 23 de mayo de 21, de <https://www.invu.go.cr/documents/20181/33489/Reglamento+de+Construcciones>

Ruperto Quesada Monge. (2007). Los Bosques de Costa Rica. Cartago, Costa Rica. Recuperado el 6 de Mayo de 2021, de <https://www.cientec.or.cr/exploraciones/ponencias2007/RupertoQuesada.pdf>

UNICEF. (2001). Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica (Primera ed.). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

UNICEF. (2017). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica. San José, Costa Rica: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .

Wilberth Villalobos. (26 de Febrero de 2018). Voz de Guanacaste. Recuperado el 30 de mayo de 2021, de <https://vozdeguanacaste.com/los-monumentos-olvidados-de-guanacaste-parte-1/>

Tabla 1.1: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Tabla 1.2: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Tabla 1.3: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Tabla 1.4: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Tabla 1.5: Instituto Metereológico Nacional

Gráfico1.1: Figura propia, Fuente, Fuerza Pública de Costa Rica

Gráfico1.2: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Flujograma 1.1: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Flujograma 1.2: Figura propia, Fuente Patronato Nacional de la Infancia

Referencias Bibliográficas.

F.1 <https://www.pinterest.es/pin/653584964644216802/>

F.2 <https://unsplash.com/photos/YpNf6ATniQA>

F.3 <https://unsplash.com/photos/SAHB2UpXco>

F.4 <https://unsplash.com/photos/iDCtsz-INHI>

F.5 <https://unsplash.com/photos/iDCtsz-INHI>

F.6 https://www.freepik.es/iconos-gratis/grupo-familia-tres_783462.htm

F.7 <https://pani.go.cr/>

F.8 <https://thenounproject.com/search/?q=social&i=1809722>

F.9 <https://thenounproject.com/search/?q=social&i=1809722>

F.10 <https://thenounproject.com/search/?q=world&i=1627682>

F.11 <https://thenounproject.com/search/?q=hourglass&i=3470806>

F.12 https://www.facebook.com/EstadiosCR%20/photos/a.117563018647749/195779157492801/?comment_id=195780324159351

F.13 <https://thenounproject.com/search/?q=idea&i=3128056>

F.14 <https://thenounproject.com/search/?q=+weather&i=1733231>

F.15 <https://thenounproject.com/search/?q=architecture&i=2653646>

F.16 <https://images.unsplash.com/photo-1507036066871-b7e8032b3dea?ixlib=rb-1.2.1&ixid=M-nwxMjA3fDB8MHxwaG90by1wYWdlHx8fGVufuDB-8fHx8&auto=format&fit=crop&w=667&q=80>

F.17 <https://i.pinimg.com/originals/26/3e/53/263e531b9f39a56b8d58ddd30c1d7cdf.jpg>

F.18 <https://casaronald.or.cr/nuestro-trabajo/casas-ronald-mcdonald-costa-rica/>

F.19 https://images.squarespace-cdn.com/content/v1/58597a19e58c62ba7fa48b-f9/1558581920681-54HIPHJXQAEQF2G3F26R/ke17ZwdGBTodd18pDm48kOnhoNe_1OcbF2MqUqtA3mdZw-zPPgdn4jUwVcJE1ZvWQXwkmYExglNgGp0l-vTJZamWL12zvYWH8K3-s_4yszcp2ryT10HqTOaaUohr18PIGQJa9yOuPuL-yOk_ncamezIP3aHCC8znv_XiüuqN6PQKMshLAGzx4R3EDFOm1kBS/image-asset.jpeg?format=500w

F.20 <https://apetitoenlinea.com/wp-content/uploads/2016/10/Una-de-las-habitaciones.jpg>

F.21 "Centro de Tratamiento Integral para Menores de Edad" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2016)Pag.195

F.22 "Centro de Tratamiento Integral para Menores de Edad" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2016)Pag. 272

F.23 "Centro de Tratamiento Integral para Menores de Edad" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2016)Pag. 215

F.24 "Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social, San Antonio, Coronado" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2017)Pag. 167

F.25 "Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social, San Antonio, Coronado" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2017)Pag. 139

F.26 "Centro de Formación Integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social, San Antonio, Coronado" Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura. (2017)Pag. 159

F.27 <https://aldeasinfantiles.or.cr/>

F.28 <http://mrwfotografiaaerea.es/galeria/aldeas-infantiles-en-galicia/>

F.29 <https://www.lacasagrandedeburgos.org/aldea-infantil-fifaten/>

F.30 <https://www.murraygroupusa.com/content/img/CPC-LOGO.JPG>

F.31 <https://www.murraygroupusa.com/content/img/cpc-building.jpg>

F.32 <http://www.generatorstudio.com/project/child-protection-center/>

F.33 <https://www.mifamilia.gob.ni/>

F.34 <https://assets.cdnelnuevodiario.com/cache/61/07/6107051dc5cf1d57895e46859bb89cd7.jpg>

F.35 https://pbs.twimg.com/media/EvA_fytWQAipu-5.jpg

F.36 https://live.staticflickr.com/1721/42067671714_1fd924fca2_b.jpg

F.37 <https://cdn.imghaste.com/vozdeguanacaste.com/wp-content/uploads/2018/07/ca%C3%B1as-1024x800.jpg>

F.38 <https://guerranacional.enriquebolanos.org/index.php/images/item/182-image-Jos%C3%A9-Mar%C3%ADa-Ca%C3%B1as>

F.39 <https://historiacostarica.files.wordpress.com/2018/10/la-carreta-de-guanacaste.jpg>

F.40 Figura propia

F.41 <https://historiacostarica.files.wordpress.com/2018/10/la-carreta-de-guanacaste.jpg>

F.42 <https://historiacostarica.files.wordpress.com/2018/10/la-carreta-de-guanacaste.jpg>

F.43 <https://i.pinimg.com/736x/d1/16/08/d11608eddd8006c8dca-f51879169055a--costa-rica.jpg>

F.44 https://scontent.fsyq2-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/94138402_2635364880074853_3939951956511948800_n.jpg?_nc_cat=110&ccb=1-3&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=hkTJfEXmhIsAX-nk7IC&_nc_oc=AQmVvK5Pw-7ph-3VxFGmSyXleKLD242vu1_62d5dw2KwhxsSrIE-JMTXLIXIIKDDkecWSc&_nc_ht=scontent.fsyq2-1.fna&oh=cee053219aa003a8e7b2b8497c6a841b&oe=60B962CE

Referencias Bibliográficas.

F.45 <https://www.anywhere.com/img-a/destination/canas-guanacaste-costa-rica/Canas-A-1-jpg/-h=300&fit=min&q=80>

F.46 <https://unsplash.com/photos/EMZxDosijJ4>

F.47 <https://unsplash.com/photos/1zR3WNSInVY>

F.48 <https://unsplash.com/photos/yCdPU73kGSc>

F.49 Figura propia

F.50 Figura propia

F.51 Figura propia

F.52 Figura propia

F.53 Figura propia

F.54 Figura propia

F.55 https://res.cloudinary.com/solar-as/image/fetch/t_preset_fit_to_rect_medium/https://media.solar.eu/media/pics/Kamic/SZ4/7348611p.jpg

F.56 Figura propia

F.57 <https://www.pmartorell.com/como-debe-ser-una-salida-de-emergencia/>

F.58 <https://unsplash.com/photos/JfolljRnveY>

F.59 <https://unsplash.com/photos/Do1GQljInk8>

F.60 https://image.freepik.com/vector-gratis/familia-padres-jovenes-dibujos-animados-ninos_18591-53863.jpg

F.61 <https://static4.abc.es/media/familia/2016/06/19/FAMILIA-kiUC--620x349@abc.jpg>

F.62 https://image.freepik.com/vector-gratis/icono-comunicacion-plana_1262-18771.jpg

F.63 https://dfht7c91gb1wh.cloudfront.net/attachments/clients/471/categories/6871/icon/color_svg.svg?cache_version=1542102855

F.64 <https://thenounproject.com/search/?q=education&i=1881333>

F.65 <https://thenounproject.com/search/?q=education&i=1275724>

F.66 <https://thenounproject.com/search/?q=education&i=1325461>

F.67 <https://thenounproject.com/search/?q=education&i=1325461>

F.68 https://si.cultura.cr/sites/default/files/styles/full_ficha_evento_gallery_525xfree/public/pani.jpg?itok=-zOUKI-pl

F.69 <https://ciudadneily.info/wp-content/uploads/2020/12/pani.jpg>

F.70 <https://thenounproject.com/search/?q=City&i=1765363>

F.71 <https://cnm.go.cr/wp-content/uploads/2018/08/cnm-headerlogo.gif>

F.72 <https://www.ina.ac.cr/Documentos%20compartmentos/centro%20infantil/CIINA.jpg>

F.73 <https://cnm.go.cr/wp-content/uploads/2018/08/cnm-headerlogo.gif>

F.74 https://image.freepik.com/vector-gratis/gente-oficina-negocios-mantiene-sala-reuniones-distanciamiento-social-detener-coronavirus-covid-19-nuevo-estilo-vida-normal-trabajo_40876-1831.jpg

F.75 <https://www.observatoriorh.com/wp-content/uploads/2020/05/privacidad-scaled.jpg>

F.76 <https://www.observatoriorh.com/wp-content/uploads/2020/05/colaboracion-scaled.jpg>

F.77 <https://www.observatoriorh.com/wp-content/uploads/2020/05/apendizaje-scaled.jpg>

F.78 <https://www.observatoriorh.com/wp-content/uploads/2020/05/concentracion-scaled.jpg>

F.79 Melissa Sánchez Araya."Centro de formación integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social San Antonio de Coronado". Proyecto de Graduación para optar por el grado de licenciatura en arquitectura, Universidad Hispanoamericana, p.40

F.80 https://4.bp.blogspot.com/-gbyFQHeAU8Q/WKRjvMuWiI/AAAAAAAAAFpc/NuXrd5p_BSoPYBB7c-tQf32iG_L3szL1ACL-cB/s640/P1700291.JPG

F.81 https://1.bp.blogspot.com/-MmxV5GSffU8/WKRkYgCwPQI/AAAAAAAAAFp8/4_1kWN9J8ww_ONRZOrREQPHiWXA1Wr-JswCLcB/s640/3casas.jpg

F.82 <https://3.bp.blogspot.com/-Nz6e2FYdVE0/WKRkZ55XKI/AAAAAAAAAFqA/7vEtwAzQ90FjUAmXataym5l8x2RiMqQACLcB/s640/total.jpg>

F.83 Melissa Sánchez Araya."Centro de formación integral para niños y adolescentes en estado de abandono y riesgo social San Antonio de Coronado". Proyecto de Graduación para optar por el grado de licenciatura en arquitectura, Universidad Hispanoamericana, p.42

F.84 https://scontent.fsyq1-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75282258_10215460342650639_4113568106712924160_n.jpg?_nc_cat=104&ccb=1-3&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=Eh-BhXXUW7VEAX_8yjC6&_nc_ht=scontent.fsyq1-1.fna&oh=9f81e32a807d8dccc180ec32875321e0d&oe=60D9D130

F.85 https://scontent.fsyq1-1.fna.fbcdn.net/v/t31.18172-8/11930751_999628866743569_8472940581233225187_o.jpg?_nc_cat=102&ccb=1-3&_nc_sid=19026a&_nc_ohc=iI-s5c-jy8uAAX_SvIFA&_nc_ht=scontent.fsyq1-1.fna&oh=bceb2a-99dbd23d0a3d47eb20cd76ff8f&oe=60D87086

F.86 https://scontent.fsyq1-1.fna.fbcdn.net/v/t1.18169-9/25395936_10208562878667800_614935396288065735_n.jpg?_nc_cat=102&ccb=1-3&_nc_sid=8fbef9&_nc_ohc=e1gS4L-ro-a4AX_hMGPo&_nc_ht=scontent.fsyq1-1.fna&oh=f45c466ce-5ce59ecdb44c2edb68b48f1&oe=60D774E1

F.87 https://i.ytimg.com/vi/2oq3JQ2TEfo/sddefault.jpg#404_is_fine

Referencias Bibliográficas.

- F.88** <http://obrasdelespiritusanto.org/albergues/images/render02.jpg>
- F.89** <http://obrasdelespiritusanto.org/albergues/images/render01.jpg>
- F.90** <https://i1.wp.com/www.noticiasal instante.cr/wp-content/uploads/2019/11/s1.jpg?resize=768%2C308&ssl=1>
- F.91** <https://i.pinimg.com/originals/26/3e/53/263e531b9f39a56b8d58ddd30c1d7cdf.jpg>
- F.92** <https://vemaps.com/uploads/img/cr-03.png>
- F.93** Figura propia, Fuente. google maps
- F.94** <https://www.guananoticias.com/noticias/5ebc4792a19c-binbound575678538789264420.jpg.jpg>
- F.95** Figura propia,
- F.96** Karol Quesada Castro, Municipalidad de Cañas.
- F.97** Karol Quesada Castro, Municipalidad de Cañas.
- F.98** Karol Quesada Castro, Municipalidad de Cañas.
- F.99** https://scontent.fsyq6-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/62140784_2074850869290114_7955568918813212672_n.jpg?_nc_cat=106&ccb=1-3&_nc_sid=cdb9c&_nc_ohc=JvKsakKvbsIAX_p4Ow7&_nc_ht=scontent.fsyq6-1.fna&oh=f82bb-24253fb5fda623e14933dcd87c7&oe=60CD8505
- F.100** https://scontent.fsyq6-1.fna.fbcdn.net/v/t31.18172-8/18320437_246444235759626_3755099665657374923_o.jpg?_nc_cat=101&ccb=1-3&_nc_sid=cdb9c&_nc_ohc=_u9Yp-q2ze6kAX9GRrbW&_nc_ht=scontent.fsyq6-1.fna&oh=f43c-9f20ea5b99d2fc98cb34cb0bad6&oe=60CFE531
- F.101** https://scontent.fsyq6-1.fna.fbcdn.net/v/t1.18169-9/15253500_195779157492801_7448833504703391174_n.jpg?_nc_cat=110&ccb=1-3&_nc_sid=cdb9c&_nc_ohc=XH-lt-3L1ZcsAX-Ac5OY&_nc_ht=scontent.fsyq6-1.fna&oh=479e-27291af8268a23b5ce11f080531c&oe=60CE8C89
- F.102** https://scontent.fsyq6-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-0/p180x540/67075430_1286950201473977_8464234381148422144_n.jpg?_nc_cat=110&ccb=1-3&_nc_sid=8b-feb9&_nc_ohc=BbYvkq7IRqMAX9Ou7q0&_nc_oc=A-Qldxueyt-pLn694p9L3cD8JbtXHVEcTn-PvzyB8R9BN-6dRgZW__-vwM5KllzEgnFv8&_nc_ht=scontent.fsyq6-1.fna&tp=6&oh=f62e8074cc0e37f167a7687df20c05c5&oe=60CD8274
- F.103** https://1.bp.blogspot.com/-uqAY5vAQ2KM/WYNN8wYqb4I/AAAAAAAAAes/1UFk2X8eHQE5ukVrkr_nESVAALgX52V_ACLcBGAs/s640/download.jpg
- F.104** <https://www.flickr.com/photos/galvaradophotographie/8004028679>
- F.105** <https://primeroenoticias.com/wp-content/uploads/2014/05/Municipalidad-de-Ca%C3%B1as.jpg>
- F.106** https://fastly.4sqi.net/img/general/699x268/23858322_YCA7yxsS7pPNIarjfxGj8JGmFBUBbo7gsdZPlidV2f1c.jpg
- F.107** https://lh3.googleusercontent.com/p/AF1Qi-pM84KHnW9eZB02davRlsqtU9_bz6B_wyqEcUrC-D=w1024-k
- F.108** https://fastly.4sqi.net/img/general/wid-th960/7914471_Hlf7CPdzoh7JmmKimNvlrqiUnrUh_rTeShUtwRj3WwY.jpg
- F.109** <https://lh3.googleusercontent.com/-B4MgrGNS8i0/VUZOcESD6nI/AAAAAAAAABQ/5QxUDATM4qY5T-6BWbl18zaUC8ycQfQrCwCjKc/s1600-w400/>
- F.110** <https://www.anywhere.com/img-a/destination/canas-guanacaste-costa-rica/Canas-A-3-jpg?h=980&fit=min&q=95>
- F.111** <https://www.anywhere.com/img-a/destination/canas-guanacaste-costa-rica/Canas-A-2-jpg?h=980&fit=min&q=95>
- F.112** <http://3.bp.blogspot.com/-v1r2nsOdv98/VXc5wutMjNI/AAAAAAAAABY/oKYiVRV7x5Y/s400/Diapositiva11.JPG>
- F.113** <https://mapio.net/images-p/1826271.jpg>
- F.114** <https://mapio.net/images-p/74430758.jpg>

- F.115** <https://mapio.net/images-p/82733411.jpg>
- F.116** <https://images.busquemos.casa/img/6e3b3f-de-7d58-48e7-9f86-d987677f7275-casa-5.jpg?format=jpeg&mode=crop&quality=80&width=1900>
- F.117** <https://images.busquemos.casa/img/8a3a3fd5-f2c8-4c1d-8b08-4770ddd7d529-casa-3.jpg?format=jpeg&mode=crop&quality=80&width=1900>
- F.118** <https://mapio.net/images-p/47150552.jpg>
- F.119** <https://elobservadorcr.com/wp-content/uploads/2020/05/Adultas-mayores-Canas-Guanacaste-ancianas-vejoes-mascara-careta-coronavirus-proteccion-Salud-sanitaria-cuidoque-dese-casa-hogar-8.jpg>
- F.120** https://live.staticflickr.com/1721/42067671714_1fd924f-ca2_b.jpg
- F.121** <https://mapio.net/images-p/79419070.jpg>
- F.122** <https://www.municanas.go.cr/images/stories/cultura/pedrofer-randino.png>
- F.123** <https://cdn.imghaste.com/vozdeguanacaste.com/wp-content/uploads/2018/05/farallon-1024x540.jpg>
- F.124** Figura propia, Fuente. google maps
- F.125** <https://www.researchgate.net/profile/Ileana-Hernandez-Salazar/publication/316214638/figure/fig164/AS:668884071895065@1536485798857/Mapa-de-zonificacion-Codigo-Sismo-de-Costa-Rica-CSCR-2010-Fuente.jpg>
- F.126** Figura propia. Fuente: Google earth
- F.127** Figura propia. Fuente: Google earth
- F.128** Figura propia (vista del lote)
- F.129** Figura propia (vista del lote)
- F.131** Figura propia (vista del lote)

Referencias Bibliográficas.

- F.131** Figura propia (vista del lote)
- F.132**
- F.133** <https://html.scribdassets.com/62zp9kn94w4aiiu5/images/1-2974df30cc.jpg>
- F.134** <https://www.flickr.com/photos/sannder/5526248249/>
- F.135** http://www.tropicaltimber.info/wp-content/uploads/species_images/Photomaps/Totalphotos/Ochroma%20pyramidale/Ochroma%20pyramidale_TR_SINCHL.JPG
- F.136** https://biogeodb.stri.si.edu/bioinformatics/dmfiles/files/c/22466/22466_400.jpg
- F.137** https://ecosdelbosque.com/sites/default/files/styles/specie_slider/public/2020-08/cordia_aliadora-03.jpg?itok=aRfhjluG
- F.138** https://ecosdelbosque.com/sites/default/files/styles/specie_slider/public/2020-08/carapa_guianensis_03.jpg?itok=H4P3_ZEq
- F.139** <http://jblancetilla.org/Santa%20Maria%201%20s.jpg>
- F.140** <https://svgsilh.com/svg/2069728.svg>
- F.141** https://toppng.com/silhouette-tree-PNG-free-PNG-Images_50138
- F.142** https://www.seekpng.com/png/detail/54-542940_free-png-tree-silhouette-png-images-transparenttree.png
- F.143** Figura propia.
- F.144** Figura propia
- F.145** Figura propia
- F.146** Figura propia

- F.147** Figura propia
- F.148** Figura propia
- F.149** <https://ecohabitar.org/wp-content/uploads/ecodiseno.jpg>
- F.150** https://scontent.fsyq1-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/101594423_3014821968599698_667946837063237632_n.jpg?_nc_cat=106&ccb=1-3&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=n0qmTp8GyF8AX9Z9yQB&_nc_ht=scontent.fsyq1-1.fna&oh=1837a64e88b1ce17d5bfae4bd6973fd5&oe=60D5B551
- F.151** <https://www.certificadosenergetic.com/wp-content/uploads/2014/07/control-radiaci%C3%B3n.jpg>
- F.152** <https://i.pinimg.com/564x/9c/f2/4d/9cf24d32e74d3c2558b8a6d01a47155f.jpg>
- F.153** <https://i.pinimg.com/564x/6b/35/40/6b3540ec1887d82a7fe65c7a5ef731c9.jpg>
- F.154** <https://image.shutterstock.com/image-photo/green-facade-vertical-garden-architecture-600w-313287029.jpg>
- F.155** <https://images.adsttc.com/media/images/5bf4/a5c7/08a5/e546/9600/081d/slideshow/3.CORTE.jpg?1542759827>
- F.156** <https://www.certificadosenergetic.com/wp-content/uploads/2014/07/ventilaci%C3%B3n-cruzada-fabio-maia-guzenski.jpg>
- F.157** https://0.academia-photos.com/attachment_thumbnails/38973137/mini_magick20190223-11153-1nttdvu.png?1550967786
- F.158** <https://es.habcdn.com/photos/project/medium/detalle-de-pergola-de-madera-de-ipe-1050318.jpg>
- F.159** https://www.planoyescala.com/wp-content/uploads/2013/12/5.Jardin_vertical_con_Sustrato_Ligero_Desmontable-1.jpg
- F.160** <https://image.made-in-china.com/202f0j10rjNRBI-vKLLoe/Glass-Curtain-Wall-for-Exterior-Construction-with-Good-Price-and-High-Quality.jpg>
- F.161** <https://i.pinimg.com/originals/f8/40/07/f84007d00ac66965a4efcc4418e01403.jpg>

- F.162** Mapa de Plan Regulador 2005 para el distrito central de Cañas, Material aportado por la Municipalidad de Cañas.
- F.163** Figura propia
- F.162** <https://image.made-in-china.com/202f0j10rjNRBI-vKLLoe/Glass-Curtain-Wall-for-Exterior-Construction-with-Good-Price-and-High-Quality.jpg>
- F.163** <https://i.pinimg.com/originals/f8/40/07/f84007d00ac66965a4efcc4418e01403.jpg>
- F.162** <https://image.made-in-china.com/202f0j10rjNRBI-vKLLoe/Glass-Curtain-Wall-for-Exterior-Construction-with-Good-Price-and-High-Quality.jpg>
- F.163** <https://i.pinimg.com/originals/f8/40/07/f84007d00ac66965a4efcc4418e01403.jpg>
- F.162** <https://image.made-in-china.com/202f0j10rjNRBI-vKLLoe/Glass-Curtain-Wall-for-Exterior-Construction-with-Good-Price-and-High-Quality.jpg>
- F.163** <https://i.pinimg.com/originals/f8/40/07/f84007d00ac66965a4efcc4418e01403.jpg>
- F.162** <https://image.made-in-china.com/202f0j10rjNRBI-vKLLoe/Glass-Curtain-Wall-for-Exterior-Construction-with-Good-Price-and-High-Quality.jpg>
- F.163** <https://www.municanas.go.cr/images/logo.png>
- F.164** Figura propia
- F.165** <https://unsplash.com/photos/in9QlspOG6w>
- F.166** Figura propia
- F.167** Figura propia
- F.168** Figura propia
- F.169** https://plenilunia.com/wp-content/uploads/2015/11/Depositphotos_40940895_original.jpg

Referencias Bibliográficas.

F.170 <https://tec.mx/sites/default/files/styles/share/public/2020-06/sobrevivir-a-tu-familia-en-cuarentena.jpg?itok=U8BQyO6j>

F.171 <https://unsplash.com/photos/IMLG68e4wYk>

F.172 https://www.cosmos.com.mx/fotou/564391926d913aa0628b4568_color.jpg

F.173 <https://www.rgd.com.co/wp-content/uploads/2020/09/qfwerf-600x400.png>

F.174 https://media-exp1.licdn.com/dms/image/C4D22A-QUERqfksjUtmlQ/feedshare-shrink_2048_1536/0/1582143055169?e=1623888000&v=beta&t=itvs4RxnkttUuN-GP8FpTbQTLi9GYO3kgtgmejEAXPNw

F.175 <https://www.sigo.com.gt/wp-content/uploads/2017/07/EV-91-269x269.png>

F.176 http://4.bp.blogspot.com/-Bd7p5RzkRUY/UfBUwgk_c2I/AAAAAAAAABI/LyA3-p4bCVc/s1600/Extintor.jpg

<https://thenounproject.com/search/?q=park&i=3750721>

<https://thenounproject.com/search/?q=coffee&i=2096325>

<https://thenounproject.com/search/?q=dressing+room&i=3085945>

<https://thenounproject.com/search/?q=soccer&i=3574936>

<https://thenounproject.com/search/?q=parking&i=283389>

<https://thenounproject.com/search/?q=culture&i=13644>

<https://thenounproject.com/search/?q=protection+kids&i=8672>

<https://thenounproject.com/search/?q=protection+kids&i=8672>

<https://thenounproject.com/search/?q=MODULE&i=2209534>

<https://thenounproject.com/search/?q=materials&i=3858350>

<https://thenounproject.com/search/?q=CLIMATE&i=1758976>

<https://thenounproject.com/search/?q=light&i=3607131>

<https://thenounproject.com/search/?q=vegetation&i=3006163>

<https://thenounproject.com/search/?q=STRUCTURAL&i=530887>

<https://thenounproject.com/search/?q=height&i=142747>

<https://thenounproject.com/search/?q=climate&i=2969622>

<https://thenounproject.com/search/?q=climate&i=2949351>

<https://thenounproject.com/search/?q=climate&i=2891797>

<https://thenounproject.com/search/?q=humidity&i=3529019>

<https://thenounproject.com/search/?q=climate&i=2949351>

<https://thenounproject.com/search/?q=sun&i=3951492>

<https://launion.go.cr/wp-content/uploads/2019/12/Mapa-anaranjado.png>

Figura propia

Figura propia.

<https://previews.123rf.com/images/schwabenblitz/schwabenblitz1607/schwabenblitz160701083/60181955-carte-desan-jos%C3%A9-une-province-du-costa-rica-.jpg>

Figura propia

<https://thenounproject.com/search/?q=abuse&i=304442>

<https://thenounproject.com/search/?q=child>

<https://sp.depositphotos.com/vector-images/ba%C3%B1o-de-ni%C3%B1as.html>

<https://thenounproject.com/search/?q=education&i=2610548>

<https://thenounproject.com/search/?q=education&i=182251>

https://www.freepik.es/iconos-gratis/grupo-familia-tres_783462.htm

<https://thenounproject.com/search/?q=money&i=1063290>

<https://www.adprost.com.mx/>

PANI Figura propia

<https://thenounproject.com/search/?q=justice&i=1039655>

<https://thenounproject.com/search/?q=money&i=1063290>

CS Fugura propia

<https://www.energycgcolumbia.com/nosotros/>

<https://www.anecblau.com/servicios/>

<https://thenounproject.com/search/?q=people&i=3108883>

Referencias Bibliográficas.

<https://thenounproject.com/search/?q=fire&i=3731122>

<https://thenounproject.com/search/?q=abuse&i=304442>

<https://thenounproject.com/search/?q=child>

<https://sp.depositphotos.com/vector-images/ba%C3%B1o-de-ni%C3%B1as.html>

<https://thenounproject.com/search/?q=education&i=2610548>

<https://thenounproject.com/search/?q=education&i=182251>

https://www.freepik.es/iconos-gratis/grupo-familia-tres_783462.htm

<https://thenounproject.com/search/?q=money&i=1063290>

<https://thenounproject.com/search/?q=kids&i=3838293>

<https://img1.wsimg.com/isteam/ip/363d86aa-faac-4084-a2f5-f905b29aa4dd/texture-grass-field.jpg?rs=w:1280>

<https://i.pinimg.com/originals/6c/c9/fa/6cc9fa9af9860704e5b347bc56c7c7a3.jpg>

https://scontent.fsj014-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/164771748_2921919464756824_4014653976278023136_n.jpg?_nc_cat=106&ccb=1-3&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=AGODaraviOcAX80_U6L&_nc_ht=scontent.fsj014-1.fna&oh=ce7207b6ae-183fcc421471c1057bb53&oe=60BC5098

<https://i.pinimg.com/564x/28/5d/6c/285d6c7f7f9be1c16e92ea9597121ec8.jpg>

<https://agroactivocol.com/wp-content/uploads/2020/08/limon-swinglea-.jpg>

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/2/2f/Roble_Sabana_%28Tabebuia_rosea%29.jpg/360px-Roble_Sabana_%28Tabebuia_rosea%29.jpg

<https://i.pinimg.com/originals/6b/64/38/6b6438a1f709e47664186c3150f33349.jpg>

https://i1.wp.com/t1.ev.ltmcnd.com/es/posts/1/2/8/roystonea-regia_2821_12_600.jpg?w=1080&ssl=1

<https://www.ghirardiplacasmaderas.com.ar/wp-content/uploads/2017/06/decks15.jpg>

<http://www.construblock.com.py/images/pisos/Podotactiles/pisos/pisos2.png>

<http://www.construblock.com.py/images/pisos/Podotactiles/pisos/pisos2.png>

https://lh3.googleusercontent.com/p/AF1QipOi4YKUrPD-6vbpNZt3_vQFpe8Y291hwdbR-zIR=w1024-k

<https://www.crhoy.com/wp-content/uploads/2014/07/UPALA-JUZGADO.jpg>

<https://icdn2.crhoy.com/w/165/h/145/q/90/png/0/c/1/s/pull-cr-hoy.net/wp-content/uploads/2020/09/OIJ-Ca%C3%B1as-Guanacaste.jpg>

<https://primeroennoticias.com/wp-content/uploads/2014/06/CECUDICA%C3%91ASGUANACASTE.jpg>

<http://elmundo.cr/wp-content/uploads/2016/01/45297b-851c8a2f7d32298e6e2a32e646.jpg>

KAROL VANESSA QUESADA CASTRO
PROYECTO DE GRADUACIÓN
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA
MENORES DE EDAD.
COSTA RICA, 2021

